



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

Gobernadora  
**Lic. María Eugenia Vidal**

Secretario Legal y Técnico  
**Dr. José María Grippo**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

---

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



Buenos Aires  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Resoluciones</i>		
<i>Firma</i>	<i>pág.</i>	<b>5</b>
<i>Conjunta</i>		
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	<b>6</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>8</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>22</b>
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>98</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>99</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>101</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>106</b>
<i>Sociedades</i>		
<i>Por Acciones</i>	<i>pág.</i>	<b>116</b>
<i>Simplificadas</i>		

# SECCIÓN OFICIAL

## Resoluciones

### RESOLUCIÓN N° 857-MIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 24 de Mayo de 2019

**VISTO** el expediente EX-2019-04947272-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública Internacional en el marco del Programa “Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I”, para la realización de la obra: “Adecuación del Cauce del Tramo Medio Río Luján, Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial N°6”, en los partidos de Exaltación de la Cruz, Luján y Pilar, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública Internacional para la obra: “Adecuación del Cauce del Tramo Medio Río Luján, Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial N°6”, en los partidos de Exaltación de la Cruz, Luján y Pilar, con fecha límite para la presentación de ofertas el día 10 de mayo de 2019 a las 11:30 horas y fecha de apertura de ofertas el día 10 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, y que fuera prorrogado mediante la emisión de la Circular Modificatoria N° 1, aprobada por Resolución N° RESOL-2019-735-GDEBA-MIYSPGP, trasladándose la fecha límite para la presentación de las ofertas para el día 31 de mayo de 2019 a las 11:30 horas y fecha de apertura de ofertas el día 31 de mayo de 2019 a las 12:00 horas;

Que en virtud de consultas efectuadas por potenciales oferentes, resulta necesario modificar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Particulares;

Que asimismo, de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica mediante NO-2019-13176397-GDEBA-SSIHMIYSPGP, se considera conveniente trasladar la fecha límite para la presentación de ofertas para el día 4 de junio de 2019 a las 11:30 horas y la fecha de apertura de ofertas para el día 4 de junio de 2019 a las 12:00 horas;

Que en esta instancia, resulta necesario la incorporación de la Circular Modificatoria N° 2, la cual modifica los artículos 17, 18 y 25.8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y el artículo 5° (Lotes 1, 2, 3 y 4) de las Especificaciones Técnicas Particulares;

Que mediante NO-2019-13390894-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra informa que la CAF no ha realizado comentarios a la Circular Modificatoria N° 2;

Que consecuentemente resulta necesario aprobar la Circular Modificatoria N° 2 (PLIEG-2019-13204667- GDEBA-DCOPMIYSPGP), la cual modifica los artículos 17, 18 y 25.8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y el artículo 5° (Lotes 1, 2, 3 y 4) de las Especificaciones Técnicas Particulares;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989 y el artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Por ello,

#### EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la incorporación de la Circular Modificatoria N° 2 (PLIEG-2019-13204667-GDEBA-DCOPMIYSPGP) a los Documentos Licitatorios de la obra: “Adecuación del Cauce del Tramo Medio Río Luján, Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial N°6”, en los partidos de Exaltación de la Cruz, Luján y Pilar.

**ARTÍCULO 2°.** Trasladar la fecha límite para la presentación de ofertas para el día 4 de junio de 2019 a las 11:30 horas y la fecha de apertura de ofertas para el día 4 de junio de 2019 a las 12:00 horas, de la obra: “Adecuación del Cauce del Tramo Medio Río Luján, Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial N°6”, en los partidos de Exaltación de la Cruz, Luján y Pilar.

**ARTÍCULO 3°.** Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la fecha límite para la presentación de ofertas y la apertura de ofertas por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, por un (1) día en dos (2) diarios de amplia circulación nacional, y en el sitio de internet del Organismo Ejecutor <http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones>, conforme lo establecido en las directrices y lineamientos de CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público y, hasta la fecha de la apertura, en el sitio de internet de gobernación <http://www.gba.gov.ar>, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y publique en la página <http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones> la Circular Modificatoria N° 2, conforme artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro.

## RESOLUCIÓN N° 72-MCTI-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 22 de Mayo de 2019

**VISTO** el EX-2019-11485631-GDEBA-DATJMCTI por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Lautaro Julián MATAS, al cargo de planta temporaria, personal de gabinete del Subsecretario de Tecnología e Innovación, y

### CONSIDERANDO:

Que Lautaro Julián MATAS ha presentado la renuncia a partir del 1° de mayo de 2019, quien fuera oportunamente designado mediante RESOL-2017-87-E-GDEBA-MCTI;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios Administrativos informando que el nombrado no posee sumario nominado pendiente;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.25 – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la renuncia de Lautaro Julián MATAS (D.N.I. N° 27.089.262 - Clase 1979), al cargo de planta temporaria, personal de gabinete del Subsecretario de Tecnología e Innovación, a partir del 1° de mayo de 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien fuera oportunamente designado mediante RESOL-2017-87-E-GDEBA-MCTI.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro

### FE DE ERRATA

POR 1 DÍA - En el Boletín N° 28.528 del día 24/5/2019, la Resolución N° 458-MGGP-19 y la Resolución N° 459-MGGP-19 por un error material involuntario tienen sus anexos intercambiados.

---

**NOTA:** El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

---

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

### RESOLUCIÓN N° 228-MEGP-19

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Ministerio de Trabajo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

### RESOLUCIÓN N° 230-MEGP-19

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. (OPDS).

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

### RESOLUCIÓN N° 231-MEGP-19

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 – Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE).

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**RESOLUCIÓN N° 232-MEGP-19**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 – Tesorería General de la Provincia.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA****RESOLUCIÓN N° 235-MEGP-19**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA****RESOLUCIÓN N° 236-MEGP-19**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 – Ministerio de Trabajo.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA****RESOLUCIÓN N° 237-MEGP-19**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 – Secretaría de Derechos Humanos.

# Resoluciones Firma Conjunta

**RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 523-ADA-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 23 de Abril de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2019-08883629-GDEBA-DTAMGGP por el cual se gestiona la creación del “Programa de Asistencia Técnica para el Ordenamiento Territorial de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires”, el Código Civil y Comercial sancionado por Ley Nacional N° 26.994, el Decreto - Ley N° 8912/77, las Leyes provinciales N° 11.723, 12.257 y 14.989, y el Decreto N° DECTO-2018-1072-GDEBA- GPBA, y

**CONSIDERANDO:**

Que el ordenamiento del territorio de la Provincia, se rige por el Decreto - Ley N° 8912/77 el cual regula el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, con el objetivo de preservar y mejorar la calidad del ambiente través de una adecuada gestión del territorio;

Que el artículo 83 de la misma norma supedita la sanción de las Ordenanzas correspondientes a las distintas etapas de los planes de ordenamiento a la previa aprobación de dichas etapas por el Poder Ejecutivo Provincial, dando debida intervención a los órganos provinciales competentes;

Que con posterioridad a dicha normativa se sucedieron distintas modificaciones del ordenamiento jurídico relacionadas con la materia, entre las que resulta indispensable destacar: la consagración de la autonomía municipal en la Constitución Nacional de 1994 (Artículo 123); la sanción de las Leyes N°11.723, N° 12.257, N° 14.449, el dictado del Decreto N° DECTO-2018-1072-GDEBA-GPBA y la Resolución N°RESOL-2018-167-GDEBA-MJGM;

Que en otro orden de las cosas, según se desprende del informe presentado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial (orden 2), en más de cuarenta años de vigencia del Decreto – Ley N° 8912/77 sólo el diez por ciento (10%) de los Municipios de la Provincia obtuvo la aprobación de su “Plan de Ordenamiento Urbano” (con el respectivo Código), un sesenta y dos por ciento (62%) posee un nivel de planeamiento menor (el de “Zonificación”), y existe un veintiocho por ciento (28%) de Municipios que se encuentra en el nivel más básico de planificación, habiendo sólo definido sus “Áreas de Delimitación Preliminares”;

Que asimismo se realizó un diagnóstico donde se advirtió que un treinta por ciento (30%) de los Municipios no cuenta siquiera con áreas de planeamiento en la definición orgánica de sus respectivas instituciones, lo cual explica que más del ochenta por ciento (80%) de las Ordenanzas elevadas a dictamen de la Dirección Provincial mencionada, son observadas por motivos técnicos;

Que en virtud de lo expuesto, se advierte que la interacción integrada y coordinada entre los organismos provinciales y los Municipios establecida por los nuevos procesos regulados por el Decreto N° DECTO- 2018-1072-GDEBA-GPBA y concordantes, no resulta suficiente per se para resolver la problemática en torno al planeamiento territorial municipal, debido a que los Municipios presentan dificultades a la hora de asignar recursos y desarrollar capacidades institucionales

para confeccionar sus Planes de Ordenamiento en el marco de su autonomía;

Que la ausencia de Planes de Ordenamiento actualizados en los municipios permite generar un crecimiento desordenado y a su vez dificulta la aprobación de las ordenanzas de zonificación particulares, toda vez que cada modificación o proyecto que se pretende realizar en los respectivos territorios, sin importar su magnitud e impacto, debe ser sometido al proceso de convalidación provincial generando demoras y gastos injustificados y contrariando los principios del Decreto-Ley N° 8912/77 el cual establece la responsabilidad primaria municipal, a través de la realización de los Planes por parte de estos y de la obtención de una única convalidación provincial;

Que a su vez, la Provincia debe brindar a los Municipios las valoraciones y lineamientos regionales que permitan un adecuado abordaje de las tareas bajo responsabilidad de éstos últimos;

Que en ese sentido, la Autoridad del Agua ha desarrollado distintos instrumentos técnicos vitales para el planeamiento territorial y para la gestión del recurso hídrico como el “Mapa de Disponibilidad Hídrica” aprobado por Resolución N° 796/17 (Expediente: 2436-22265/17), una nueva metodología para la determinación de la Línea de Ribera, el desarrollo institucional de la Gobernanza del Agua, entre otros, que permiten conocer acerca del recurso hídrico facilitando la planificación y generando información técnica sobre cantidad de agua, calidad de agua, aptitud hídrica e hidráulica del suelo, manejo de cuencas, etc.;

Que por su parte el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible se encuentra atravesando una profunda reingeniería de procesos y fortalecimiento institucional que permitirá generar mayor conocimiento y mejores instrumentos a la hora de definir y obtener información sobre calidad del aire, suelo, impactos ambientales y, en particular, se encuentra en etapa de ejecución el primer Plan Provincial de Residuos Sólidos Urbanos;

Que la generación y sistematización de conocimiento especializado por parte de los Organismos Provinciales, sumado a la implementación de nuevos procesos integrados, constituyen elementos que permitirán agregar valor al trabajo que como responsables primarios y con plena autonomía deben realizar los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, por lo que, sumado a todo ello y con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de éstos, se ha dispuesto la generación de un Programa de asistencia técnica para el ordenamiento territorial municipal, que se aprueba mediante el presente;

Que asimismo, como parte de la lógica de promover y fortalecer el planeamiento territorial municipal, se aprobarán paulatinamente Subprogramas específicos, para realizar en conjunto con los Municipios el abordaje interdisciplinario de las situaciones territoriales existentes y consolidadas relacionadas con el crecimiento urbano y el desarrollo productivo e industrial, a fin de propiciar en los casos en los que corresponda, su adecuación y/o la disposición de medidas tendientes a la corrección, mitigación y/o compensación para un mejor ordenamiento territorial;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en un uso de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley N° 8912/77, las Leyes N° 11.723 12.257, N° 14.989 y el Decreto N° DECTO-2018-1668-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE GOBIERNO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD DEL AGUA  
RESUELVEN**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el “Programa de Asistencia Técnica para el Ordenamiento Territorial de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires” que como Anexos I (IF-2019-07294522-GDEBA-DPOUYTMGGP) y II (IF-2019-07294527-GDEBA-DPOUYTMGGP) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Disponer mediante la presente la conformación de una Mesa Técnica integrada por la Autoridad del Agua, a través de su Dirección Provincial de Gestión Hídrica, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a través de su Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ordenamiento Ambiental Territorial, y el Ministerio de Gobierno, a través de su Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial. La misma quedará constituida a partir de la firma de la presente y tendrá como finalidad establecer los Subprogramas que atiendan las distintas problemáticas en torno al Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO 3°. Invitar a los Municipios a adherir al presente Programa, mediante la suscripción de la Nota de Adhesión, que se aprueba como Anexo III (IF-2019-07294524-GDEBA-DPOUYTMGGP).

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Joaquín De La Torre**, Ministro; **Rodrigo Aybar**, Director Ejecutivo; **Pablo Rodrigue**, Presidente.

**ANEXO/S**

ANEXO	f2859db8b6c9b42b4665a2699857d3495d96cdcee2565b33319e944652a26d1b	Ver
ANEXO	feedc04c774eb739d57a28bb3964f82a12a1c6c3721356a4ebb5663479a9b299	Ver
ANEXO	1065fc568714140e2de6c0ce28cf7570ace4d195471023176e013d6f9e8f96bb	Ver

# Disposiciones

**DISPOSICIÓN N° 15-HZGMBMSALGP-19**

SAN ANDRES, BUENOS AIRES  
Martes 7 de Mayo de 2019**VISTO;**

La Solicitud para adquirir mobiliarios para peine de internación afectando el presupuesto de S.A.M.O partida ppal 4 que a fojas N° 138 se indica para cubrir las necesidades durante el periodo 08/05/2019 al 31/12/2019 y el expediente N° 2978-3011/2018 formado al efecto y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 1/2019 S.A.M.O. encuadrado en las previsiones establecidas en el Art. 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19, según lo dispuesto por la Disposición N° 147/2019 que la autoriza y se incluye a fojas N° 143

Que el Consejo Provincial de Administración del S.A.M.O ha otorgado un apoyo financiero en la Cuenta Especial S.A.M.O. según sonsta a fs. 56/58

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye a fojas N° 202

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital ha intervenido a fojas N° 1020/1027 confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que a fojas N° 1093/1106 se incluyen en el expediente.

Por ello;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS GENERAL MANUEL BELGRANO  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;  
DISPONE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 1/2019 SAMO de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19 vigente ARTICULO 2º: Adjudicar por menor precio ofertado a las siguientes firmas: CENTRO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A CUIT N° 30-61878318-5 los renglones N° 8, 9 y 11 por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 969.800,00); TECNOIMAGEN S.A CUIT N° 33-70704423-9 el renglon N° 10 por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO ( \$ 225.295,00.); DEL VECCHIO JUAN JOSE CUIT N° 20-16515705-3 los renglones N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7 por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS CON 60/100 ( \$ 1.646.066,60.-) y ROYAL DOOR S.R.L. CUIT N° 30-70842095-2 los renglones N° 4 y 12 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA ( \$ 136.340,00.-)

ARTICULO 3º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 08/05/2019 al 31/12/2019.

ARTICULO 4º: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad del suscripto.

ARTICULO 5º: Autorizar a la Oficina de Compras del Hospital a emitir las correspondientes Ordenes de compra a través del sistema Sipach, solicitud N° 387842 a favor de las siguientes

firmas: CENTRO DE SERVICIOS - HOSPITALARIOS S.A CUIT N° 30-61878318-5 los renglones N° 8, 9 y 11 por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 969.800,00); TECNOIMAGEN S.A CUIT N° 33-70704423-9 el renglon N° 10 por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO ( \$ 225.295,00.); DEL VECCHIO JUAN JOSE CUIT N° 20-16515705-3 los renglones N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7 por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS CON 60/100 (\$ 1.646.066,60.) y ROYAL DOOR S.R.L. CUIT N° 30-70842095-2 los renglones N° 4 y 12 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA ( \$ 136.340,00.)

ARTICULO 6º: El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a la partida principal 4, por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UNO CON 60/100 (\$ 2.977.501,60)

ARTICULO 7º. Regístrese, comuníquese y archívese

Disposición N° 304/2019

KPC/mer.

**Roberto Luis Gallino Fernandez**, Director

**DISPOSICIÓN N° 111-HIJAEMSALGP-19**TEMPERLEY, BUENOS AIRES  
Viernes 17 de Mayo de 2019

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Licitación Privada n° 19/19 – Expediente 2967- 2231/19, por la cual se gestiona la Contratación de un Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines , con destino a este Establecimiento, por el periodo: del 1-06-2019 al 31-12-2019 con opción a la prórroga Art. 7º de la Reglamentación vigente; y

**CONSIDERANDO:**

Que el procedimiento se ajusta a las normas establecidas en el Art. 17 – Inciso 1º de la Ley 13.981 y Art. 17 - Inciso 1 - Decreto Ley 59/19 E

Por ello:

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL INTERZONAL JOSE A. ESTEVES**

**DISPONE:**

Artículo 1º.- Adjudicar, por menor precio a la firma: BIO LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD S.A por pesos: Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos dieciséis (\$2.652.216) por la Contratación de un Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines;

Artículo 2º.- Autorizar, al Departamento de Administración y Oficina de Compras a librar la correspondiente Orden de Compra a favor de la firma detallada en el artículo 1 de la presente, según lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones;

Artículo 3º.- El gasto autorizado precedentemente será con cargo a: C. Institucional 1-1-1.- Jurisdicción 12.- Jurisdicción auxiliar 02.- Entidad 02.- Hospital Interzonal Especializado Dr. José A. Esteves.- Atención Médica Psiquiátrica.- Finalidad 3.- Programa : 014.-Sub 016- Act 1- Función 10.- Inciso 3.- Partida Principal 3- Partida Parcial 5- Ejercicio 2.019.

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese a quien corresponda, cumplida archívese.

Disposición interna 85

Graciela Calabrese, Directora

# Licitaciones

## FUERZA AÉREA ARGENTINA

### Licitación Pública N° 2/19

POR 15 DÍAS - Dirección de Infraestructura – L.Púb. N° 02/19 “Acceso y Estacionamiento – Hangar N° 2 Y N° 3 – B.A.M. Morón – Provincia de Buenos Aires”

Apertura 21/06/19 – 10:00 horas

P.O. \$ 10.551.176.- P. E. 60 ds.cs.

Pliego Sin Costo

Retiro de Pliegos hasta 05/06/19

Coordinación Visita a Obra: Departamento Contrataciones en Rosales 597 – El Palomar – Bs.As. Tel 4751-9568

may. 13 v. may. 31

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 6/19

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N°6/2019 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2019-339-GDEBA-SSTAMDSGP -Expte. EX-2019-07706607-GDEBA-SSDMDSGP- Proceso de compra PBAC -451-0090-LPU19, para la adquisición del Material Deportivo para actividades previstas para el transcurso del año (Clínicas Deportivas, Charlas, Actividades con Municipios y Clubes de Barrio, etc) y para la Etapa Final de los Juegos Bonaerenses 2019, que se llevara a cabo desde el 28 de septiembre al 2 de octubre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la RESOL-2019-76-GDEBA-CGP, el Pliego de Condiciones Particulares.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos Dieciocho Millones Noventa Y Seis Mil Cuatrocientos Setenta Y Nueve Con 00/100 (\$18.096.479,00).

Valor del Pliego: Sin costo.

Descarga y Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Consultas y Aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas.

Muestras: Se deberá presentar una muestra por los renglones que no exigen marca determinada desde el 24 al 31 de Mayo hasta las 13:00 hs. en la Subsecretaría de Deportes. Calle 532 y 23. Estadio Único Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 14:00. Las muestras deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y número del renglón. La no presentación de muestras será causal de rechazo de la oferta.

PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en los artículos 11 y 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos



solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4° piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Día y Hora para la Presentación de las Propuestas: Día 03 de junio de 2019 Horario oficial del sistema: 12.59 horas.

Día y hora de Acto de Apertura de las Propuestas: Día 03 de junio de 2019. Horario oficial del sistema: 13:00 horas, a través del PBAC.

may. 24 v. may. 28

## **MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

### **Licitacion Publica N° 21/19**

POR 3 DÍAS – Expte. N° 4059-2073/2019. Objeto: "Provisión de Mano de Obra, Materiales, Herramientas y Maquinarias para la Construcción de la 2da Etapa del Parque Central en calle Jean Jaures".

Monto Oficial: Cinco millones Ochenta y Siete mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 50/100 cvos. (\$ 5.087.884,50.-).

Plazo de Ejecución de las Obras :Se establece en Ciento Cincuenta (150) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.-

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta vía web y/o adquisición, a partir del día veinticuatro (24) de Mayo de 2019 y hasta el día siete (07) de junio de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.-

Valor del Pliego: Pesos: Cinco Mil (\$ 5.000,00.-).-

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día diez (10) de junio de 2019, a las 10.30 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. Piso de la Ciudad de Junín – Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

may. 24 v. may. 28

## **MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

### **Contratación Directa N° 31-0031-CDI19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición, Instalación y Mantenimiento Correctivo de Radioenlaces, a fin de brindar conectividad a tres (3) edificios de la Unidad N° 57 de la localidad de Campana, pertenecientes al Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente: EX-2019-02640445-GDEBA-DGTYAMJGM

Presupuesto Oficial: pesos dos millones ochocientos setenta y siete mil setecientos cuarenta con 30/100 (\$ 2.877.740,30).

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las Ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2019 - 11:00 horas.

Acto de Apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto Administrativo que Autoriza el Llamado: DI-2019-28-GDEBA-DPTMJGM.

may. 27 v. may. 28

## **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

### **Licitación Pública N° 4/19**

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 4/19, para la Contratación del Servicio de Transporte Escolar para el Partido de San Pedro. El Acto de apertura de ofertas se realizará el próximo día Martes 18 de junio de 2019, a las 11.00 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares y Anexo, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle C. Pellegrini n° 150, de la Ciudad de San Pedro, de Lunes a Viernes de 8.00 hs. a 13.00 hs., previo pago de la suma de Pesos Siete Mil Setecientos Diecisiete (\$ 7.717,00), mas el sellado correspondiente al Fondo de Seguridad Local.

Expediente n° 4107-1394/19

Decreto N° 465-2019

may. 27 v. may. 28

## **MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 6/19**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Equipos para Sistemas de Monitoreo de Pozos de Agua"

Expediente Municipal: N° 1159/19 – Decreto N° 1396/19

Fecha y hora de apertura de sobres: 18 de junio de 2019 – 12:00 Horas

Acto de apertura: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Necochea, Calle 56 N° 2945, Segundo Piso.

Presupuesto oficial: \$ 4.395.000,00.

Garantía de oferta: \$ 43.950,00.

Valor de Pliego: Pesos cuatro mil trescientos noventa y cinco (\$ 4.395,00.)

Consulta y venta de Pliegos: del 20 de mayo de 2019 hasta las 13:45 del 17 de junio de 2019 en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Calle 56 N° 2945 – Segundo Piso – Necochea, Provincia de Buenos Aires.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS****Licitación Pública N° 12/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 14 de junio de 2019, a las 10:00 Hs en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para la obra de "Ejecución de Pavimento de Hormigón en Calle del Pozo"

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 18.000,00. en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51- Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 18.442.310,00.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS****Licitación Pública N° 13/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 14 de junio de 2019, a las 11:00 Hs en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para la obra de "50.000M2 de Carpeta Asfáltica en distintas calles de la ciudad"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 60.000,00. en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51- Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 62.620.520,00.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA****Licitación Pública N° 17/19**

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Obra "Centro de Transferencias Predio UTN- Etapa I".

Fecha de apertura de las ofertas: 12 de junio de 2019, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hs.

Presupuesto oficial: Pesos ocho millones cincuenta y dos mil quinientos veintisiete (\$ 8.052.527.-)

Periodo de consulta y venta: Hasta el día 10 de junio de 2019.

Expediente: 4016-8106-2019

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS****Licitación Pública N° 42/19**

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 1898/2019

Apertura: 19/06/2019, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-302-65/2019

Referente al: "Servicio de Instalación y Provisión de Nomecladores Urbanos en la Vía Pública-Etapa N° 2 - 2019", solicitado por la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, según características determinadas en la Solicitud de Pedido, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 5.760.000,00 (Pesos Cinco millones setecientos sesenta mil).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, se invita a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3º Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 43  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 43 por segunda vez, a fin de tramitar la obra "Puesta en Valor de Salas de Parto en la Maternidad Santa Rosa", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares y a la Nota Aclaratoria N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 7.650.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.650,00

Presentación y Apertura: 13 de junio de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000882/2019

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 51/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 66.593/19

Denominación: "Provisión de combustible (Diesel) – Subsecretaría de Gestión de Residuos – Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto Nro. 2279 de fecha 20 de mayo del 2019.

Fecha de apertura: 14-06-2019.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 5.033.

Presupuesto oficial: \$ 10.067.750 (Pesos Diez Millones Sesenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta).

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00 horas.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 52/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 66.296/19

Denominación: "Provisión de Materiales, Mano de Obra, Equipos y Herramientas, para la ejecución de las obras de construcción de sistema de riego en Parque Ferroviario - Avellaneda – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto N° 2276 de fecha 20 de mayo del 2019.

Fecha de apertura: 14-06-2019.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 1.558.

Presupuesto oficial: \$ 3.117.300 (Pesos Tres Millones Ciento Diecisiete Mil Trescientos).

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública N° 55/19**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4744/19

Expte: 4132-54234/19

Llámase a Licitación Pública N° 55/19 por la Contratación del Proyecto Ejecutivo, Mano de Obra y Materiales para la Limpieza del Arroyo Albuera, entre las calles Bouchard y Marino Py de la localidad de Grand Bourg, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 13 de junio de 2019

Hora: 12:00

Presupuesto oficial: \$ 4.138.805,00

Valor del Pliego: \$ 4.100,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 30 y 31 de mayo y 3 de junio de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 6 y 7 de junio de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/06/19 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

may. 27 v. may. 28

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 56/19**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4771/19

Expte: 4132-54461/19

Llámase a Licitación Pública N° 56/19 por el Alquiler de un (1) Camión Desobstructor Succionador Sistema de Alta Presión o similar, con Chofer, Acompañante, Seguro, Lubricantes y Combustible, para ser utilizados por la Secretaria de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 13 de junio de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 5.880.000,00

Valor del Pliego: \$5.900,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 30 y 31 de mayo y 3 de junio de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 6 y 7 de junio de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/06/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

may. 27 v. may. 28

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 57/19**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4772/19

Expte: 4132-54702/19

Llámase a Licitación Pública N° 57/19 por la Provisión de Insumos y Materiales Eléctricos para ser utilizados en la renovación de plazoletas, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. (Según Expte. N° 4132-50132/19).

Fecha de apertura: 14 de junio de 2019

Hora: 12:00

Presupuesto oficial: \$ 4.180.739,00

Valor del Pliego: \$ 4.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 30 y 31 de mayo y 3 de junio de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 6 y 7 de junio de 2019 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/06/19 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

may. 27 v. may. 28

## **MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 69/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Repavimentación de Calles Urbanas del Partido de Lomas de Zamora"

Presupuesto oficial: \$112.500.000,00. (Pesos Ciento Doce Millones Quinientos Mil)

Adquisición de Pliegos: A partir del 03 de junio de 2019 y hasta el 05 de junio de 2019 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Valor del+: \$ 96.487,50 (Pesos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 50/100)

Consultas: A partir 03 de junio de 2019 y hasta el 10 de Junio de 2019 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de junio de 2019 a las 09.30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de junio de 2019 a las 10.00 hs.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 73/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Pavimentación de calzadas con concreto asfáltico en el Partido de Lomas de Zamora"

Presupuesto Oficial: \$ 50.000.000,00. (Pesos Cincuenta Millones)

Adquisición de Pliegos: A partir del 03 de junio de 2019 y hasta el 05 de junio de 2019 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 49.612,50 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Doce con 50/100)

Consultas: A partir 03 de junio de 2019 y hasta el 10 de junio de 2019 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 14 de junio de 2019 a las 11.30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 14 de junio de 2019 a las 12.00 hs.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 74/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Pavimentación en Hormigón de Calles Urbanas del Partido de Lomas de Zamora"

Presupuesto oficial: \$ 150.000.000,00. (Pesos Ciento Cincuenta Millones)

Adquisición de Pliegos: A partir del 03 de junio de 2019 y hasta el 05 de junio de 2019 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 124.612,50 (Pesos Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Doce con 50/100)

Consultas: A partir 03 de junio de 2019 y hasta el 10 de junio de 2019 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de junio de 2019 a las 11.30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de Junio de 2019 a las 12.00 hs.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
JEFATURA DE GABINETE****Licitación Pública N° 76/19**

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación para la adquisición de Quinientas (500) Tablets que se entregarán a escuelas del Partido de Lomas de Zamora, solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 8, 300,000.00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 13 de junio de 2019 a las 10:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 12.000

Venta de Pliegos: desde el 4/6 hasta el 6/6 de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
JEFATURA DE GABINETE****Licitación Pública N° 77/19**

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación para la Adquisición de Seis Mil (6.000) Bicicletas, para escuelas del Partido de Lomas de Zamora, solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 36, 300,000.00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 13 de junio de 2019 a las 11:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 39.000

Venta de Pliegos: desde el 4/6 hasta el 6/6 de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA.****Licitación Pública N° 78/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación para la Provisión de mil (1000) latas x 20 litros de pintura vial color amarillo, requeridas para ser utilizadas en el Programa Ecolomas

Presupuesto oficial: \$ 5.493.000,00

Fecha y hora de apertura: 13 de junio de 2019 a las 9.30

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 9.00 a 14.00

Venta de Pliegos: desde el 4 de junio al 6 de junio de 2019 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 17.000,00

Presentaciones de aclaraciones al pliego: desde el 4 de junio de 2019 hasta el 10 de junio de 2019 inclusive.

Lugar apertura: Municipio de Lomas de Zamora-Dirección Municipal de Compras- Manuel Castro 220-3er.Piso- Oficina 303 – Lomas de Zamora.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 79/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación para la Provisión de: dos (2) Mini Cargadoras 800 kgr. Motor 60 HP y dos (2) trailers p/ Mini Cargadoras hasta 5500 kg. Rampa y Pie de Apoyo Rebatible, solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente

Presupuesto oficial: \$ 4.855.000,00

Fecha y hora de apertura: 13 de junio de 2019 a las 12.30

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 9.00 a 14.00

Venta de Pliegos: desde el 4 de junio al 6 de junio de 2019 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 16.000,00

Presentaciones de aclaraciones al pliego: desde el 4 de junio de 2019 hasta el 10 de junio de 2019 inclusive.

Lugar apertura: Municipio de Lomas de Zamora-Dirección Municipal de Compras- Manuel Castro 220-3er.Piso- Oficina 303 – Lomas de Zamora.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 27 v. may. 28

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN****Licitación Pública N° 76/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Arreglo y Reparación de la Escuela de Educación Secundaria N° 33 del Partido de Merlo, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000,00.

Valor del Pliego: \$ 45.000,00.

Fecha de Apertura: 25/06/19 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 11 y 12 de Junio de 2019 inclusive. (En la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 18 y 19 de Junio de 2019.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 25/06/19 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

may. 27 v. may. 28

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 5.091**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 45.755

Objeto: Trabajos de remodelación integral – Unidades de negocio Tres Arroyos y Beccar.

Presupuesto oficial (IVA Incluido): Ítem 1 – UDN Tres Arroyos: \$ 76.840.087 Ítem 2 – UDN Beccar: \$ 56.968.717

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 17/05/2019 A LAS 12:00 horas, ha sido prorrogada para el día 07/06/2019 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/05/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A",

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

may. 27 v. may. 28

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Privada N° 11.971

POR 2 DÍAS - Expediente: 45.763

Objeto: Reparación y refuerzo estructural en todos los tramos de escalera exenta –Mega Departamental Mar del Plata.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 3.197.430,00.

Fecha de la apertura: 06/06/2019 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 29/05/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas " o en Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

may. 27 v. may. 28

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública Internacional N° 1/19

#### Prórroga

POR 1 DÍA - Préstamo CAF 10061. Prórroga Nombre de las obras: "Adecuación del Cauce del Tramo Medio del Río Luján – Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial N° 6" en los Partidos de Exaltación de la Cruz, Pilar y Luján.

Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 – PB, el día 4 de Junio de 2019 a las 12:00 hs.

Las obras consisten en:

Lote 1: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre el Ferrocarril Belgrano Norte (Progresiva 0+000.00 - Cota de Proyecto +3.40 I.G.N.) y la Ruta Nacional N°8 (Progresiva 9+300.00 – Cota de Proyecto +3.68 I.G.N.). La longitud resultante es de 9.30 km con una pendiente de 0.000035m/m y materializando un ancho total promedio de sección de 110m.

Lote 2: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N°8 (Progresiva 9+300.00 – Cota de Proyecto +3.68 I.G.N.) y la parcela identificada catastralmente como Parcela 254 (Progresiva 15+425.00 – Cota de Proyecto +4.17 I.G.N.). El ancho promedio de la sección final es de 110m. La longitud resultante es de 6.13 km con dos pendientes diferentes:- Progresiva 9+300.00 a Progresiva 11+595.00 de 0.000035m/m y Longitud de 2.3 Km;- Progresiva 11+595.00 a Progresiva 15+425.00 de 0.00022m/m y Longitud de 3.83 Km.;

Lote 3: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre la parcela identificada catastralmente como Parcela 278 (Progresiva 15+425.00 – Cota de Proyecto +4.17 I.G.N) y la parcela identificada catastralmente como Parcela 1746D (Progresiva 20+453.00 –Cota de Proyecto +5.17 I.G.N). La longitud resultante es de 5.03 km. con una pendiente de 0.00022m/m y ancho promedio de la sección final de 110m.

Lote 4: Corresponde a la adecuación de la sección del Río Luján en el tramo comprendido entre la parcela identificada catastralmente como Club de Campo La Ranita (Progresiva 20+453.00 – Cota de Proyecto +5.17 I.G.N) y la Ruta Provincial N° 6 (Progresiva 24+441.00 – Cota de Proyecto +6.00 I.G.N). La longitud resultante es de 4.0 km con una pendiente de 0.00022m/m y ancho promedio de sección final de 110 m.

Presupuesto Oficial:

- Lote 1: Pesos Trescientos Treinta Millones Novecientos Veintitres Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 28/100 (\$330.923.431,28). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

- Lote 2: Pesos Cuatrocientos Cuarenta Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Siete con 10/100 (\$440.675.377,10). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

- Lote 3: Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Doscientos Sesenta con 72/100 (\$442.429.260,72). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

- Lote 4: Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Millones Cincuenta y Tres Mil Sesenta y Cinco con 39/100 (\$384.053.065,39). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

IF-2019-13490052-GDEBA-DPCYMIYSPGP

Plazo de Obra:

Lote 1: 540 días corridos

Lote 2: 540 días corridos

Lote 3: 540 días corridos

Lote 4: 540 días corridos.

N° de expediente Electrónico: EX-2019-04947272-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de junio de 2019 a las 11:30 hs., en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página <https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones> o retirarse de manera gratuita en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y

Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos presentarse en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 de la ciudad de La Plata, o al correo institucional: [comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar](mailto:comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar).

Se deja constancia que por Resolución N° RESOL-2019-857-GDEBA-MIYSPGP de fecha 24 de mayo de 2019 la fecha de presentación y apertura de ofertas fue prorrogada para la fecha establecida en el presente llamado.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE 25 DE MAYO**

### **Contratación Directa Menor N° 3/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa Menor N° 03/19- Autorizada por Disposición N° 200/19 – Expediente N°10801-330/2019, tendiente a contratar el Transporte Terrestre de Alumnos de Escuelas - micros - combis y remis, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 2 de junio de 2019 y hasta las 12:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de 25 de Mayo calle 27 N° 888 1° piso, en el horario 9:00 a 13:00 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 3 de junio de 2019, a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de 25 de Mayo, calle 27 N° 888 1° piso.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Consejo Escolar de 25 de Mayo, calle 27 n° 888 1° piso, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. - Tel: 02345-462030.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Consejo Escolar de Magdalena**

### **Contratación Menor N° 5/19**

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 064-22-2019. Repartición: Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.

Monto Presupuestado: \$4.219.380,00.

Valor del Pliego: \$ 1500,00.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 E-mail [ce064@abc.gob.ar](mailto:ce064@abc.gob.ar).

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone, N° 1351 del 28/05/19 al 30/05/19. De 8 a 13 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone N° 1351, de 7 a 19 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 31 de mayo de 2019 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone N° 1351.

Fecha de Apertura de Ofertas: 31 de mayo de 2019.

Hora: 11:00.

## **MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**

### **Licitación Pública N° 8/18**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Hormigón para Pavimentación sobre calle de Montevideo – Santa clara del Mar. Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 14 de junio de 2019 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, "[www.marchiquita.gob.ar/licitaciones](http://www.marchiquita.gob.ar/licitaciones), o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 hs a 13:30 hs.

Presupuesto oficial: \$ 4.981.500,00.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE HIPÓLITO YRIGROYEN**

### **Licitación Pública N° 1/19 Segundo llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llamado a Licitación Pública para la venta de las unidades y/ vehículos automotores conforme el artículo 159 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y teniéndose en cuenta la tasación oficial como presupuesto mínimo para su venta, a saber: Renault Megane II 1.6 L Expression sedan 4 ptas, dominio FWW 013, año de fabricación 2006; Minibus mercedes Benz 814/42, año de fabricación 1994, Dominio CCB 551, para traslado de pasajeros con 24 plazas; Motoniveladora John Deere 570 año de fabricación 1970; Kia Preggio GS 2000 año de fabricación 1993 dominio DNI 203; Tractor Deutz 40 motor 2 cilindros, y Tractor Fiat 411 sin motor.

Expediente administrativo: 4057- 34/19.



Presupuesto Oficial: Renault Megane II 1.6 L Expression sedan 4 ptas, dominio FWW 013, año de fabricación 2006: pesos noventa mil (\$ 90.000). Minibus Mercedes Benz 814/42, año de fabricación 1994, Dominio CCB 551, para traslado de pasajeros con 24 plazas: Pesos ciento ochenta y cinco mil (185.000). Motoniveladora John Deere 570 año de fabricación 1970: Pesos ochenta mil (\$ 80.000) Kia Prego GS 2000 año de fabricación 1993 dominio DNI 203: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) Tractor Deutz 40 motor 2 cilindros: pesos estimado treinta mil (\$ 30.000) Tractor Fiat 411 sin motor: Valor estimado pesos quince mil (\$ 15.000).

Consulta de Pliegos: Los Pliegos podrán retirarse a partir del día 13 de mayo de 2019 y hasta el día 21 de junio de 2019 inclusive, de 7.00 hs. a 13.00 hs. en la Oficina de la Secretaría de Asuntos Legales y Seguridad.

Presentación de propuestas: Los proponentes presentarán sus ofertas hasta las 10.30 horas del 24 de junio de 2019 en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Moreno y 9 de Julio – Henderson.

Fecha de apertura: La apertura de las ofertas será el día 24 de junio de 2019 a las 11 horas, en la Secretaría de Gobierno y Hacienda.

may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 2/19

#### Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte.- "M"-679-19. Objeto: Concesión, Uso y Explotación de Unida Fiscal en bajada Calle Salta.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del día 3 de junio de 2019.

Valor del Pliego: \$ 5.170,00.

Apertura de los propuestas: 19 de junio de 2019 a las 11:00 Hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250. Monte Hermoso.

may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 4/19

#### Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. "M"-681-19. Objeto: Concesión y Explotación de kiosco en la Playa en bajada de la Boca Náutica en adyacencias de Villa Caballero.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del día 3 de Junio de 2019.-

Valor del Pliego: \$ 5.170,00.

Apertura de los propuestas: 19 de Junio de 2019 a las 12:30 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250. Monte Hermoso.

may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

### Licitación Pública N° 5/19

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 31460/S/2018 Alc. 15. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 5/2019 para efectuar la Compra de Equipos de Aire Acondicionado con Colocación y Puesta en marcha para Refuncionalización del Ex Cine Zurro, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto oficial: Pesos dos millones cuatrocientos setenta y un mil. (\$ 2.471.000,00).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha apertura de propuestas: 14/06/2019 – Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos seis con cincuenta ctvos. (\$ 3.706,50).

may. 28 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

### Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-27696/19. Objeto - "Adquisición de Combustibles para Vehículos de la Flota Municipal".

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Presentación de propuestas: Hasta el día 13/06/2019 - Hora: 10:00.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de propuestas: Día 13/06/2019 - Hora 11:00.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal.

Municipalidad de General Paz

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos-Gral Paz-Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14 hs.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**

### **Licitación Pública N° 6/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-212.125/2019. Convócase a Licitación Pública 6/2019 para el día 14 de junio de 2019 a las 09:00 hs.

Objeto: "Adquisición de 580 Artefactos Led de 120 Watts en referendun del convenio marco con el Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda de la Nación por su Secretaría de Provincias y Municipio por medio de la Subsecretaría de Relaciones Municipales".

Decreto Municipal: 830 /2019

Presupuesto oficial: \$ 5.000.000,20, (pesos cinco millones con 20/100).

Valor del Pliego: \$6.000,00.(Pesos seis mil)

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**

### **Licitación Pública N° 7/19**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Hormigón para Pavimentación en B° África- Cnel. Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 14 de junio de 2019 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, [www.marchiquita.gob.ar/licitaciones](http://www.marchiquita.gob.ar/licitaciones), o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 a 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.294.000.00.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE MERCEDES**

### **Licitación Pública N° 15/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2583/2019 - Decreto N° 1035/19. Llámese a Licitación Pública N° 15/2019 para la ejecución de la obra : "Pavimentación de Camino de Circunvalación de Gowland (Diagonal Oeste desde Rotonda a 506; calle 506 desde Diagonal Oeste a 505)".-

Presupuesto oficial: \$ 26.484.117,00- (pesos veintiséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento diecisiete).

Plazo de entrega: 120 días corridos.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil), desde el 3 de junio de 2019 hasta el 25 de Junio de 2019, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Mercedes (B), de 8:30 a 13.30 hs.

Apertura: La apertura de las propuestas se realizará en la Municipalidad de Mercedes (B), el día 27 de junio de 2019 a las 10 (diez) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos o donde el Sr. Intendente Municipal designe.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**

### **Licitación Pública N° 38/19**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 38/19, realizada para la contratación de "Readecuación de Desagües Pluviales en Boulevard Pte. Perón, Andes y Ayacucho de la Localidad de Garín".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar, el día 14 de junio de 2019 a las 10.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ochenta mil (\$ 80.000).

Presupuesto Oficial: \$ 8.176.920,81 (pesos ocho millones ciento setenta y seis mil novecientos veinte con 81/100).

Venta de Pliego: Se realizará los días 12 y 13 de junio de 2019 de 9.00 a 12.00 hs. en la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en H. Yrigoyen N° 743, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 9.00 a 12.00 hs., los días 7, 10 y 11 de junio de 2019.

Expediente N° 212.130/19.

Decreto de Llamado a Licitación Pública N° 1093 del 15/05/2019.

may. 28 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR****Licitación Pública N° 39/19**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 39/19, realizada para el Otorgamiento de "Cinco (5) Permisos de Uso Precario de Espacio Público Municipal para la Construcción y Explotación de Unidades Comerciales Gastronómicas de Venta y/o Consumo de Alimentos". Ordenanza N° 5532/18.

Fecha de Apertura: Modifíquese la fecha del Acto de Apertura de Propuestas correspondiente a la Licitación Pública N° 39/19, fijándose para el día 18 de junio de 2019 a las 12:00 hs., en la sala de Reuniones de la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), debiendo adquirirse un pliego por cada unidad comercial en cuya compulsa se quiera participar.

Propuesta: La propuesta deberá incluir la construcción de los puestos conforme las disposiciones constructivas elaboradas por el Municipio y el ofrecimiento económico (canon) para la explotación de los mismos.

Venta del Pliego: Se realizará hasta el día 14 de Junio de 2019, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hs.

Consultas: En la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hs. hasta el día 13 de junio de 2019.

may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO****SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública N° 41/19**

POR 2 DÍAS - Obra: "Barandas en Costanera Municipal".

Tipo de Obra: Civil. Plazo de Obra: 90 días. Presupuesto Oficial: \$ 4.513.336,92. Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública. Fecha de Apertura: 18 de junio de 2019 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

may. 28 v. amy. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA****SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PLANEAMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 44/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1114009/2019. Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la Realización de la Obra "Puesta en Valor de la calle Cantilo - City Bell", según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva y Anexos.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Presupuesto oficial: \$ 63.990.092,95 (pesos sesenta y tres millones novecientos noventa mil noventa y dos con 95/100 centavos)

Valor del Pliego: Pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000).

Fecha y hora de apertura: 21/06/2019, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:30 hs. del día 21/06/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

Retiro y consulta de Pliegos: Podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 11 de junio de 2019 inclusive).-

Importante: Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30.

may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 47/19**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión y Colocación de Juegos para Plaza.

Fecha apertura: 19 de junio de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 3488/2019 int.

Valor del Pliego: \$ 4.270 (Son pesos cuatro mil doscientos setenta 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 54/19**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Material Asfáltico en Frío en distintas Localidades del Partido, etapa 1.

Fecha apertura: 24 de junio de 2019, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 696/2019/int.

Valor del Pliego: \$ 5.216 (Son pesos cinco mil doscientos dieciseis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 55 y 56/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>RECLAMADO Y RECONSTRUCCION CON CARPETA ASFALTICA, EN CALLES DEL 1º, 2º Y 3º CORDON DEL PARTIDO, ETAPA 4 Y 5.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>
<b>55/2019</b>	4	24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	2634/INT/19
<b>56/2018</b>	5	24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	2635/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$6.466.- (SON PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 57, 58 y 59/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO, ETAPAS IV, V Y VI.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>

57/2019	IV	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS.	339/INT/19
58/2019	V	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS.	340/INT/19
59/2019	VI	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.	341/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.966.- (SON PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>BACHEO CON HORMIGON SIMPLE A REALIZARSE EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>
60/2019	XII	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0357/INT/19
61/2019	XIII	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0358/INT/19
62/2019	XIV	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0359/INT/19
63/2019	XV	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0360/INT/19
64/2019	XVI	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0361/INT/19
65/2019	XVII	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0362/INT/19
66/2019	XVIII	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	2636/INT/19
67/2019	XIX	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	2633/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.716.- (SON PESOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

PAVIMENTACION CON HORMIGON SIMPLE EN CALLES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO.			
LICITACIÓN PÚBLICA N°	ETAPA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2	EXPEDIENTE N°
68/2019	19	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0346/INT/19
69/2019	20	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0347/INT/19
70/2019	21	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0349/INT/19
71/2019	22	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0350/INT/19
72/2019	23	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0351/INT/19
73/2019	24	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0352/INT/19
74/2019	25	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0353/INT/19
75/2019	26	03 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0354/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.466.- (SON PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

## Varios

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la señora GALLOURS MELISA BELÉN (DNI 33.476.136) con domicilio real en Guamini n° 1058 de la localidad de Azul, Pcia. De Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3473/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de marzo de 2019. VISTO el Expediente N° 2417-3473/17 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1º. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Melisa Belén Gallours (DNI 33.476.136) contra la Resolución N° 61/17, en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. Artículo 2º. Elevar las actuaciones en los términos del artículo 91 del Decreto Ley N° 7647/70 y del Decreto N° 272/17 E, a efectos de la sustanciación del recurso jerárquico en subsidio. Artículo 3º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-191-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma BRISI & CO S.A. (CUIT 30-70983908-6) con domicilio real en Avda Roque Sáenz Peña n° 1119 Piso 8 Depto 811 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-08712458-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de abril de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-08712458-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la

Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar a la empresa Brisi & Co Sociedad Anónima; por la infracción configurada en el artículo 212 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte –Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de regularización de deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-235-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico al señor SAMPAIO MARIANO LEONEL (DNI 28.703.853) con domicilio real en San José n° 1215 de la localidad de Aldo Bonzi, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3094/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000800/2 con fecha 27/02/19.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico al señor ÁLVAREZ DANIEL MARIO (DNI 18.264.952) con domicilio real en Garay n° 164 de la localidad de Ezeiza, pcia de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-8714164-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de abril de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-8714164-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar al señor Álvarez, Daniel Darío (DNI N° 18.264.952); por la infracción configurada en el artículo 212 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte –Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de regularización de deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-223-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa Transporte EL ÁGUILA DE JUNÍN S.R.L. (CUIT 30-70743664-2) con domicilio real en Francia n° 317 de la localidad de Junín, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6947/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000689/5 con fecha 22/02/19.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa ÁLVAREZ HERMANOS S.R.L.(CUIT 30-55484527-0) con domicilio real en General Belgrano n° 3032 de la localidad de Don Torcuato, pcia. de Buenos Aires, que por expedientes n° 2417-6311/18 y 2417-6876/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se han trabado Inhibición General de Bienes las que fueron anotadas bajo los números 0000243/7 y 0000242/3 con fecha 10/01/19.

may. 23 v. may. 29

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE****Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio real en 25 de Mayo n° 1802/72 de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, que por expedientes n° 2417-6877/18, 2417-7317/18 y 2417-7321/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se han trabado Inhibición General de Bienes las que fueron anotadas bajo los números 0000812/1, 0000810/4 y 0000799/4 con fecha 27/02/19.

may. 23 v. may. 29

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE****Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma EXPRESO RURAL S.A. (CUIT-30-71564518-8) con domicilio real en Avda Córdoba n° 652 Piso 10 Depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-7996996-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 26 de Abril de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-7996996-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar a la empresa Expreso Rural Sociedad Anónima por la infracción configurada en el artículo 211 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos setenta y nueve mil doscientos (\$ 79.200). Artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-236-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

may. 23 v. may. 29

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE****Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L. (CUIT 30-70972959-0) con domicilio real en San Martín n° 969 Piso 1 depto P de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-197530-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 25 de Enero de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-197530-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar a la empresa Puerto Deseado Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada por la infracción configurada en el artículo 212 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-71-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

may. 23 v. may. 29

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE****Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE DON OTTO S.A. (CUIT 30-54641680-8) con domicilio real en Gales n° 135



de la localidad de Trelew, Pcia. Chubut, que por expediente n° 2417-6588/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 7 de Marzo de 2019. VISTO el Expediente N° 2417-6588/18 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1º. Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la firma Transporte Don Otto S.A., contra la disposición DI-2018-194-GDEBA-DPFTMIYSPGP, dejando sin efecto la misma en todas sus partes, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-173-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa PECADI S.A. (CUIT 30-66103251-7) con domicilio real en Roque Pérez n° 2735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6947/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000241/0 con fecha 10/01/19.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico al señor BORDÓN DARÍO EDGARDO (DNI 16.898.526) con domicilio real en 1342 n° 1044 de la localidad de Florencio Varela, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3243/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0730588/5 con fecha 10/08/18.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico al CLUB SAN FERNANDO (CUIT 30-50674686-4) con domicilio real en Sarmiento y Escalada s/n de la Ciudad de San Fernando, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-5823/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000117/9 con fecha 08/1/19.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa EXPRESO TIGRE IGUAZÚ S.R.L. (CUIT 30-56238208-5) con domicilio real en Ramos Mejía n° 1680 oficina 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-7411/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000279/4 con fecha 11/01/19.

may. 23 v. may. 29

## **LA ESTRELLA**

POR 3 DÍAS - Se hace saber al comercio y al público en general que la Sra. MÓNICA CLAUDIA NIGRO CUIT 27-14698441-5, titular del comercio que desarrolla la actividad de Teñido Industrial -Lavado a seco de prendas en forma personal, en el domicilio de calle Alvarado 3770 de Mar del Plata, bajo el nombre de comercial "La Estrella", ha cesado sus actividades de forma total y definitiva a partir del día 31 de diciembre de 2018. Mar del Plata, 2 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

## **REGISTRO NOTARIAL N° 1**

### **Del Partido de Magdalena**

POR 3 DÍAS - José Ignacio Ferrario, Notario adscripto a cargo del Registro número Uno del partido de Magdalena, con oficinas en la calle Miguens número 1237 de Magdalena, hace saber que a efectos de la Ley 9.533, que por escritura a otorgarse en este Registro, JORGE MARTÍN CASTELLI, DNI. N° 26.351.432 y GUSTAVO ALEJANDRO CASTELLI, DNI N° 24.240.796, adquirirán el excedente fiscal ubicado en esta ciudad y partido de Magdalena, designado en el plano característica 65-13-2017, como Parcela 2 de la Chacra 104 Manzana 104g.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 104g, Chacra 104.- Oposiciones en la Notaria.

**José Ignacio Ferrario**. Notario.

may. 24 v. may. 28

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, 21 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - Expte SPL 4/14

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 338 ter inciso 6° del Código Procesal Penal, el Ministerio de Justicia confeccionó y remitió el listado de ciudadanos candidatos a desempeñarse como Jurados, para el presente período 2018, el que fue depurado, publicado en el Boletín Oficial y oficializado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2676/17.

Que en virtud de haber resultado insuficiente la cantidad de ciudadanos incluidos en dichos listados, para cubrir la necesidad de los debates programados para algunos departamentos judiciales (Azul, Bahía Blanca, Necochea, Pergamino y San Nicolás), a solicitud de esta Secretaría, el Ministerio de Justicia remitió el listado adicional, para incorporar al listado vigente del presente año 2019.

Que recibidos en esta Secretaría dichas nóminas adicionales corresponde, conforme lo normado en los párrafos 4° y 5° del Artículo 338 ter del Código Procesal Penal y el Artículo 4° del Acuerdo 3729, efectuar la publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días para que, dentro del plazo de quince (15) días corridos computados desde la última publicación, cualquier ciudadano pueda presentar observaciones por posibles errores materiales o incumplimiento de alguno de los requisitos legales.

Que tales objeciones deberán ser presentadas ante la Oficina Central de Juicios por Jurados sita en Calle 12 N° 817 - 1° piso - (1900) La Plata, o bien a través de correo electrónico, a la dirección [jurados@scba.gov.ar](mailto:jurados@scba.gov.ar).

Por Ello, el señor Secretario de Planificación de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y en virtud de la competencia asignada por Acuerdos 3536 y 3729.

#### RESUELVE

Artículo 1°: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de los listados adicionales de ciudadanos "prima facie" habilitados para desempeñarse como jurados en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Necochea, Pergamino y San Nicolás, en cumplimiento de lo normado en el Artículo 338 ter párrafo 4) del C.P.P., el que se adjunta como anexo a la presente.

Artículo 2°: Hacer saber que las observaciones u objeciones a esta nómina, por posibles errores materiales o incumplimiento de alguno de los requisitos legales, deberán ser presentadas ante la Oficina Central de Juicios por Jurados sita en Calle 12 N° 817 - 1° piso - (1900) La Plata, o bien a través del correo electrónico a la dirección [jurados@scba.gov.ar](mailto:jurados@scba.gov.ar), dentro del plazo de quince (15) días corridos computados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3°: Comunicar la presente y su Anexo por correo electrónico.

**Néstor Trabucco**, Secretario.

may. 27 v. may. 29

#### ANEXO/S

ANEXO 82d93cd9643fd2acbe512c80f0dd66e08ed7869a11b677e09d89f13c7343845e

Ver

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS NOTIFICACIÓN

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2413-730/17. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-730/17 a JORGE ANTONIO CARDOZO de la RESOL-2019-248-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le da por concedido el pase en comisión de servicios a la Municipalidad de Merlo por el período comprendido entre el 01/03/2016 y hasta el 30/09/2017.

may. 27 v. may. 31

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS NOTIFICACIÓN

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a DIEGO GARAY de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/05/2017, como Contrato de Locación de Servicios de la Ley n° 10.430.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a JORGE ALBERTO BAUER de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/12/2017, como personal transitorio mensualizado equiparado a Director Provincial de la Ley n° 10.430.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a ANA GARRIGA de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/12/2017, como personal transitorio mensualizado equiparado a la categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley n° 10.430.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2413-812/12. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-812/12 a PAULA MARIA ALEJANDARA KAMMERATH de la RESOL-2018-1346-GDEBA-MIYSPGP por la cual interpone recurso de revocatoria y jerarquico en subsidio contra los términos de la Resolución N° 427/14, mediante la cual se rechaza la solicitud de liquidacion y pago de la compensación por licencias anuales no usufructuadas.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el EX-2019-05976086-GDEBA-DLDPRLMIYSPG a AGUSTÍN LUENGO de la RESOL-2019-720-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le acepta la renuncia al cargo a partir del día 13/03/2019, quien deberá entregar las credenciales del I.O.M.A. del mismo y de los familiares a cargo, conforme Decreto N° 7881/84.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente N° 2413-959/13 a ALFREDO CESAR TRUJILLO de la RESOL-2018-2045-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2013 y hasta el 31/12/2013, como contrato de locacion de servicios de la Ley N° 10.430.

may. 27 v. may. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1  
Del Partido de Escobar**

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de Escobar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Artículo 6°, incisos E, F y G) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Maipú 1393 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

Nro.	Expediente	Nomenclatura	Domicilio y Localidad	Tit. Dominial
1	2147-118-1-30/2019	IX-P-86-5	Perito Moreno 990- Maschwitz	Molteni Carlos Alberto
2	2147-118-1-78/2019	IX-AA-44-22	Los Geranios 2866- Savio	Askaba S.R.L.
3	2147-118-1-197/2018	XII-B-8-8N-14	Colon 1131- Escobar	Peña Martinez Domingo; González Delia; González Irma; Sastre Agustín Antonio
4	2147-118-1-368/2018	IV-A-37-11A	Las Heras 1539- Maschwitz	Fioravanti Bonomi Juan Mario
5	2147-118-1-375/2018	IV-M-225-15	Víctor Serra 124- Maschwitz	Utka S.C.A.
6	2147-118-1-82/2018	XII-P-43 <sup>a</sup> -18	Sanguinetti 1377- Escobar	Soc.Intico, Inv. Tierras y Construcciones S.R.L.
7	2147-118-1-27/2019	XI-B-73-27	Felisa de Longhi 630- Matheu	De la Feld Hortensia Ernestina Eleonora
8	2147-118-1-159/2018	IX-S-98-17	Patricios 640-	Savio Urbano S.C.A.; Cosmos S.C.A.; Pluton S.C.A.
9	2147-118-1-131/2019	IV-M-205-7	Espora 316-	Maschwitz Utin Elías
10	2147-118-1-51/2018	IX-S-93-19	Pedro Nieto 39- Savio Km. 48	SRL Inmob. Urb., Const, y Financiera
11	2147-118-1-95/2019	IV-M-148-19	Julián Aguirre 353- Maschwitz	Kohan Federico
12	2147-118-1-233/2018	XII-J-160-30	3 de febrero 2731- Escobar	Aquila y Scalice Catalina

13	2147-118-1-51/2018	IX-S-93-19	Pedro Nieto 39- Savio	Km. 48 SRL Inmob. Urb., Const, y Financiera
14	2147-118-1-211/2018	IX-N-46-14C	Sarmiento 2355- Savio	Rosangela S.C.A.
15	2147-118-1-48/2019	XI-R-99-21	Callao 2750- Escobar	Padua Inmob. Com. y Agrop. S.A.
16	2147-118-1-396/2018	XI-R-40-12	Las Margaritas 2171- Escobar	Messina Domingo Alberto
17	2147-118-1-91/2019	XII-G-6-6D-27	Avda. 9 de Julio 185- Escobar	Beltaco Angel Roque
18	2147-118-1-57/2019	IX-W-27-9	Olivetti 1011- Garín	Hudson S.C.A.
19	2147-118-1-321/2018	IX-W-17-8	24 de febrero 2549- Garín	Ronchese Romeo
20	2147-118-1-98/2019	IX-U-62B-16	Falco 1686- Garín	Cristiania S.C.A.
21	2147-118-1-52/2017	IX-P-80-13C	Echeverría 799- Maschwitz	Hudson S.C.A.
22	2147-118-1-72/2011	IX-P-31B-13	Perito Moreno 1637- Maschwitz	Marita S.R.L.
23	2147-118-1-15/2012	IX-Z-50-17	Ushuaia 299- Garín	Compañía Panamericana de Tierras,S.A., Inmob.Ind., Com. y Agrop.
24	2147-118-1-42/2015	IX-AA-43-18	Horneros 1571- Savio	Askaba S.R.L.
25	2147-118-1-384/2018	IX-S-81-29	Pringles 266- Savio	Km. 48 S.R.L. Inmob.Urb. Const. y Financ.
26	2147-118-1-76/2019	IX-P-3-6	Fray Mamerto Esquiú 1146- Maschwitz	Sportelli Juan Armando
27	2147-118-1-111/2019	XI-A-30-27A	Duque de Génova 937- Matheu	Fernandez Hemet Irma; Víctor Belén; Abel Tomas
28	2147-118-1-106/2018	IX-H-73-7	La Rioja 148- Garín	Inmobiliaria Los Tulipanes S.C.A.
29	2147-118-1-42/2011	XII-P-42C-5	Almafuerte 1488- Escobar	Soc. Intico, Inv. Tierras y Const. S.R.L.
30	2147-118-1-376/2018	IX-W-102-11	La Rioja 549- Garín	Villafañe Noriega Marcos Adolfo
31	2147-118-1-419/2018	IV-G-103-4	San Lorenzo 914- Maschwitz	Contreras Horacio
32	2147-118-1-339/2018	IX-W-131-15	La Rioja 320- Garín	Vidal Alberto Manuel
33	2147-118-1-95/2019	IV-M-148-19	Julián Aguirre 353- Maschwitz	Kohan Federico
34	2147-118-1-62/2017	XII-R-14-14K-7	Santa Ana 2487- Escobar	Km. 46 S.R.L.
35	2147-118-1-293/2018	IX-H-91-16	Pringles 2887- Garín	Inmob.los Tulipanes S.C.A.
36	2147-118-1-68/2019	XI-R-143-1	Las Rosas 2904- Escobar	Padua Inmob. Com.y Agrop.S.A.
37	2147-118-1-74/2018	IX-N-44-11	Sarmiento 2011- Savio	Talleres Beto S.A. Industrial y Comercial
38	2147-118-1-348/2018	IX-W-100-8	Olivetti 513- Garín	Montes de Zamorano María Angélica
39	2147-118-1-53/2015	IX-P-84-8	Los Pinos 963- Maschwitz	Tarraf Ricardo- Benedictis Herminia Clelia Itala
40	2147-118-1-342/2018	IX-B-141-28	Ituzaingo 712- Garín	Puente Daniel Hipolito-Mrowet Carlos Jorge
41	2147-118-1-46/2018	XI-R-86D-5	Las Azucenas 514- Escobar	Morimoto Shuichi
42	2147-118-1-12/2013	IX-N-15-11	Jilguero 2131- Savio	Kanazawa Kuniaki Sindulfo

43	2147-118-1-116/2019	XII-R-14-14H-8	Santa Ana 2363- Escobar	Km. 46 S.R.L.
44	2147-118-1-33/2015	IX-U-24A-10	Juan de Garay 2867- Garín	Cristiania SCA
45	2147-118-1-17/2017	IX-P-91-8	Tehuelches 431- Maschwitz	Tierras Altas S.A.C.I.A. y Financiera.
46	2147-118-1-249/2018	IX-AA-70-13	Las Rosas 3100- Savio	Marco Francisco Benich
47	2147-118-1-380/2018	XII-B-3-3D-2	Gral. Paz 78- Escobar	Macler S.A.-Pereyra Julio Raúl
48	2147-118-1-45/2017	IX-C-249-14	C. Pellegrini 1593- Garín	Saguiet de Chaves Maria Clotilde
49	2147-118-1-88/2012	XII-M-87-14	Tucumán 1230- Escobar	Inmob.Finan.Com. I. y Agropecuaria
50	2147-118-1-40/2011	IX-N-19-1	Jilguero 2690- Savio	Pérez José Pedro
51	2147-118-1-43/2017	XI-G-154-28	Las Fresias 2656- Escobar	Seidman de Rohr Nina- Kleczenski Meir Elena
52	2147-118-1-37/2019	X-S-26-21	Entre Ríos 850- Savio	Virasoro María Elena
53	4127-118-1-267/2018	IX-N-55-9	Maipú 2151- Savio	Incomar S.R.L.

Darío Gabriel Minkas, Encargado

may. 27 v. may. 29

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia De Buenos Aires, notifica en el Expediente nº 21557-196395-11 a los derechohabientes de ANA MARÍA JAUREGUIBERRY la Resolución N° 900.634 de fecha 26/09/2018 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de pesos cuarenta y tres mil setecientos trece con sesenta y seis centavos (\$ 43.713,66), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

### RESOLUCIÓN N° 900.634

**VISTO**, el expediente N° 21557-196395-11 iniciado por Ana María JAUREGUIBERRY en virtud de la deuda practicada por diferencia de haberes percibidos indebidamente y

**CONSIDERANDO:** Que se presenta la titular solicitando le sea acordado beneficio de jubilación mediante el sistema de Jubilación Automática Docente;

Que se dio alta transitoria en planillas de pago en base al 85 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado EPC desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que por Resolución N° 862332 dictada con fecha 12 de abril de 2017 se dispuso el otorgamiento de beneficio de Jubilación Ordinaria a la titular a liquidarse en base al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado EPC con 24 años de antigüedad desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a foja 52 se codifica correctamente el cargo determinante del haber jubilatorio y surge un cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, habida cuenta que se liquidó la prestación en base a un monto mayor al correspondiente, por el período comprendido entre el 1/11/11 y el 30/06/17 el cual asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.713,66);

Que habida cuenta que se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa con origen en el error involuntario en el que se incurrió, ello faculta al Instituto a repetir lo abonado en más, puesto que lo real y concreto es la existencia de enriquecimiento sin causa por parte de la titular, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme arts. 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación);

Que a foja 64 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 26/09/2018, según consta en el Acta N° 3430;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado por diferencia de haberes percibidos indebidamente por Ana María JAUREGUIBERRY durante el lapso comprendido entre el 1/11/11 y el 30/06/17 el cual asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.713,66), de conformidad con lo dispuesto por el art. 61 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.-

ARTÍCULO 2°. Afectar el 20% de los haberes mensuales que percibe la titular hasta la cancelación total de lo adeudado, atento las facultados discrecionales conferidas a este Instituto por el art.61 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 3°. Notificar al interesado que contra las resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el art.74 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO °. Registrar. Pasar al Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.-

Departamento Técnico Administrativo.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente n° 21557-161138-10 a los derechohabientes de JULIA HERMENEGILDA AHUMADA la Resolución N° 900.615 de fecha 02/10/2018 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de Pesos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Uno con 87/100 (\$ 38.371,87), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. Asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN N° 900.615**

**VISTO** el expediente N° 21557 -161138-10 correspondiente a Julia Hermenegilda AHUMADA, a raíz de la Resolución 877776/17 por la cual se declara legítimo el cargo deudor practicado en cabeza de la titular de autos, por haberes indebidamente percibidos, en base a los considerandos expuestos en la citada, y

**CONSIDERANDO** Que se incurrió en un error involuntario al momento del dictado de la Resolución detallada ut supra, ya que en la misma se ordena notificar a la deudora Julia Hermenegilda AHUMADA del cargo impuesto. Posteriormente, se toma conocimiento del fallecimiento de la beneficiaria, deceso ocurrido con fecha anterior al dictado del acto administrativo que impone la deuda correspondiendo se modifique el acto en virtud de lo normado en el art. 114 de la Ley 7647/70;

Que en este sentido se deberá dejar sin efecto la Resolución N° 0877776/17;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 877776/17 en virtud de lo normado en el art. 114 del Decreto-Ley 7647/70, por no ajustarse a derecho, a razón de que Julia Hermenegilda AHUMADA falleciera previo al dictado de la misma.

ARTÍCULO 2°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado a la Sra. Julia Hermenegilda AHUMADA, el cual asciende a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 87/100 (\$ 38.371,87) por percibidos durante el periodo comprendido entre el 01/12/2010 - 30/05/2016, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto- Ley 9650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12 Y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 3°: El Departamento de Control Legal, deberá verificar la existencia de Sucesorio en cabeza de la Sra. AHUMADA, a los efectos intimar a los derecho habientes, para que en el plazo perentorio de 10 días de notificados presenten forma de pago de la deuda dispuesta en el apartado 1° bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales para el pertinente recupero, de conformidad a lo establecido en el art. 61 último párrafo de DL9650/80. Para el supuesto de que no haya sucesorio abierto, a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Notificar. Cumplido, dar el trámite que por derecho corresponda.

Sector Gestión y Recupero de Deudas./ Departamento Relatoria.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-112239-01 a FACUNDO MARIANO MACIEL la Resolución N° 808.986 de fecha 29/11/2017 y se lo intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebre convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos con 43/100 (\$ 24.500,43), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia De Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN N° 808.986**

**VISTO**, el expediente N° 2350-112239-01 iniciado en vida por Lillian Beatriz PORTA, en razón de la situación previsional de Facundo Mariano MACIEL, y

**CONSIDERANDO,**

Que por Resolución N° 814278 de fecha 27 de mayo de 2015 se declara legítimo el cargo deudor liquidado a Facundo Mariano MACIEL por la suma de \$ 33.846,33 en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 11/03/2010 a 30/12/2010;

Que a foja 161, el Sr. MACIEL se notifica del acto administrativo "ut supra" mencionado y solicita se revea la deuda establecida, adjuntando certificación de estudios a foja 162;

Que la presentación efectuada debe considerarse como recurso de revocatoria, dado el principio de formalismo moderado que rige las actuaciones administrativas según art. 88 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que desde el punto de vista formal, deviene procedente el tratamiento del recurso de revocatoria, toda vez que el mismo fue interpuesto en tiempo útil y suficientemente fundado (conf. art. 86, 89 y concs. del Decreto-Ley N° 7647/70 y art. 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 600/94);

Que en cuanto al aspecto sustancial o de fondo el recurrente solicita se revea el cargo deudor liquidado, alegando que conforme constancia agregada a foja 162, acredita estudios hasta el 31/05/2010, fecha en que debería haber operado la caducidad del beneficio pensionario que gozara;

Que a fojas 168/169 las áreas técnicas realizan nuevo análisis, rectificando su anterior intervención y estableciendo que la deuda por haberes percibidos indebidamente corresponde al lapso 01/06/2010 a 30/12/2010 y asciende a la suma de \$ 24.500,43;

Que a fojas 165 y 166 toman intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que a foja 170 luce dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29/11/2017, según consta en el Acta N° 3387;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la Resolución N° 814278 de fecha 27 de mayo de 2015, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 2. Prorrogar el beneficio pensionario que gozara Facundo Mariano MACIEL hasta el 31/05/2010, en los términos del art. 37 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94), toda vez que hasta dicha fecha acreditó estudios.

ARTÍCULO 3. Disponer la caducidad del beneficio pensionario que gozara Facundo Mariano MACIEL a partir del 31/05/2010, fecha a partir de la cual dejó de reunir los recaudos del art. 37 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94).

ARTÍCULO 4. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Facundo Mariano MACIEL que asciende a la suma de \$24.500,43 en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/06/2010 al 30/12/2010, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 5. Intimar al titular de autos a que en el plazo perentorio de diez (10) días proponga forma de cancelación de lo adeudado a este IPS, bajo apercibimiento de iniciar este Organismo las acciones legales pertinentes en su carácter de acreedor, a los fines del recupero.

ARTÍCULO 6. Establecer que en caso de transcurrir el plazo citado en el punto 5 del presente acto sin haberse efectuado propuesta de pago, se deberá arbitrar el trámite tendiente a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 7. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).

ARTÍCULO 8. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día./ Departamento Técnico Administrativo.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-28849-93 a los derechohabientes de PEDRO BUSAI y EDDY NORA PIERONI la Resolución N° 914.073 de fecha 09/05/2019.

#### RESOLUCIÓN N° 914.073

**VISTO** el expediente N° 2918-28849-93 por el cual la apoderada de la Municipalidad de General Lavalle, interpone RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución N° 720.267 de fecha 25 de abril de 2012, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 1994), y;

#### CONSIDERANDO:

Que, desde el punto de vista formal, el recurso deviene admisible atento haber sido interpuesto en tiempo útil y debidamente fundado, conforme los artículos 86, 89 y concordantes del Decreto-Ley N° 7647/70 y el artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, se agravia la recurrente por la deuda por contribuciones patronales que se le reclama, con sustento en los fallecimientos de Pedro BUSAI y Eddy Nora PIERONI, entendiéndose que deviene obsoleto en virtud que no existen a la fecha, según manifiesta, beneficiarios de la mencionada pensión;

Que, el reconocimiento de servicios fictos efectuado por el Pedro BUSAI por el lapso 25/09/55 al 01/05/58 importa necesariamente la obligación de efectuar contribuciones patronales por el ente empleador, en este caso, la Comuna de General Lavalle, conforme el artículo 4 del Decreto Ley N° 9650/80 y la Ley N° 13.026;

Que, la circunstancia del fallecimiento de Pedro BUSAI el 01/10/93 y deceso de la pensionada Eddy Nora PIERONI el 10/07/09, no obstante a la persecución del crédito que este Instituto de Previsión Social tiene sobre la Municipalidad de General Lavalle, por las contribuciones patronales debidas;

Que, se estima que no se han agregado elementos de hecho ni de derecho alguno que permita reanalizar y/o modificar lo actuado, que se resolvió con arreglo a las disposiciones normativas aplicables;

Que, cabe señalar que la beneficiaria inició el trámite de reconocimiento de servicios fictos en el marco de la Ley n° 13.026 y el consecuente reajuste de su pensión, que culminó con el dictado de la Resolución mencionada;

Que, el día 10/07/09 falleció Eddy Nora PIERONI y se advierte en esta instancia que se incurrió en un error involuntario al momento de dictar la Resolución en crisis, toda vez que se produjo el fallecimiento de la mencionada, correspondiendo subsanar dicho error en esta instancia;

Que, por lo expuesto corresponde rechazar el recurso interpuesto, revocar el artículo 6° de la resolución en crisis atento el error involuntario incurrido, y reconocer el derecho al reajuste de su beneficio pensionario a Eddy Nora PIERONI;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno y la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. RECHAZAR el RECURSO DE REVOCATORIA Interpuesto por la apoderada de la Municipalidad de General Lavalle, contra la Resolución N° 720.267, de fecha 25 de abril de 2012, atento los argumentos vertidos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. REVOCAR el artículo 6° de la Resolución N° 720.267 de fecha 25 de abril de 2012, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 3°. RECONOCER que a Eddy Nora PIERONI, con documento LC N° 3.642.919, le asistía el derecho al REAJUSTE de su beneficio de PENSIÓN equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Intendente, desempeñado por Pedro BUSAI en la Municipalidad de General Lavalle, el que debía ser liquidado a partir del 30 de octubre de 2006 hasta el 10 de julio de 2009, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos. Remitir a Adecuaciones y Altas.

Departamento Resoluciones.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

#### INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-095937-08 a los derechohabientes de TERESA MERCEDES CESAR la Resolución N° 914.189 de fecha 09/05/2019.

#### RESOLUCIÓN N° 914.189

**VISTO** el expediente N° 21557-095937-08 por el cual Teresa Mercedes CESAR, solicita el beneficio de PENSIÓN en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), alegando su cónyuge supérstite de Jorge Ernesto Pascual BOVILLY, fallecido el 29 de noviembre de 2004, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 08/04/2008 se presenta la titular solicitando beneficio de pensión, derivado del fallecimiento de su esposo, producida el 28/11/2004;

Que, la Interesada manifiesta que goza de un beneficio pensionario derivado del ámbito nacional, desde el día siguiente al fallecimiento del causante, y se le hace saber que deberá acompañar la renuncia al mismo, a los fines de continuar con el trámite en este ámbito;

Que, este Instituto ha agotado todos los medios previstos a los fines de notificar a la misma de lo planteado precedentemente, resultando ellos infructuosos, por lo que Independientemente del derecho que pudiese corresponderle, corresponde denegar el beneficio pensionario pretendido, conforme el principio de beneficio único consagrado en el artículo 66 del Decreto Ley N° 9650/80 (T. O. 1994) y el artículo 23 de la Ley N° 14.370;

Que, cabe dejar constancia que nunca se procedió a dar de alta en planillas de pago a la titular, por lo que no corresponde practicar cargo deudor alguno por haberes percibidos indebidamente;

Que, por otra parte, queda pendiente de cancelación la deuda mantenida por el causante de autos con este Instituto, derivada de los términos de la Resolución N° 2836 de fecha 05/10/06, y se procedió a actualizar la misma, correspondiendo declarar legítima dicha actualización;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. DENEGAR el beneficio de PENSIÓN a Teresa Mercedes CESAR, con documento DNI N° 0.210.367, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. DECLARAR legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por Jorge Ernesto Pascual BOVILLY, que asciende a la suma de pesos ciento sesenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro con 32/100 (\$ 169.634,32) bajo apercibimiento de aplicar intereses moratorios e iniciar las acciones legales pertinentes. INTIMAR al titular para que en el plazo perentorio de veinte (20) días proponga forma de pago. Para el supuesto de cancelar en un solo pago deberá ser depositado a la orden de este Instituto en la cuenta 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz La Plata) y acompañar el correspondiente comprobante de pago.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR err Actas. PUBLICAR EDICTOS. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto De Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-442190-18 a los derechohabientes de MIRTA ESTHER TOLEDO la Resolución N° 914.229 de fecha 09/05/2019.

**RESOLUCIÓN N° 914.229**

**VISTO** el expediente N° 21557-442190-18 por el cual Mirta Esther TOLEDO, solicita REAJUSTE en base a nuevos servicios, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación de su REAJUSTE DE JUBILACIÓN se produjo el fallecimiento del solicitante con fecha 23 de marzo de 2019, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Que habiéndose computado los nuevos servicios surge de la intervención de las áreas técnicas que corresponde reajustar la prestación;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Mirta Esther TOLEDO, con documento DNI N° 10.941.581 le asistía el derecho al goce del beneficio de REAJUSTE DE JUBILACIÓN equivalente al 75 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director de 1ra. (de 20 a 29 secciones) - Desfavorabilidad 3 - EPC y al 60 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor 16 Módulos EGB, ambos con 24 años, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 1o de "marzo de 2013 día siguiente al cese y hasta el 23 de marzo de 2019, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma

legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR al interesado que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.

Departamento Resoluciones.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Notifica en el Expediente N° 2918-466-77 a los derechohabientes de MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ AIZCORBE la Resolución aprobada por acta N° 2878 de fecha 05/06/2007 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el instituto de previsión social dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

### RESOLUCIÓN APROBADA POR ACTA N° 2878

**VISTO**, las presentes actuaciones en virtud de haberse detectado que María del Carmen SÁNCHEZ AIZCORBE continuó prestando tareas comunes con posterioridad a la obtención del beneficio de jubilación, y

#### **CONSIDERANDO,**

Que de las constancias de autos surge que por Resolución N° 213.732 de fecha 14/11/77 se acordó beneficio de Jubilación Ordinaria a la Sra. SÁNCHEZ AIZCORBE en base al cargo de Asistente Social, desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, con efectos patrimoniales a partir del 15/09/76;

Con posterioridad, y como resultado del análisis de actuaciones nacionales y provinciales dispuesta en orden a la Auditoria efectuada por la Comisión "Técnica jurídica "Ad Hoc" a efectos de evaluar beneficios múltiples, se detectó que la titular gozaba de idéntico beneficio en la órbita nacional, otorgado con fecha 01/05/85, resultando legítimo el obtenido en esta sede por ser primero en el tiempo;

Ahora bien, no obstante ello, se advierte que la titular continuó en tareas de relación de dependencia, de carácter comunes, con posterioridad al cese provincial, generándose un cargo deudor en virtud de la incompatibilidad entre la percepción del haber total en pasividad y el sueldo de la actividad;

Elo así, toda vez que el Art. 78 de la Ley 8.587 prescribe: "Será incompatible la percepción del haber jubilatorio con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia, con excepción de los servicios docentes";

A fs. 51/53 luce cargo deudor por tal concepto, desde el cese provincial hasta el cese nacional, conforme las normas de compatibilidad limitada vigentes, situación por la cual corresponde repetir lo pagado sin justa causa, ascendiendo el mismo a la suma de pesos seiscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (\$ 619.861,38);

Que, finalmente, este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello;

### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Maria del Carmen SANCHEZ AIZCORBE por haberes percibidos indebidamente, por el periodo comprendido entre el comienzo de percepción del beneficio provincial y el cese en el orden nacional, que asciende a la suma de pesos seiscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (\$ 619.861,38), y en consecuencia, afectar el 20% de los haberes jubilatorio hasta su cancelación total, conforme los argumentos vertidos en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2. Pase a la División Informaciones Generales -Sector Deudas- tanto para su notificación como para el registro de la deuda y la afectación de los haberes de la titular; hecho gírese a la Dirección de Planificación y Control de Gestión atento el último punto del dictamen que antecede.

Sector Secretaría de Actas./Departamento Técnico Administrativo.

**Gustavo Soos**, Vicepresidente.

may. 27 v. may. 31

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del decreto-ley n° 7647/70).

1.- Expediente N° 2350-104816-01, DIAZ CARLOS ALBERTO s/Suc.

Departamento Técnico Administrativo.

**Celina Sandoval**

may. 27 v. may. 31

### MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nómina de Inscriptos en el Programa Federal de Emergencia Habitacional, a presentarse en la Dirección General de Regularización Dominial, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, dentro de los 5 (cinco) días corridos desde la última publicación, a los fines de tener entrevista con el personal del área.

NOMBRE	APELLIDO	DNI	BARRIO
GUILLERMO	SISI	28347847	EL ALPINO
HERNAN	VAYA	31265480	PICO DE ORO
DIEGO	GALARZA	32098411	VILLA AURORA
JUAN DOMINGO	CARRANZA	21697574	ZEBALLOS
ESTEBAN	FERNANDEZ	30080791	LA COLORADA

**José María Catanese**, Director.

may. 27 v. may. 29

### INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo Alsina que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

#### BARRIO 136 VIV.

#### EXPTE N° 2416-6507-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°80 MZ 26-A	MAÑAS BEATRIZ OLGA	DNI	10572095
		WEINBENDER JUAN ARMANDO	DNI	5498790
2	Casa N°2 MZ 311-A	CASABONE DIEGO ANDRES	DNI	31137881
		CASABONE RUBEN MARIANO	DNI	16429131
		CASABONE SERGIO MARIO	DNI	22338954

#### BARRIO 24 VIV.

#### EXPTE N° 4001-720-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°13 MZ 36	ARIAS PABLO EZEQUIEL	DNI	27827831
		KALINGER CINTIA ANABELA	DNI	31316877

may. 28 v. may. 30

### INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Alberti que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 116 VIV.****EXPTE N° 2416-11153-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°36 MZ 3	GARCIA CARLA GISELA	DNI	31069752

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 496 VIV.****EXPTE N° 2416-12265-2009-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Duplex N°14 MZ 1 PB DEPTO.	MOHR PAULA LETICIA	DNI	28265724
		MOHR ARIEL EMILIO	DNI	29748225
		MOHR MARIA LUCIA	DNI	31721107
2	Duplex N°3 MZ 5 PB DEPTO.	MEJIAS RAMIREZ NAYME BETANIA	DNI	30289319

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-153**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -4 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. C	OJEDA MARIA DANIELA	DNI	35026284
		BOGADO CARDOZO CHARLES MANUEL	DNI	94917298
2	Torre -3 MZ 32-G PISO 1 DEPTO. D	ROMERO AUDELINA DEL CARMEN	DNI	10406710
3	Torre -8 MZ 32-L PISO 3 DEPTO. C	CARDOZO JESICA ANAHI	DNI	33300603
		ESCALANTE PABLO DANIEL	DNI	30439401
4	Torre -8 MZ 33-F PB DEPTO. A	DIAZ NESTOR CLAUDIO	DNI	20192537
5	Torre -6 MZ 34-D PISO 2 DEPTO. D	DE LOS SANTOS YAMILA ROMINA	DNI	36070133
		MAIDANA CARLOS ALBERTO	DNI	29065686

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-47**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -2 MZ 38 PISO 1 DEPTO. C	PERALTA MARIA CECILIA	DNI	18036528

**BARRIO 75 VIV.****EXPTE N° 2416-12229-2009-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°42	PONCE TOMAS AGUSTIN	DNI	41895234

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-9619-2008-90**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -7 MZ 32-J PISO 1 DEPTO. C	BILLORDO GISELLE SOLEDAD	DNI	35372439

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 4003-47468-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -6 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	DREILING FABRICIO DANIEL	DNI	27768978

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-2588-2010-31**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -9 MZ 56-D PISO 2 DEPTO. C	RUIZ DIAZ ANALIA SOLEDAD	DNI	31933838

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-133**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -10 MZ 56-D PISO 3 DEPTO. A	SCALERANDI MIRTA ALICIA	DNI	10149703

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-126**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Torre -4 MZ 32-A PISO 2 DEPTO. C ARIZAGA JESICA DANIELA DNI 35372416

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-121**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 MZ 32-C PISO 3 DEPTO. C	CORDERO NOEMI ALEJANDRA	DNI	33489685

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-10884-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -8 MZ 2 PB DEPTO. B	ORTIZ LOPEZ MIRIAM BEATRIZ	DNI	25154877
2	Torre -9 MZ 2 PISO 2 DEPTO. D	BAIGORRIA OYOLA MARIA ANTONIA	DNI	12031916
3	Torre -3 MZ 3 PISO 3 DEPTO. C	FLORENTIN ALFREDO	DNI	21879641
4	Torre -4 MZ 3 PISO 2 DEPTO. C	ARGUINZONIS VERONICA VANESA	DNI	27382956
5	Torre -3 MZ 4 PISO 1 DEPTO. C	FARIAS SUSANA	DNI	6064386
6	Torre -7 MZ 7 PISO 3 DEPTO. C	MARECO VICENTA	DNI	18609651
7	Torre -10 MZ 7 PISO 2 DEPTO. B	SIERRA LAURA ELIZABETH	DNI	27151861
8	Torre -2 MZ 14 PISO 3 DEPTO. C	GONZALEZ KAREN EVELYN ROCIO	DNI	37036600
9	Torre -8 MZ 17 PB DEPTO. C	ROMERO ADRIANA BEATRIZ	DNI	20366095
		PAZ FABIAN ARIEL	DNI	24846040
10	Torre -3 MZ 21 PISO 2 DEPTO. D	COENE CINTIA LUCIA	DNI	27865502
11	Torre -6 MZ 25 PISO 3 DEPTO. B	GARCIER BARBARA CAROLINA GISELA	DNI	32559519
12	Torre -8 MZ 25 PISO 1 DEPTO. A	SANCHEZ CLAUDIA MABEL	DNI	22004880
13	Torre -8 MZ 25 PISO 2 DEPTO. A	QUINTANA DAVID HUGO	DNI	23903338
14	Torre -9 MZ 25 PB DEPTO. B	GONZALEZ ARECO MARIELA ELIZABETH	DNI	94449015
15	Torre -9 MZ 25 PISO 1 DEPTO. A	VELIZ PATRICIA ESTELA	DNI	24295397
		PONCE WALTER RAMON	DNI	16679634
16	Torre -1 MZ 28 PISO 2 DEPTO. A	SANCHEZ MARIA ELIZABETH	DNI	92170174
		CHAVEZ MIGUEL ANGEL	DNI	12908128
17	Torre -2 MZ 28 PISO 1 DEPTO. B	LEDESMA MIRTHA	DNI	16087980
18	Torre -3 MZ 28 PB DEPTO. B	GAGLIANO CONCEPCION MARIA	DNI	4377741
		GAGLIANO CONCEPCION MARIA	DNI	4377741

19	Torre -8 MZ 29 PISO 3 DEPTO. D	YVARRA SERGIO MANUEL	DNI	27227131
		SOUTO FLORENCIA GEORGINA	DNI	29064074
20	Torre -6 MZ 31-A PISO 1 DEPTO. C	NUÑEZ PAIVA MARIA AUXILIADORA	DNI	94053136
21	Torre -9 MZ 31-A PISO 3 DEPTO. A	ARIAS LORENA PAOLA	DNI	30356158
		CRUZ HECTOR ORLANDO GASTON	DNI	30911137
22	Torre -2 MZ 31-B PB DEPTO. B	PEREZ MARIANA ELIZABETH	DNI	30160245
		SILVERO FABIAN ANTONIO	DNI	23805629
23	Torre -2 MZ 31-B PB DEPTO. D	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	DNI	26921928
		STRUTI MAXIMILIANO	DNI	27952087
24	Torre -3 MZ 31-B PISO 2 DEPTO. A	MATHIEU GABRIELA JUDITH	DNI	26689325
		BOGARIN FABIO LEONARDO	DNI	27753665
25	Torre -5 MZ 31-B PB DEPTO. A	VILLAGRAN SILVIA ALEJANDRA	DNI	23481467
26	Torre -5 MZ 31-B PB DEPTO. B	ALVAREZ MARIO LEONEL	DNI	29246871
		ZAMUDIO DANIELA ITATI	DNI	33194096
27	Torre -5 MZ 31-B PISO 2 DEPTO. D	FUENTES AREVALO MARIA VICTORIA DEL CARMEN	DNI	92080364
28	Torre -5 MZ 31-B PISO 3 DEPTO. D	GOMEZ LAURA ADRIANA	DNI	21934253
29	Torre -7 MZ 31-C PISO 2 DEPTO. B	GAUNA ZUÑIGA DAIANA AYELEN	DNI	36829061
		VILAR LUCAS LEANDRO JAVIER	DNI	34079789
30	Torre -10 MZ 31-C PB DEPTO. A	DOMINGUEZ,MARIA INES	DNI	11888206
31	Torre -2 MZ 32-A PISO 2 DEPTO. C	UMAÑO MARIA DEL CARMEN	DNI	16087389
32	Torre -1 MZ 32-C PISO 1 DEPTO. D	FERRARIO ZUNILDA LEONOR	DNI	4821193
33	Torre -4 MZ 32-C PISO 3 DEPTO. D	ACUÑA CLARA OFELIA	DNI	14816722
34	Torre -7 MZ 32-D PISO 3 DEPTO. A	CASTILLO ISABEL SUSANA	DNI	13283031
35	Torre -9 MZ 32-D PISO 1 DEPTO. D	SALINAS EUSEBIA RAMONA	DNI	10816703
36	Torre -10 MZ 32-D PISO 2 DEPTO.	BOUZAS CAROLA ANAHI	DNI	26712827
37	Torre -2 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. A	ROJAS JOSE ALFREDO	DNI	8080156
38	Torre -3 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. C	AGUIRRE RUBEN ALBERTO	DNI	14692304
39	Torre -4 MZ 32-E PISO 3 DEPTO. C	RATTO DIEGO DANIEL	DNI	24061817
40	Torre -10 MZ 32-F PB DEPTO. B	ROTH JORGELYN FABIANA	DNI	92473458
41	Torre -1 MZ 32-G PISO 1 DEPTO. C	MAIDANA MARIA ROSA	DNI	18364846
42	Torre -7 MZ 32-H PB DEPTO. B	BANGERTES ALICIA MABEL	DNI	18693988
43	Torre -3 MZ 32-I PB DEPTO. B	CARRASCO NELIDA PASTORA	DNI	1609183
44	Torre -6 MZ 32-J PISO 2 DEPTO. A	CARDOSO PONCE CARLA SOLANGE	DNI	36162364

		GOMEZ HECTOR DANIEL	DNI	35732337
45	Torre -10 MZ 32-J PISO 1 DEPTO. D	GONZALEZ HUGO OMAR	DNI	20767396
46	Torre -10 MZ 32-J PISO 2 DEPTO. A	ENRIQUEZ PAMELA SOLEDAD	DNI	28162293
47	Torre -10 MZ 32-J PISO 3 DEPTO. D	SOTO FLAVIA VERONICA	DNI	26437068
		MONTES RAMON ALEJANDRO	DNI	25528241
48	Torre -1 MZ 32-K PISO 1 DEPTO. C	HERRERA HECTOR ALEJANDRO	DNI	27548162
49	Torre -4 MZ 32-K PISO 2 DEPTO. B	ALBO MANUEL FELIPE	DNI	12870464
50	Torre -5 MZ 32-K PISO 2 DEPTO. B	MALDONADO MARINA NATALIA	DNI	33714312
51	Torre -7 MZ 32-L PB DEPTO. C	MENDEZ MARIA CATALINA	DNI	36248051
52	Torre -8 MZ 32-L PISO 2 DEPTO. A	BANDI CRITINA BEATRIZ	DNI	22266018
		ALMIRON CARLOS ALBERTO	DNI	21886562
53	Torre -8 MZ 32-L PISO 3 DEPTO. B	PALAVECINO DAMARIS YAEL	DNI	36820452
54	Torre -4 MZ 33-A PISO 2 DEPTO. B	ROJAS VANESA GISELA	DNI	36069891
55	Torre -4 MZ 33-A PISO 2 DEPTO. D	BLASCO FABIANA AMALIA	DNI	24772960
56	Torre -7 MZ 33-B PISO 1 DEPTO. A	MORRONE DEBORA GISELA	DNI	29910793
57	Torre -7 MZ 33-B PISO 2 DEPTO. A	GAITANO NELSON FABIAN	DNI	31497978
58	Torre -8 MZ 33-C PB DEPTO. C	JARA LIRIA	DNI	13216702
59	Torre -7 MZ 33-D PISO 1 DEPTO. D	MILESI LILA ESTELA	DNI	14763405
60	Torre -9 MZ 33-D PISO 2 DEPTO. A	CORONEL MARIA MERCEDES	DNI	12616088
61	Torre -4 MZ 33-E PISO 3 DEPTO. D	VALDEZ ELSA BEATRIZ	DNI	26879392
62	Torre -5 MZ 33-E PISO 2 DEPTO. A	DIAZ ANA MARIA	DNI	11199928
63	Torre -8 MZ 33-F PISO 2 DEPTO. B	MIGUEL JOEL GERARDO	DNI	36069866
64	Torre -2 MZ 34-A PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ CARLOS LUIS	DNI	30143242
65	Torre -4 MZ 34-A PB DEPTO. B	BRAVO ANA GISEL	DNI	28434417
66	Torre -7 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	GOMEZ GABRIELA SILVIA	DNI	22479209
67	Torre -7 MZ 34-B PISO 3 DEPTO. B	GODOY LUCIA MAGDALENA	DNI	33650686
		ROJAS MARTINEZ JONATHAN NESTOR	DNI	34539157
68	Torre -9 MZ 34-B PB DEPTO. B	GARCIA BERNAL VIVIANA BEATRIZ	DNI	21476738
69	Torre -2 MZ 34-C PB DEPTO. C	REINECK ELIANA ANDREA	DNI	33874873
70	Torre -2 MZ 38 PISO 1 DEPTO. B	CORONEL RUPERTO	DNI	18468899
71	Torre -2 MZ 38 PISO 2 DEPTO. C	ESCOBAR NICOLAS ALEJANDRO	DNI	30321252
		OLGUIN DANIELA YANINA	DNI	35459027
72	Torre -5 MZ 38 PISO 1 DEPTO. C	MORCELLA HECTOR EDUARDO	DNI	13159580



73	Torre -5 MZ 38 PISO 2 DEPTO. A	LUNA HECTOR DANIEL	DNI	13890191
		GALAN STELLA MARIS	DNI	14675393
74	Torre -6 MZ 39 PISO 2 DEPTO. A	CACERES MIGUEL ANGEL	DNI	28100363
		SANCHEZ LAURA ROMINA	DNI	30438693
75	Torre -2 MZ 40 PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ NORMA RAQUEL	DNI	4509015
76	Torre -6 MZ 41 PISO 3 DEPTO. B	GALVAN RENEE	DNI	11492951
		BARROSO RUBEN UBALDO	DNI	14692560
77	Torre -6 MZ 41 PISO 3 DEPTO. C	BALATTE GALLEGOS LAURA ALEJANDRA ROMINA	DNI	28825395
		DOMINGUEZ JORGE ASDRUBAL	DNI	18850859
78	Torre -8 MZ 41 PISO 2 DEPTO. C	ENRIQUZ VERONICA NOEMI	DNI	26243669
79	Torre -8 MZ 41 PISO 2 DEPTO. D	VILLALVA MARIA VICTORIA	DNI	13546442
		NICHOLSON JUAN EDUARDO	DNI	7665638
80	Torre -5 MZ 42 PB DEPTO. B	ACOSTA ROQUE DARIO	DNI	30668957
		SANABRIA DANIELA SOLEDAD	DNI	33302527
81	Torre -3 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. D	GONZALEZ ELSA AMANDA	DNI	10261443
82	Torre -3 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. D	MOHNEN CESAR EDUARDO	DNI	10233514
		MOHNEN MARIA CELESTE	DNI	30210971
83	Torre -3 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ALINEZ CARLA ANABEL	DNI	27667670
84	Torre -2 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. B	ALEGRE VICTORIANA	DNI	6488761
85	Torre -2 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. A	MUÑO A SOFIA CAROLINA	DNI	33876048
86	Torre -2 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. D	GODOY OLGA ISABEL	DNI	6371045
87	Torre -4 MZ 56-B PISO 3 DEPTO. A	FIGUEROA HERNAN EZEQUIEL	DNI	35113955
		ROMERO JESICA DAIANA	DNI	34751135
88	Torre -5 MZ 56-B PB DEPTO. C	MENDOZA SILVIA LILIAN	DNI	14434393
		ZANCHEZ IGNACIO RAMON	DNI	12367294
89	Torre -5 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. A	ENGEL JESICA AYELEN	DNI	32321996
		LOPEZ JORGE MARTIN	DNI	92567900
90	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	QUINTEROS CARLOS MANUEL	DNI	12453492
		CARRIZO SILVIA RAMONA	DNI	12366655
91	Torre -8 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. A	PATITUCCI MARIA SOLEDAD	DNI	30160495
92	Torre -9 MZ 56-C PB DEPTO. B	FONTANO JUSTINA VALENTINA	DNI	6350799
93	Torre -9 MZ 56-D PISO 1 DEPTO. B	VELOSO ROMINA EDITH	DNI	28435740
		OLMEDO CESAR ARMENDO	DNI	25404266

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPT E N° 2416-10683-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CAMPANA 1000	DO CARMO MIRTA LORENA	DNI	27666180
		GONZALEZ PEDRO ANTONIO	DNI	23663085
2	CAMPANA 1030	MARTINEZ RODOLFO DAVID	DNI	17977246
3	CAMPANA 1054	ORTIZ MIRIAM VIVIANA	DNI	24911706
		ARACENA JOSE ROBERTO	DNI	21469114
4	CAMPANA 1060	BUSCA CRISTINA MABEL	DNI	14694373
5	CAMPANA 1076	RODRIGUEZ ALEJANDRA VANESA	DNI	23532637
		RENDO HECTOR ANTONIO	DNI	22238741
6	DEBENEDETI 2181	GOMEZ RICARDO	DNI	8337588
7	DEBENEDETTI 2187	WEIGANDT ANA EDITH	DNI	16198064
8	NUÑEZ 2182	DELGADO SILVIA SUSANA	DNI	13134105
		CARABAJAL ORLANDO DARIO	DNI	16533772
9	NUÑEZ 2190	CABRAL ANA MARIA	DNI	6037693
10	PASAJE PEATONAL 1 2185	BIZZOTTO MARIA ALEJANDRA	DNI	22503257
11	PASAJE PEATONAL 2 2178	BENITEZ CLAUDIA SILVANA	DNI	26086662
12	PASAJE PEATONAL 2 2190	OMAR CRISTIAN ROBERTO	DNI	22138238
13	PASAJE PEATONAL 3 2178	CEPEDA LIDIA ESTER	DNI	11061169
14	PASAJE PEATONAL 3 2189	CARROZZO FABIANA MICAELA	DNI	35497942
15	PASAJE PEATONAL 3 2190	ROMERO FABIAN ORLANDO	DNI	28377337
		PEREYRA DEBORA EDITH	DNI	30306791
16	CAMPANA 1008	AGÜERO JORGE LUIS	DNI	13678210
		MARTINEZ NORMA BEATRIZ	DNI	18318907
17	CAMPANA 1024	GIMENEZ NILDA SUSANA	DNI	20423597
		FALCO JUAN CARLOS	DNI	21438467

18	CAMPANA 1026	SALGUEIRO PABLO MARCELO	DNI	14825556
19	CAMPANA 1036	O'HINGGIS PINEDA NUNILA BEATRIZ	DNI	92556708
20	CAMPANA 1040	BENITEZ GABRIELA MARIEL	DNI	24647881
		OLIVA ALEXIS SEBASTIAN	DNI	29053100
21	CAMPANA 1066	GAMBOA CASTILLO DIEGO MARTIN	DNI	26800806
		ARGENTO FLORENCIA PAOLA	DNI	29946065
22	CAMPANA 1074	FERNANDEZ JULIAN	DNI	11666590
23	CAMPANA 1096	WEIGANDT NORA NOEMI	DNI	20481686
24	DEBENEDETTI 2195	CASTRO MIRIAN BEATRIZ	DNI	27045921
25	NUÑEZ 2170	MORALES ERNESTO ESTEBAN	DNI	20093611
26	NUÑEZ 2178	DO CARMO PAOLA ROMINA	DNI	24856748
		PATITUCCI JUAN PABLO	DNI	25559013
27	NUÑEZ 2186	GIMENEZ LAURA VANESA	DNI	23507872
		OLIVART ARIEL ENRIQUE	DNI	27556167
28	NUÑEZ 2194	ESPINOLA MOLAS RAMONA	DNI	92621788
		GALVEZ ANIBAL JOSE	DNI	13116434
29	PASAJE PEATONAL 1 2176	GONZALEZ MONICA MARCELA	DNI	22611631
30	PASAJE PEATONAL 1 2181	GARCIA RAMONA CLAUDIA	DNI	18183295
31	PASAJE PEATONAL 1 2182	MASULO GABRIELA ALEJANDRA	DNI	22479304
32	PASAJE PEATONAL 1 2183	BENITEZ ANGELICA ESTER	DNI	11758872
		MENDEZ RUBEN	DNI	11061119
33	PASAJE PEATONAL 1 2184	AYALA LEONARDA	DNI	93300142
34	PASAJE PEATONAL 1 2186	SOTO CUEVAS ALDINA HAYDEE	DNI	93184462
		ROMERO HORACIO	DNI	12076494
35	PASAJE PEATONAL 1 2187	ALVAREZ MARCELO FABIAN	DNI	17507866
		RIVERO CLAUDIA EUGENIA	DNI	17456999
36	PASAJE PEATONAL 2 2176	LOBO SUSANA BEATRIZ	DNI	18609536
37	PASAJE PEATONAL 2 2177	RIVAS ETHEL VIVIANA	DNI	16453742
38	PASAJE PEATONAL 2 2179	CONFORTI HECTOR FRANCISCO	DNI	26123700
		ESPINOZA ROXANA SOLEDAD	DNI	26997825
39	PASAJE PEATONAL 2 2181	FORMANO ARIEL DARIO	DNI	25864065
40	PASAJE PEATONAL 2 2182	BENITEZ CYNTHIA VIVIANA	DNI	28121700
41	PASAJE PEATONAL 2 2193	FERNANDEZ CARLOS HUGO	DNI	16485852

		ARIZA MARIELA INES	DNI	30307568
42	PASAJE PEATONAL 2 2194	RIOS ANA MARIA	DNI	18392634
43	PASAJE PEATONAL 3 2179	ORTELIN EDUARDO ROBERTO	DNI	14647668
		ALVAREZ NOEMI GRACIELA	DNI	16962209
44	PASAJE PEATONAL 3 2180	ARRIOLA CARLOS ALBERTO	DNI	26119011
		MACIEL SILVANA GRISELDA	DNI	28121660
45	PASAJE PEATONAL 3 2181	ORTIZ ANALIA DEL CARMEN	DNI	27602694
46	PASAJE PEATONAL 3 2184	VARELA ALEJANDRO JAVIER	DNI	28062146
		PALLERES ACOSTA CARLA GISELA	DNI	27242632
47	PASAJE PEATONAL 3 2185	ZARAGOZA ADRIAN FERNANDO	DNI	29246769
		CARELLI CENTENO DEBORAH GABRIELA	DNI	28150556
48	PEATONAL 3 2191	MASCHING YANINA NATALIA	DNI	32286576
		AQUINO AVILA JOEL AUGUSTO	DNI	18843788

**BARRIO 192 VIV.****EXPTE N° 2-63600-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -1 ESC 1 MZ I PISO 1 DEPTO. B	DIAZ ANGELA	DNI	6030793
		OYOLA JERONIMO	DNI	6250780
2	Tira -1 ESC 2 MZ I PB DEPTO. B	ROMERO TERESA BEATRIZ	DNI	12926091
		OJEDA JUAN CARLOS	DNI	13436215
3	Tira -1 ESC 2 MZ I PISO 1 DEPTO. D	PERALTA LORENA AMELIA	DNI	28435369
4	Tira -1 ESC 4 MZ I PB DEPTO. B	RUIZ NESTOR FELIX	DNI	12924125
		ARANDA SILVA STELA MARY	DNI	18769439
5	Tira -1 ESC 5 MZ I PISO 1 DEPTO. C	PASTORINI KARINA ANGELICA	DNI	20988500
		SANTILLAN CARLOS ALBERTO	DNI	16402358
6	Tira -3 ESC 9 MZ I PISO 1 DEPTO. B	GONZALEZ GRACIELA	DNI	14071846
7	Tira -4 ESC 10 MZ I PB DEPTO. A	ZAMUDIO ANA MARIA	DNI	18049182
		MONZON LUIS MARIO	DNI	24117902
8	Tira -4 ESC 10 MZ I PISO 1 DEPTO. DEL CANTO VALENCIA EDISON HUGO C	RAMOS ZULMA IRMA	DNI	10908150
			DNI	92799833
9	Tira -4 ESC 13 MZ I PB DEPTO. B	MEDINA CARLOS ALBERTO	DNI	21977843
10	Tira -4 ESC 13 MZ I PISO 1 DEPTO. FARIAS MONICA MABEL C		DNI	25306236

11	Tira -5 ESC 15 MZ I PISO 1 DEPTO. SILVA SANTOS CINTIA LORELEY D	DNI	33874706
12	Tira -8 ESC 19 MZ I PISO 2 DEPTO. LEDESMA RUBEN DARIO F	DNI	7621679
13	Tira -8 ESC 19 MZ I PISO 3 DEPTO. ROMERO CIRILO NICANDRO G	DNI	29613202
14	Tira -1 ESC 2 MZ II PB DEPTO. B KIST LORENA ELIZABETH	DNI	26613933
15	Tira -1 ESC 2 MZ II PISO 1 DEPTO. D SENA CELESTINA	DNI	14071099
16	Tira -1 ESC 5 MZ II PISO 2 DEPTO. F LEIVA CECILIA ANALIA	DNI	26613088
17	Tira -2 ESC 7 MZ II PISO 1 DEPTO. C CARDOZO HUGO ANGEL	DNI	12667174
	ROMERO MARIA BEATRIZ	DNI	13856161
18	Tira -2 ESC 7 MZ II PISO 2 DEPTO. E CAPOGROSSO ELSA DELIA	DNI	14821893
	BAREIRO CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	17886806
19	Tira -3 ESC 1 MZ II PB DEPTO. A QUISPE NICOLASA SERAFINA	DNI	11072359

**BARRIO 586 VIV.****EXPTE N° 2416-12129-2009-169**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre C-5 PISO 5 DEPTO. B	MANCUELLO NORMA BEATRIZ	DNI	17316265

**BARRIO 183 VIV.****EXPTE N° 2-63648-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE 7 N1230 - Mz 175- PAR 8	DUARTE MARIO DANIEL	DNI	32394999
		CEJAS ANALIA	DNI	31417114
2	2 N° 134 - Mz 176- PAR 12	GOMEZ SERGIO LEONARDO	DNI	25679892
3	PASAJE 7 N1225 - Mz 176- PAR 15	BARRIOS SILVIA SUSANA	DNI	18381537
4	PASAJE 5 N° 1210 - Mz 177- PAR 9	MEZA LAUTARO RAFAEL	DNI	40577395
		MEZA BRISA AYELEN	DNI	42368442
5	3 N°197 - Fr 181- PAR 4	GALEANO MARIA ELENA	DNI	22466939
6	PASAJE 1 N°1230 - Mz 181- PAR 6	FLORES NOEMI SOLEDAD	DNI	26691014
7	PASAJE 9 N°138 - Mz 190-B PAR 6	SUAREZ JESICA RAMONA	DNI	37864082
		SUAREZ DAIANA GISELE	DNI	38699636

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 324 VIV.****EXPTE N° 2416-7258-1996-135**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -6 PISO 1 DEPTO. D PH6-18-91	MORO MARCELINA	DNI	4265083
		OJEDA OMAR ARGENTINO	DNI	4630837

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N° 2416-9265-2018-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7	FRANCO MARIA CARMEN	DNI	5191116
2	Casa N°11	GOMEZ SERGIO EDUARDO	DNI	17208401
3	Casa N°32	FERRO ANA ALEJANDRA	DNI	35829159
		MANGUDO GUILLERMO GERMAN	DNI	29979762
4	Casa N°41	OLIVETO NORBERTO ANTONIO	DNI	10860548
		FRANTALINI OFELIA MARGARITA	DNI	13617203

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-9264-2018-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17	ESCOBAR ESTEFANIA SOLEDAD	DNI	36302214

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bahía Blanca que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 236 Y 100 VIV.****EXPTE N° 2416-10454-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°275	GUERRA HECTOR HIPOLITO	DNI	27493140

		CHUQUIMIA LUCIANA SILVIA	DNI	25110492
2	Casa N°278	MOON HORACIO HECTOR	DNI	18128354
		VOLPI MARIA ALEJANDRA	DNI	22325347
3	Casa N°136 MZ 9	CONTRERAS NORMA BEATRIZ	DNI	12963789
		CENTANNI RUBEN HORACIO	DNI	13165214
4	Casa N°149 MZ 10	IBAÑEZ JOSE LUIS	DNI	23595766
		GODOY NORA BEATRIZ	DNI	21527289
5	Casa N°156 MZ 10	ASTUDILLO SABRINA GISELE	DNI	29776396
		LASPIUR MARTIN LEONEL	DNI	32253242
6	Casa N°157 MZ 10	CASTRO TOSINI DANIEL GERMAN	DNI	21602670
		INSIGNA CLAUDIA PATRICIA	DNI	16148662
7	Casa N°158 MZ 10	LINDON CRISTIAN ALEJANDRO	DNI	33108196
8	Casa N°160 MZ 10	CARRARI RUBEN DARIO	DNI	11775385
		PODJORNEY NORMA BEATRIZ	DNI	11341570
9	Casa N°173 MZ 11	MANDOLESI CLAUDIA ELIZABET	DNI	26571586
		GENTILI DAMIAN ENRIQUE	DNI	28665093
10	Casa N°191 MZ 14	CHHINDA LUCIANA ANDREA	DNI	29510990
		ORTEGA DAMIAN MARCELO	DNI	32978308
1	PATAGONES 2481 - Casa N°110	IBARRA CLAUDIA ELIZABETH	DNI	24336657
		ESTIVALETTI JUAN RAMON	DNI	23540429
2	MARCOS MORA 2592 - Casa N°201	FERNANDEZ ISOLINA BIBIANA	DNI	27083840
		COPPIS CESAR AGUSTIN	DNI	20045791
1	Casa N°45	GOMEZ NORA ALEJANDRA	DNI	22618203
		TORRES JOSE MARTIN	DNI	23595399

**BARRIO 236 VIV.****EXPTE N° 2416-10879-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°106	OTAROLA PAULA VERONICA	DNI	24051817
		MANSO PABLO MARTIN	DNI	23081257
2	Casa N°111	OTAROLA MARIA JIMENA	DNI	30192029
		SISTI FERNANDO	DNI	26704269
3	Casa N°309	DIEZ RICARDO ANGEL	DNI	12862100

		ARCE MARCELA ANGELICA	DNI	17280557
4	Casa N°313	PUEBLAS ABEL HORACIO	DNI	30191487
		FIORAMONTI NANCY NATACHA	DNI	32958919
5	Casa N°336	SUELDO CRISTIAN GERMAN	DNI	29776523
6	Casa N°263 MZ 16	SCHVALIE SEBASTIAN OSCAR	DNI	33107745

**BARRIO 272 VIV.****EXPTE N° 2416-11162-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock PB DEPTO. 1	RUIZ SILVIA	DNI	17403754

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Balcarce que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N° 2416-10789-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 MZ 19-F 8-5-18	CAÑETE ROSA	DNI	14541370
		SANCHEZ ADOLFO	DNI	13960351
2	Casa N°2 MZ 19-H 8-5-18	RAMIREZ BAIANA NAHILI NADIN	DNI	34253753
3	Casa N°6 MZ 19-H 8-5-18	ALI NORA MABEL	DNI	14006142
		CARO CESAR ORLANDO	DNI	13903908
4	Casa N°8 MZ 19-H 8-5-18	SUTERA MARIA LORENA	DNI	38866661
		SUTERA JUAN IGNACIO	DNI	36442090

**BARRIO 87 VIV.****EXPTE N° 2416-11124-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19 MZ 28-J	STIO BLANCA LUISA	DNI	5939726

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**



POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 748 VIV.****EXPTE N° 2416-9408-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 70-C PAR 16	GUNTHER ROMINA PAOLA	DNI	30426071
		ACUÑA CLAUDIO RUBEN	DNI	31664848

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bolívar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 6 VIV.****EXPTE N° 2416-7501-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°21	LOS ARCOS SUSANA MABEL	DNI	6657045
2	Casa N°23	AMARO SILVANA RAQUEL	DNI	25018116
3	Casa N°24	ROLDAN YOLANDA BEATRIZ	DNI	3557109
4	Casa N°26	GAUTHIER MARIA INES	DNI	16623501
		LOPEZ JULIAN ALFREDO	DNI	16476710

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 125 VIV.****EXPTE N° 2416-4649-2016-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°187 - Mz 92- PAR 6	GENOVESIO MARIA ESTER	DNI	11149270

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-6282-2012-2**

N°	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº9	PERAFAN PAULA TERESA	DNI	23391017

**BARRIO 282 VIV.****EXPTE Nº 2416-12966-2014-13**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº177	MARTINEZ GISELA CAROLINA	DNI	32527941

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 95 VIV.****EXPTE Nº 2416-13059-1998-1**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº1 - Mz 31- PAR 28	GONZALEZ ROSA MARIA	DNI	11392816

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE Nº 2416-10922-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº16 MZ 527-A	NAPOLE SANDRA JORGELINA	DNI	26467121
2	Casa Nº10 MZ 527-B	LALLA JULIAN LUJAN	DNI	29098695
3	Casa Nº8 MZ 527-C	COLOMBINI PAULA	DNI	36905651
		CHIOSSO CARLOS MAXIMILIANO	DNI	33546945
4	Casa Nº15 MZ 527-C	NIIZAWA ALDANA ALEJANDRA	DNI	38852717
5	Casa Nº1 MZ 527-D	GIANELLI NADIA GABRIELA	DNI	34589546
6	Casa Nº13 MZ 527-D	SANTOS GRACIELA FELICIANA	DNI	11515984

		CASTROMAN JORGE RAMON	DNI	11394331
7	Casa N°8 MZ 527-G	FERNANDEZ MARCELO CLAUDIO	DNI	20030844
8	Casa N°11 MZ 527-G	CHILANA ANGELA FILOMENA	DNI	13250023
		MILLA JUAN	DNI	11662547
9	Casa N°1 MZ 527-H	REMUSSINI NADIA ANAHI	DNI	36575098
		IBALO SEBASTIAN ANIBAL	DNI	34950780
10	Casa N°6 MZ 527-H	BUSTOS CLAUDIA MARCELA	DNI	33410550
		BERNASCONI MARTIN	DNI	31413416
11	Casa N°14 MZ 527-H	ALFONSO MARIA ISABEL	DNI	24352611
		ROLDAN ADRIAN ARIEL	DNI	26959760

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 4029-5856-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°6 MZ 423-F	TAMBORINI NORMA ISABEL	DNI	9959841

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chascomús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE N° 2416-8066-1992-31**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	M. R. BUFFANO N°1116 - Mz 4-P MENDEZ FACUNDO GABRIEL PAR 23	SEBASTIA ALEJANDRA	DNI	23005740
			DNI	26624817

**BARRIO 753 VIV.****EXPTE N° 2416-10094-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD 5 N°92 E/ CALLE 3 Y 4	ROMERO CLAUDIO DAMIAN	DNI	27588472
		URANGA VALERIA LILIANA	DNI	29494889

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 301 VIV.****EXPTE N° 4024-284-2015**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Sector 12 Duplex (*) PB DEPTO. 93	TOZZI LUIS DOMINGO	DNI	5397005

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Dorrego que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 38 VIV.****EXPTE N° 2416-3814-2011-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°114 MZ 48-B 22-5-84	POZOS NAHIME LIHUEN	DNI	37360321

**BARRIO 106 VIV.****EXPTE N° 2416-3811-2011-33**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°118	RUGGERI HUGO ALFREDO	DNI	29970658

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Rosales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N° 2416-10050-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°44	FERNANDEZ LUCIANO ARIEL	DNI	28687269
		CAPUTO MARIA FLORENCIA	DNI	33665875

**BARRIO 225 VIV.****EXPTE N° 4025-101-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°15 MZ 9-E	MIÑO OSCAR	DNI	7893355
2	Lote N°31 MZ 9-K	JACOB NATALIA LORENA	DNI	26902116
3	Lote N°1 MZ 9-W	FORMIGO RAMONA ESTELA	DNI	2828448
4	Lote N°6 MZ 9-W	LAMAS OMAR ABELARDO CRISPIN	DNI	25743245

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ensenada que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 92 VIV.****EXPTE N° 2416-4540-1991-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°54 MZ 13	MONTEIRO LILIANA INES	DNI	6556048

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE N° 2416-5150-1988-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13	CHIOZZA SEBASTIAN EMANUEL	DNI	30649090
2	Casa N°15	RECALDE GRACIELA MARTINA	DNI	16808978
		PALLERO MARCOS RUBEN	DNI	12567798
3	Casa N°16	CASCO ORLANDO EDUARDO	DNI	17799021
		ARREIGADA MARIA ROSA	DNI	30139061
4	Casa N°17	GIAIMO ROSANA ANALI	DNI	23322291
		CHAPARRO CLAUDIO LEONEL	DNI	16948895
5	Casa N°18	DURAND OLGA BEATRIZ	DNI	11716647
6	Casa N°20	RIOS MARIO EDUARDO	DNI	13040302
		QUIROZ ELIDA AMALIA	DNI	13327951

**BARRIO 92 VIV.****EXPTE N° 2416-1812-2005-238**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°76 MZ 12	RODRIGUEZ TAMARA SOLEDAD	DNI 34947113
		SACCO LUQUE MARCOS DAVID	DNI 30728999
may. 28 v. may. 30			

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Exaltación de la Cruz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 55 VIV.****EXPTE N° 2416-10453-2013**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	RODRIGUEZ VANESA LORENA	DNI	26674101
2	Casa N°51	GALIZZI MONICA ELINA	DNI	20957079

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N° 2416-10448-2013-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°29 MZ 39	DEFELICE CELIA MERCEDES	DNI	5968472
2	Casa N°30 MZ 39	ORTIZ PEDRO PABLO	DNI	17136894
		CAMPOS MARIA INES	DNI	18620365

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N° 2416-10448-2013-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PAVON N°1529 - Casa N°5 MZ 38	MAHON MARIA TERESA	DNI	4422785
2	Casa N°7 MZ 38	ZARATE STELLA MARIS	DNI	18068147
3	LOS CARDALES S/N - Mz 39- PAR VIDELA CARMEN GABRIELA 15	GODOY WALTER ARIEL	DNI	31551704
4	PARADA ROBLES N°1596 -Casa N°28 MZ 39	GARCIA NANCY RAQUEL	DNI	17644719

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florencio Varela que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 94 VIV.****EXPTE N° 4037-10066-1989**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°19 MZ 165	MANSILLA ETELVINA	DNI	3889447

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-2531-2005-44**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°16 MZ 11	LEIVA ESTER EMILIA	DNI	13987326

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-2529-2005-106**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 21	YACONANGELO ADRIANA ELIZABETH	DNI	26505870
		MARTINEZ PABLO DAVID	DNI	27258930

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE N° 2416-12925-2014-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°44 MZ 192	NOCEDA CAROLINA SOLEDAD	DNI	28731568
		GARCIA LEONARDO MATIAS	DNI	29344071

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-10304-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 21	ALTAMIRANDA BARBARA LUJAN	DNI	44042669

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 2416-8059-2017-1**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19 MZ 7	DOMINGUEZ LUCAS MAXIMILIANO	DNI 38828496
		DIAZ YANINA NOEMI	DNI 39608265

**BARRIO 552 VIV.****EXPTE N° 2416-4765-2011-36**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 3	SCHULZ NELSON JOSE	DNI	30503532
		TORALES RITA PAOLA	DNI	31828762

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-10220-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10 MZ 17	FERNANDEZ CINTIA NOEMI	DNI	39598177

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-5108-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 29	LIPOVSKY RUBEN PEDRO JESUS	DNI	27664419

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización domial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florentino Ameghino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 211 VIV.****EXPTE N° 2416-3166-2016-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	136 BIS NRO.1510 - Casa N°71	VILLEGAS SHEILA MARTINA	DNI	43258655
		AMARO ROBERTO JOAQUIN	DNI	38932278
		VILLEGAS FATIMA NAHIR	DNI	45460965
		AMARO GASTON ARIEL	DNI	41776743
		AGUILERA DYLAN TIZIANO	DNI	49737458



AMARO DIEGO MAXIMILIANO	DNI	40954101
REYNOSO NATALIA JORGELINA	DNI	33410745
LEON JONATAN MARCELO EMMANUEL	DNI	36738523

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-3165-2016-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°160	MEDINA NOELIA LUJAN	DNI	31229851
---	------------	---------------------	-----	----------

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 19 VIV.****EXPTE N° 2416-7672-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°17	DI MARCO MARIA PATRICIA	DNI	16573691
---	-----------	-------------------------	-----	----------

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Arenales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 4040-2805-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°236	MANTEGNA SUSANA	DNI	6421536
2	Casa N°237	ARIAS MIGUEL MAXIMILIANO	DNI	21534978
		RIQUELME ANALIA VERONICA	DNI	24876416
3	Casa N°238	BALBUENA RAMON ALFREDO	DNI	5873867
4	Casa N°239	CABRERA GABRIELA SOLEDAD	DNI	31050069

5	Casa Nº240	PEREZ EVA ISABEL	DNI	10753500
6	Casa Nº241	FUZ JOSE LUIS	DNI	21113343
7	Casa Nº242	FUNES MAIRA GISELE	DNI	33133978
8	Casa Nº243	IRUSTA ORLANDO DANIEL	DNI	23187494
		BIER MARA ELISABET	DNI	30164197
9	Casa Nº244	HERNANDEZ NELIDA GRACIELA	DNI	21378473
10	Casa Nº245	FUZ LAURA LEONOR	DNI	24624707
11	Casa Nº246	LAYACONA FEDERICO	DNI	21972352
12	Casa Nº247	BRASIL MARIA FLORENCIA	DNI	35218058
13	Casa Nº248	PEPE Y BERMUDE LIZ MARIA	DNI	44255583
		RESTAINO JOSE ALBERTO	DNI	29913561
14	Casa Nº249	MEDINA RAMON VICENTE	DNI	32570624
		BRAVO MARIA SOLEDAD	DNI	36363054
15	Casa Nº250	SOSA PAOLA YESICA	DNI	27506118

**BARRIO 4 VIV.****EXPTE Nº 2416-6336-2012-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote Nº5 A MZ 12	BORRAS MARCELO FABIAN	DNI	17273790
		MEDA SILVIA GRACIELA	DNI	18548215
2	Lote Nº5 B MZ 12	MANUEL NORMA SUSANA	DNI	4078655
3	Lote Nº5 C MZ 12	CARPINELLI LUCIA ANITA	DNI	6624195
		FOLLI ARCADIO	DNI	4958617

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE Nº 4040-3113-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº23	QUIROGA MABEL ESTHER	DNI	13840788

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE Nº 4040-2030-2017**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº10	LAMBRISCA NORBERTO OSCAR	DNI	14697479

RUIZ STELLA MARIS

DNI 16910083

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N° 4040-3202-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	ALONSO JORGE ANTONIO	DNI	22013690
		ALONSO MILAGROS LUJAN	DNI	42117781
		MARTINZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	29913577
2	Casa N°11	BOUR ALICIA IRENE	DNI	12609463
3	Casa N°12	ROLDAN CEFERINO SEBASTIAN JESUS	DNI	25186920

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N° 4040-2812-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°611	IPUCHA GABRIEL FERNANDO	DNI	32150200

**BARRIO 11 VIV.****EXPTE N° 4040-3056-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ANT.ARGENTINA N°478-Mz 9-W SAVORITO PAR 1E	LUCIA MIRTA	DNI	5805213

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N° 4040-2858-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 26-A	AMAYA ROSA BEATRIZ	DNI	12609494
2	Casa N°2 MZ 26-A	LEONE MARIBEL SILVINA	DNI	29324833
3	Casa N°3 MZ 26-A	COVACHEVICH ANA MARIA	DNI	3878452
4	Casa N°4 MZ 26-A	SERVIO LORENA VERONICA	DNI	23172392
5	Casa N°5 MZ 26-A	DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	22512139
		FOCARETA CLAUDIO JAVIER	DNI	20663056
6	Casa N°7 MZ 26-A	PEREZ ADALBERTO LUJAN	DNI	14050856
		QUAGLIATTI PATRICIA LILIANA	DNI	16803698
7	Casa N°8 MZ 26-A	COGGIOLO NESTOR FABIAN	DNI	17393516

		GNASSO NELIDA HAYDEÉ	DNI	20032527
8	Casa Nº9 MZ 26-A	FERNANDEZ CRISTIAN RAMON	DNI	29374295
9	Casa Nº11 MZ 26-A	HERRERA JUANA ELENA	DNI	17393524
10	Casa Nº12 MZ 26-A	BISFORO GRACIELA ESTER	DNI	22919401
		DIAZ CARLOS ROBERTO	DNI	4977704
11	Casa Nº13 MZ 26-A	RODRIGUEZ VIVIANA MARIA INES	DNI	36059643
		SILVA HUGO ESEQUIEL	DNI	36780646
12	Casa Nº14 MZ 26-A	EMMI NATALIA VERONICA	DNI	27506145
13	Casa Nº15 MZ 26-A	GALVAN NESTOR SANTOS	DNI	21661709
		LUENGO MARIA CECILIA	DNI	23172380
14	Casa Nº16 MZ 26-A	PUYO MARCELO OSVALDO	DNI	25186924
15	Casa Nº17 MZ 26-A	LARRAÑAGA PATRICIA VIVIANA	DNI	24887587
16	Casa Nº18 MZ 26-A	LEONE MARISOL SILVANA	DNI	26560857

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE Nº 4040-1366-2015**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº59	ARCE RICARDO ADOLFO	DNI	4978480
		DI SCIASCIO GRACIELA BIBIANA	DNI	10598208

**BARRIO 26 VIV.****EXPTE Nº 4040-1926-2016**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº1 MZ 20-C	LONGO ALCIDES OSCAR	DNI	22697587
		COVACHINA NANCY ELIZABETH	DNI	22149241

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Belgrano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE Nº 4041-16012-2011**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°48	VILLARRUEL NATALIA ELIZABETH	DNI	24025963
		CRISTALDO EDUARDO FABIAN	DNI	26052894

**BARRIO 102 VIV.****EXPTE N° 4041-19842-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°91 MZ 4	PEREZ MARIA VERONICA	DNI	23667868
		PORFILIO ANGELICA AZUCENA	DNI	6197159
		LOUSTAUNAU SERGIO OMAR	DNI	17579773

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General La Madrid que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N° 2416-13269-2014-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°22	ISLAS JUAN CARLOS	DNI	18557130
		ISLAS Y PAZ SILVINA ALEJANDRA	DNI	25916010

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 4043-1562-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°65 MZ 39-A	OSORO ALBINA HAYDEE	DNI	17567872
2	Casa N°21 MZ 40-A	LEIVA MARIA BELEN	DNI	28795454
		LOPEZ OSORNIO JOSUE DANIEL	DNI	26228060
3	Casa N°22 MZ 40-A	ARCE NATALIA VERONICA	DNI	28195004
		ZAPATA ADRIAN ALEJANDRO	DNI	28990167
4	Casa N°28 MZ 40-A	CASTAÑARES JOSE GASTON	DNI	27885089
5	Casa N°36 MZ 40-A	GONZALEZ MARIA FLORENCIA	DNI	35211646
6	Casa N°8 MZ 40-B	BELTRAN XIMENA	DNI	28795427
		GERNETTI SANTIAGO ELISEO	DNI	27829500

7	Casa N°9 MZ 40-B	SHEDDEN ANA	DNI	28949065
8	Casa N°14 MZ 40-B	MINOLETTI MARIANA EVANGELINA	DNI	28795444
9	Casa N°122 MZ 46-A	VELASCO MARIA DE LOS MILAGROS	DNI	35019485
10	Casa N°76 MZ 47-A	AGUIRRE ELISABET ANA MARIA	DNI	30303809
11	Casa N°84 MZ 47-A	FERNANDEZ JOSEFINA VALERIA	DNI	32581436
		AGUIRRE WALTER PATRICIO	DNI	30640330
12	Casa N°145 MZ 52-A	BUSTOS ALICIA ISABEL	DNI	29303229
13	Casa N°148 MZ 52-A	GIMENEZ PEREZ ELSA SOLEDAD	DNI	29859960
14	Casa N°139 MZ 52-B	ENRIQUES MONICA ROSANA	DNI	14973991
15	Casa N°133 MZ 53-A	JARIA GABRIELA SOLEDAD	DNI	30640423
		CASTRO JORGE LUIS	DNI	34444809

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Madariaga que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N° 2416-11134-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DE LAS CALANDRIAS 225 - Casa ALDERETE YESICA DAIANA N°3 MZ 58-D		DNI	34850956

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N° 2416-11138-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°4 MZ 40-D 39-2-90	GOMEZ ANA ROSA	DNI	12478841

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pinto que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 51 VIV.****EXPTE N° 2416-11624-2009-16**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Lote N°18 MZ 63-B	ZALDIVAR VALDEZ ROMILDO	DNI 94534207
		GONZALEZ NILDA GRACIELA	DNI 16876456

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 44 VIV.****EXPTE N° 2416-11121-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PISO 3 DEPTO. C	MIÑO BRUNO EMANUEL	DNI	37010991

**BARRIO 687 VIV.****EXPTE N° 2416-11147-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8 MZ 10	TAMBURELLI ROMINA VANESA	DNI	31185020

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General San Martín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 178 VIV.****EXPTE N° 2416-9912-2013-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Duplex N°167 PB DEPTO.	ACEVEDO VANESA CECILIA	DNI	33194453
		MACHADO JORGE OSVALDO	DNI	33812978

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Hurlingham que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 11 VIV.****EXPTE N° 2416-7388-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°24 MZ 365	CORREA RAMON OSCAR	DNI	5219626
		VERGARA ELVIRA ROSA	DNI	4877712

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 500 VIV.****EXPTE N° 2416-10119-2013-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°104	SOSA RAMONA CLOTILDE	DNI	14709794

**BARRIO 760 VIV.****EXPTE N° 2416-9284-2013-25**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12 MZ 6	SILVA LUIS ALBERTO	DNI	28348053
		PINEDA SILVANA NOEMI	DNI	29459978

**BARRIO 1294 VIV.****EXPTE N° 2416-9291-2013-78**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°28 MZ 40	VILLARRUEL GLADYS VIRGINIA	DNI	24903561

**BARRIO 760 VIV.****EXPTE N° 2416-9284-2013-33**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 6	PEREZ WILLIAMS DANIEL	DNI	37736596

**BARRIO 1294 VIV.****EXPTE N° 2416-9291-2013-80**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO



ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8 MZ 22	GONZALEZ DELFINA AZUCENA	DNI	16761944
2	Casa N°8 MZ 23	AGUILAR VERONICA BEATRIZ	DNI	30245125

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE N° 2416-10115-2013-27**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°224 MZ 23	ATAMPIZ LILIANA DEBORA	DNI	30893976
2	Casa N°225 MZ 23	CAMPOS CARLOS ALBERTO	DNI	22242843
		PRADO MARIA ISABEL	DNI	21472043

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE N° 2416-10115-2013-19**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°164 MZ 6	DIAZ VERONICA VALERIA	DNI	30396154

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 144 VIV.****EXPTE N° 2416-11082-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -10 PB DEPTO. C PH54-13-05	BELTRAMO MARILINA LUJAN	DNI	23779296
		MARTINO MARIANO ANTONIO	DNI	914099

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 3364 VIV.****EXPTE N° 2416-9494-2018**

N°	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
----	-----------------------	---------------------------

ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Nudo 17 Monoblock -20 ESC 25 PB DEPTO. A	GENAIPE DANILA BELEN	DNI	39067116
		GENAIPE DIEGO IGNACIO	DNI	41246928

**BARRIO 343 VIV.****EXPTE N° 2416-8978-2018-16**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 2	SEGOVIA MARIA INES	DNI	14125450
2	Casa N°13 MZ 2	LUGO LORENA ELIZABETH	DNI	27601095
3	Casa N°17 MZ 2	MATTIAS ESTELA MARIEL	DNI	26589996
		MOREYRA MARCELO ALEJANDRO	DNI	23995904
4	Casa N°19 MZ 2	SANABRIA AMELIA ELVIRA	DNI	30944370
		MIRANDA GIRA ROBERTO	DNI	34000486
5	Casa N°1 MZ 3	BRUA MARIA ESTHER	DNI	13506656
		CACERES VICTORIANO	DNI	12438545
6	Casa N°12 MZ 3	PONCE DANIELA VANESA	DNI	25762497
		GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	DNI	23149269
7	Casa N°2 MZ 5	CESAR SUSANA BEATRIZ	DNI	20840220
		CESAR VICTOR GUSTAVO	DNI	37990339
8	Casa N°13 MZ 5	SAVALZA CARLOS HUGO	DNI	14987774
		DIAZ ZULMA FABIANA	DNI	21697419
9	Casa N°15 MZ 5	CACERES GABRIEL ALEJANDRO	DNI	37554827
10	Casa N°20 MZ 5	OXANCE GISELA	DNI	31798927
11	Casa N°23 MZ 5	ORTIZ RODOLFO ANGEL	DNI	18472841
12	Casa N°26 MZ 5	DE LOS ANGELES NATALIA CAROLINA	DNI	32531334
13	Casa N°1 MZ 6	ABREGU GRISELDA EDITH	DNI	31522186
14	Casa N°7 MZ 6	GARCIA VERONICA AGUSTINA	DNI	29032565
15	Casa N°2 MZ 8	SANTOS CAROLINA VANESA	DNI	27576456
16	Casa N°7 MZ 8	AGÜERO PATRICIA MARIEL	DNI	22396834
17	Casa N°13 MZ 8	CABRERA STELLA MARIS	DNI	25224650
18	Casa N°4 MZ 9	ZURITA MIRTA EDITH	DNI	26282796
		BRITO ANGEL FEDERICO	DNI	26934669

19	Casa N°5 MZ 9	NIEVA SOLEDAD CELESTE	DNI	30462237
1	Casa N°7 MZ 1	MELGAREJO LAURA VERONICA	DNI	23521543
2	Casa N°8 MZ 1	MEDINA ARCE SANTIAGO	DNI	18806207
3	Casa N°21 MZ 1	NAVARRO CARLOS NAZARENO	DNI	35483126
4	Casa N°1 MZ 4	TAVIO LIDIA BEATRIZ	DNI	17301271
5	Casa N°4 MZ 4	BASE EDUARDO ABEL	DNI	27686541
		ESCOBAR YANINA SOLEDAD	DNI	34076670
6	Casa N°7 MZ 4	ACOSTA YANINA DANIELA	DNI	32535899
		GUTIERREZ WALTER HORACIO	DNI	31774508
7	Casa N°13 MZ 4	CHAZARRETA MARIA ISABEL	DNI	25615266
		RIVERO CARLOS AGUSTIN	DNI	26620773
8	Casa N°21 MZ 4	IODICE VALERIA BEATRIZ	DNI	22311624
9	Casa N°26 MZ 4	CONTRERA DORA OLGA	DNI	11482760
10	Casa N°2 MZ 7	DUARTE KARINA ALEJANDRA	DNI	30400319
		BENITEZ PABLO EZEQUIEL	DNI	31259781
11	Casa N°19 MZ 7	OCCELLI ANDREA VANINA	DNI	23521047
		PAIS ROJAS JESSE ALLEXANDERS	DNI	93110953
12	Casa N°26 MZ 7	ESQUIVEL EVA ELIZABETH	DNI	23524142
13	Casa N°27 MZ 7	RODRIGUEZ KARINA ANDREA	DNI	22048088

**BARRIO 343 VIV.****EXPTE N° 2416-8978-2018-17**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 9	ACEVEDO RAMON EDGARDO	DNI	17705719
2	Casa N°7 MZ 11	PEREZ MONICA LILIANA	DNI	12587255
3	Casa N°20 MZ 11	ROMERO MARA BELEN	DNI	34643241
4	Casa N°22 MZ 11	BARRIOS CARMEN PATRICIA	DNI	16479183
5	Casa N°11 MZ 12	RODRIGUEZ LAURA GABRIELA	DNI	25568027
6	Casa N°13 MZ 12	BAEZ MARTIN GUILLERMO	DNI	30114540
		NAZAR VIVIANA EDITH	DNI	27087065
7	Casa N°8 MZ 14	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	DNI	20892359
8	Casa N°9 MZ 14	ALCARAZ ARIAS RAQUEL ANGELICA	DNI	25563143
		JUAREZ WALTER ANTONIO	DNI	23614763

9	Casa Nº10 MZ 14	HERRERA CLARA ROSA	DNI	25837238
1	Casa Nº1 MZ 10	ESPINOLA SILVINA NATALIA	DNI	32965675
		SOMBRA DAMIAN JUAN JOSE	DNI	30731915
2	Casa Nº2 MZ 10	MORA JUAN CARLOS	DNI	18073182
		LONGO GLADYS VIVIANA	DNI	18386772
3	Casa Nº4 MZ 10	ORTIZ MARIA ESTELA	DNI	34260721
		KARLEN NERI JONATHAN AUGUSTO	DNI	30831379
4	Casa Nº6 MZ 10	TORRES MARIA SANTA	DNI	26658942
		FERRE ROBERTO CARLOS	DNI	26848940
5	Casa Nº7 MZ 10	RIVAS RUBEN ARIEL	DNI	28613561
		FRIAS ANDREA ALEJANDRA	DNI	32439283
6	Casa Nº16 MZ 10	DALE JESICA DAMASIA	DNI	32842672
		PEREIRA DIEGO FERNANDO	DNI	32965620
7	Casa Nº17 MZ 10	ZELAYA ANDREA FABIANA	DNI	22389227
		AGUIRRE GUSTAVO JULIAN	DNI	28719165
8	Casa Nº18 MZ 10	ROLDAN CLAUDIA ROXANA	DNI	29491335
9	Casa Nº19 MZ 10	ORTIGOZA CARLOS ALBERTO	DNI	28944800
		VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA ESTELA	DNI	94533189
10	Casa Nº20 MZ 10	SOSA SANDRA INES	DNI	23415600
		GONZALEZ GUILLERMO ARIEL	DNI	26589511
11	Casa Nº22 MZ 10	FALCON OFANI CECILIA	DNI	30897259
		GOMEZ JONATAN SEBASTIAN ANIBAL	DNI	31329924
12	Casa Nº23 MZ 10	BLANCO MARCELA BEATRIZ	DNI	22791810
13	Casa Nº24 MZ 10	CHAPARRO LAURA KARINA	DNI	20313975
14	Casa Nº25 MZ 10	GONZALEZ LAURA ESTEFANIA	DNI	23477758
15	Casa Nº26 MZ 10	MORENO ALBERTO	DNI	14993910
16	Casa Nº28 MZ 10	LEIVA ANDRESA SOLEDAD	DNI	28252481
		VILLARREAL RICARDO ENRIQUE	DNI	26012066
17	Casa Nº3 MZ 13	PAREDES NORMA NOEMI	DNI	29863334
18	Casa Nº4 MZ 13	GRILLO DAIANA MICAELA	DNI	38423847
19	Casa Nº5 MZ 13	SCHULZ CATALINA	DNI	16503021
20	Casa Nº8 MZ 13	MANSILLA LILIANA GRACIELA	DNI	25770263
21	Casa Nº10 MZ 13	RODRIGUEZ RITA	DNI	26688844

22	Casa Nº15 MZ 13	CASTILLO JESICA BEATRIZ	DNI	29545365
23	Casa Nº16 MZ 13	ROJAS HILDEBERTO GASTON	DNI	31460674
		BARRASA PAMELA ELIZABETH	DNI	31926558
24	Casa Nº17 MZ 13	YEGROS MONICA ISABEL	DNI	26329594
25	Casa Nº20 MZ 13	FOLETTI CECILIA NORALI	DNI	32162330

**BARRIO 600 VIV.****EXPTE Nº 2416-2528-2005-61**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8 MZ 1	GONZALEZ BERNARDINA	DNI	16785381

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 204 VIV.****EXPTE Nº 2416-9718-2013**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -10 PISO 2 DEPTO. C	AGUILAR MARIA CRISTINA	DNI	6265846

**BARRIO 544 VIV.****EXPTE Nº 2416-3566-1995-324**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº45 MZ M PH55-233-84	DINESCU JUAN MANUEL	DNI	27494516

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 162 VIV.****EXPTE Nº 2416-11188-2009**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Mz 67-B PAR 2 MACIEL FLEITAS CRISTINA LOURDES DNI 93031520

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N° 2416-2363-1995-40**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -3 ESC B-11 PB DEPTO. A	ALCORTA DANIEL ALEJANDRO	DNI	17346772
		ALCORTA RIVERO JORGE OMAR	DNI	16093870
		ALCORTA OSCAR ANTONIO	DNI	14080369
		ALCORTA VICENTE ORLANDO	DNI	17753353
		ALCORTA MIGUEL ANGEL	DNI	20323920

**BARRIO 162 VIV.****EXPTE N° 4060-267-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 127-4 PAR 4	MAIDANA VERONICA ANDREA	DNI	24323745
		LEGIZAMON RAFAEL NARCISO	DNI	18069136

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lezama que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 12 VIV.****EXPTE N° 2416-10939-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	ALMADA ELIDA ESTHER	DNI	5663812

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE N° 2416-6151-2017-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Mz 34-B PAR 9	FERREYRA SILVIA PATRCIA	DNI	22540986
---	---------------	-------------------------	-----	----------

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE N° 2416-6151-2017-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	F. ANCALU 265 - Mz 34-C PAR 10	HEREDIA MIGUELA	DNI	24707143

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N° 2416-6157-2017-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MENARVINO 256 - Mz 34-B PAR 17	VISCA OSCAR JOSE	DNI	12907271
		MIGUEL ELSA ARACELI	DNI	16475279

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobería que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N° 4066-2942-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°4 MZ 84-B	NEAMAT LUIS ALBERTO	DNI	16805957
2	Lote N°11 MZ 84-B	DELL'OCA ROBERTO VALENTI	DNI	5379932
3	Lote N°33 MZ 84-B	ALTOBELLI GRISELDA JUANA	DNI	18027366
4	Lote N°35 MZ 84-B	ULLMANN MARISA ELISABET	DNI	18556981
		AZCONA JORGE LUIS	DNI	14991990

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N° 2416-1215-2015-4**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10	BERNAL SERGIO GUSTAVO RUBEN	DNI 17524019
		NICOLAICHUK ALICIA GRACIELA	DNI 18045354

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Maipú que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11022-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 4A	BORDALEJO EDGARDO ERNESTO	DNI	17457854

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-12559-2014**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE 114	ZAFFARANO JUANA EMILCE	DNI	14733300
2	LAVALLE N°146	FONTANA ANIBAL ORLANDO	DNI	8429544
		LOPEZ MARIA ROSA	DNI	13454223
3	LAVALLE N°186	ARRASCAETE NESTOR RUBEN	DNI	5300507
		CABALLERO ELSA NOEMI	DNI	4469563

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11020-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	NUEVE DE JULIO N°226	SUAREZ ALDO ENRIQUE	DNI	13969846
		GIAMBERARDINO ELSA RAQUEL	DNI	13454240

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11018-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 7A - Casa MZ 79	CASADO EMILIANO NICOLAS	DNI	36110676



CASADO JULIETA DNI 36848594

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11017-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE 178	VALENZUELA NESTOR ANIBAL	DNI	13454248
		PERAZZO NELIDA GRISELDA MARIA	DNI	16477369

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11019-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE Y NUEVE DE JULIO N°196 - Mz 79- PAR 6A	GONZALEZ MARIA CAROLINA	DNI	14396090

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Marcos Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 85 VIV.****EXPTE N° 2416-498-1990-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°37	FRANCO SARA ISABEL	DNI	10896879

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte Hermoso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-11350-2014-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°121	QUILES MARIA NIEVES	DNI	22608683
		SCHIMIZZI CARLOS FABIAN	DNI	18198050

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Morón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE N° 2416-11046-2019-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ORENSE 321	CORONEL SILVIA VERONICA	DNI	31592558
		CACERES MARTIN EDUARDO	DNI	30264089
2	ORENSE 349	ZAPATA LILIANA DEL CARMEN	DNI	27792687
3	PAMPA 2063	MOLINA JERONIMO BALTASAR	DNI	30278591
4	PAMPA 2069	DUARTE MARIA ROSA	DNI	12805784
5	PAMPA 2075	GUTIERREZ IVANA ADELAIDA	DNI	28615024
6	PAMPA 2081	CRUZ MERCEDES EMA	DNI	10830546
		CRUZ JUAN ANTONIO	DNI	31529517
7	PAMPA 2087	STORNE NORA PATRICIA	DNI	22724010

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE N° 2416-11046-2019-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CARLOS GARDEL 20-Mz 16-B PAR SALERNO 23	ANTONIO NICOLAS	DNI	16553441
		SALERNO DANIEL ESTEBAN	DNI	24006590
2	CARLOS GARDEL 338-Mz 13-B PAR SOLIS 21	RICARDO	DNI	16379680
		SALERNO GRACIELA BEATRIZ	DNI	18617688

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 53 VIV.****EXPTE N° 4081-113-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Casa Nº4 MARTINEZ FREDES SONIA ESTER DNI 26404103

**BARRIO 6 VIV.****EXPTE Nº 4081-500-2016**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 PASAJE 69 Nº 4096 LOPEZ MARIA ROSENDA DNI 1897386

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Nueve de Julio que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 176 VIV.****EXPTE Nº 2416-5274-2016-8**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Tira -2 PISO 2 DEPTO. 17 RIBOLOTTI JUAN ANDRES DNI 5052847

RIVOLOTTI VIVIANA JULIETA DNI 23486111

2 Tira 2 PISO 2 DEPTO. 29 LOPEZ JORGE OMAR DNI 10934558

RIBERO BLANCA ESTHER DNI 13334983

**BARRIO 4 VIV. RURALES****EXPTE Nº 4082-410-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Nudo 0 Casa Nº2 - MZ 26PAR 8 LUQUE MARIA BELEN DNI 30758184

ROJO MARIO DANIEL DNI 32464336

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE Nº 2416-2598-2010-22**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Casa Nº61 UGALDE JUAN MANUEL DNI 17846798

**BARRIO 160 VIV.****EXPTE N° 2416-2583-2010-37**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº94	CASILLI VICENTE	MAXIMILIANO HORACIO	DNI	28298316
---	-----------	--------------------	------------------------	-----	----------

**BARRIO 128 VIV.****EXPTE N° 2416-9473-2013-53**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº26 MZ 587-Z	GUTIERREZ GERMAN OSCAR		DNI	36215418
		BARBEITE LUCRECIA YANEL		DNI	35432149

**BARRIO 110 VIV.****EXPTE N° 2416-9926-2013-19**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº63	COLASURDO LUCAS ANDRES		DNI	31094366
---	-----------	------------------------	--	-----	----------

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE N° 2416-10029-2013-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº10	PEREZ CARLA ESTEFANIA		DNI	35890963
---	-----------	-----------------------	--	-----	----------

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N° 4083-44-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº34	CONRADO SANIUK MACARENA		DNI	37355227
		SANIUK VICENTE DARIO		DNI	20827067

**BARRIO 48 VIV.****EXPTE N° 2416-3034-2011-24**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Mz 401-X PAR 10	LOZANO ANA MARINA		DNI	21593457
---	-----------------	-------------------	--	-----	----------

2	Mz 401-X PAR 12	REYNOSO MARIA LUCRECIA	DNI	32867562
		SANTI GUSTAVO WALTER	DNI	17522475

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE N° 2416-4097-1996-57**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -4 PB DEPTO. 6	LAVIN CLAUDIA ZUNILDA	DNI	17676405
2	Monoblock -7 PB DEPTO. 1	PADIN RICARDO	DNI	5499964

**BARRIO 190 VIV.****EXPTE N° 2416-9924-2013-11**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°38 A	GALLO JORGE RAUL	DNI	5506126

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-2621-2010-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	URDANGARIN MARIA INES	DNI	16019567

**BARRIO 110 VIV.****EXPTE N° 2416-9926-2013-17**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°67	SPINOLA NORA HAYDEE	DNI	24487865

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Patagones que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 25 VIV.****EXPTE N° 2416-9448-2013-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 33	BECCHINA CARLOS VALENTIN	DNI	23867394

		ISSALY CRISTINA ADRIANA	DNI	24743455
2	Casa Nº15 MZ 33	PAREDES ADRIANA DEL CARMEN	DNI	16684226

**BARRIO 99 VIV.****EXPTE Nº 2416-6663-2012-15**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4 MZ 1	CAYUMIL DIAZ MANUEL	DNI	7398925
		LOPEZ CELIA	DNI	5894347
2	Casa Nº6 MZ 1	CAYUMIL DIAZ MARIA INES	DNI	14527690
		CARRANZA CARLOS OMAR	DNI	11533998
3	Casa Nº14 MZ 3	HERRERA LILIANA	DNI	17325864
4	Casa Nº31 MZ 4	MARINO JUAN CARLOS	DNI	5492107
		ARANDA AMANDA MIRTA	DNI	5791517
5	Casa Nº32 MZ 4	CURETTI NESTOR ORLANDO	DNI	17536353
		AYENDE MARIA ELENA	DNI	20472358
6	Casa Nº34 MZ 4	PAINEQUEO NELIDA AURORA	DNI	12839923
7	Casa Nº37 MZ 4	ROJAS JUAN CARLOS	DNI	18305611
		ROMERO LUISA SUSANA	DNI	18124634
8	Casa Nº40 MZ 4	SAÑICO PEDRO DOMINGO	DNI	16657533
		ORELLANO MARTA BEATRIZ	DNI	17325845
9	Casa Nº45 MZ 4	MORALES ESTER SIRIA	DNI	6490166
10	Casa Nº46 MZ 4	NAHUELAN DORA ALICIA	DNI	12192332
11	Casa Nº48 MZ 4	LOPEZ HUGO DAMIAN	DNI	31860890
		CAYUMIL LETICIA	DNI	31063362
12	Casa Nº55 MZ 5	GALLARDO GERMAN CESAR	DNI	18124515
		IGUARAN SILVIA SUSANA	DNI	20807513
13	Casa Nº56 MZ 5	ALBORNOZ JOSE JOAQUIN	DNI	7351152
		RODRIGUEZ ANA IRENE	DNI	6631459
14	Casa Nº65 MZ 6	MUÑOZ EDGARDO DANIEL	DNI	21423717
		GUIDOLIN MARIA LAURA	DNI	20513879
15	Casa Nº69 MZ 6	VERDELOCCO GLADYS BEATRIZ	DNI	13447692
16	Casa Nº70 MZ 6	HAURE ROBERTO ADRIAN	DNI	16690313
		SABBADINI SANDRA BEATRIZ	DNI	17460321

17	Casa N°73 MZ 6	CIFUENTES JORGE DANIEL	DNI	17325835
		KELLER ANDREA RENNE	DNI	21451453
18	Casa N°74 MZ 6	OPERMEIER NORMA ETELVINA	DNI	12057179
19	Casa N°76 MZ 6	PATRON RUBEN ENRIQUE	DNI	12839831
		SCHWINDT PATRICIA BEATRIZ	DNI	16847684
20	Casa N°78 MZ 6	BATTILANA NESTOR RUBEN	DNI	11952559
		MACRE NOELIA BEATRIZ	DNI	13823950
21	Casa N°83 MZ 6	FERNANDEZ CLAUDIA ANDREA	DNI	20472311
		CRUZ OSCAR HUGO	DNI	14813357
22	Casa N°89 MZ 6	QUIROGA JOSE ANGEL	DNI	16180230
23	Casa N°90 MZ 6	SAMATAN OMAR OSCAR	DNI	12351144
		TOURNE MARTA SUSANA	DNI	13824045
24	Casa N°93 MZ 6	WUCHAL NATIVIDAD	DNI	11391957
		CAYUMIL HECTOR GILBERTO	DNI	8397638

**BARRIO 61 VIV.****EXPTE N° 2416-597-2015-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3 MZ 82-A	MARIANO CARINA BEATRIZ	DNI	25179300
		MACRI GABRIEL NICODEMO	DNI	25525648
2	Casa N°4 MZ 82-A	VILLARINO ELENA BEATRIZ	DNI	25179169
		IBAÑEZ ANTONIO SEBASTIAN	DNI	26564839
3	Casa N°5 MZ 82-A	SOSA ALEJANDRA NOEMI	DNI	30649132
		CELIS SERGIO DARIO	DNI	24370608
4	Casa N°3 MZ 82-B	GIMENEZ ANDREA MABEL	DNI	28521030
		GRACIETT LUIS HUGO	DNI	14205214
5	Casa N°4 MZ 82-B	MORENO ELBA ELENA	DNI	5737399
		MALDONADO RAMON CELESTINO	DNI	11166517
6	Casa N°6 MZ 82-B	MARTINEZ ELIDA BLANCA	DNI	11533812
		SCHMIDT RICARDO ALFREDO	DNI	5511082
7	Casa N°1 MZ 82-C	VILA MARIELA ANDREA	DNI	22132859
8	Casa N°2 MZ 82-C	MORALES EVA BEATRIZ	DNI	18427709
		AYALA ROBERTO FRANCISCO	DNI	25129356

9	Casa N°3 MZ 82-C	ANTENAO JUSTA ANGELICA	DNI	22979015
10	Casa N°4 MZ 82-C	PALETA GUSTAVO ANDRES	DNI	23245965
11	Casa N°5 MZ 82-C	CHURRARIN MUÑOZ MARIA ELENA	DNI	30649121
		MAGARIÑO KARINA ELIZABETH	DNI	21506161
12	Casa N°6 MZ 82-C	MUÑIZ LILIANA MARCELA	DNI	23245956
13	Casa N°11 MZ 82-C	RESER GABRIELA ANDREA	DNI	21618045
14	Casa N°12 MZ 82-C	PEILMAN GABRIELA ANALIA	DNI	25907722
		ESPINOZA HECTOR EDUARDO	DNI	23121697
15	Casa N°13 MZ 82-C	ROMERO VICENTA EUGENIA	DNI	29596120
		MAYER MARTIN GONZALO	DNI	29055626
16	Casa N°3 MZ 82-D	CULLIU MIRTA ELIZABETH	DNI	29940071
		CALFUNAO MARIO ALBERTO	DNI	27108364
17	Casa N°4 MZ 82-D	MORENO MAYRA ANDREA	DNI	31491974
		LARA LUIS VICENTE	DNI	27292092
18	Casa N°6 MZ 82-D	VELAZQUE PAOLA ANDREA	DNI	27624813
		LAGOS EDGARDO FELIPE	DNI	27624806
19	Casa N°7 MZ 82-D	LEIVA VIRGINIA SOLEDAD	DNI	27195584
		COTAL LAGOS ALVARO RODRIGO	DNI	93977867
20	Casa N°9 MZ 82-D	MORALES ANA MARIA	DNI	33368722
		VARGAS ARO MIGUEL ANGEL	DNI	33245148
21	Casa N°13 MZ 82-D	MARTINEZ GRACIELA ELISABETH	DNI	25907731
		ANDRADA JUAN CARLOS	DNI	12838476
22	Casa N°14 MZ 82-D	ESTABILLO GRISELDA	DNI	22418155
		STENCO JUAN ALBERTO	DNI	21352624
23	Casa N°15 MZ 82-D	GOYENOLA MARCELA FERNANDA	DNI	22132933
24	Casa N°1 MZ 82-F	LOPEZ CARMEN VERONICA	DNI	31616103
		LOPEZ RITO	DNI	10422707
25	Casa N°2 MZ 82-F	BENEDICTI ANDREA VIVIANA	DNI	21640187
		SANTA MARIA SERGIO ADRIAN	DNI	18532034
26	Casa N°3 MZ 82-F	CASTRO CECILIA MARIA	DNI	10381410
		BREIT CARLOS JACINTO	DNI	5519160
27	Casa N°5 MZ 82-F	MULHALL RUBEN JULIO	DNI	12192325
28	Casa N°7 MZ 82-M	CRESPO SILVIA ESTER	DNI	21808545



		VARGAS SERIO MARTIN	DNI	24852775
29	Casa N°1 MZ 82-R	SUAREZ LORENA ANGELICA	DNI	28946418
30	Casa N°3 MZ 82-R	OCAMPO TERESA ROSA	DNI	11884310
		SIGUERO JUAN DOMINGO	DNI	8430053
31	Casa N°11 MZ 82-R	CICCONE LUCAS MARIO	DNI	31860875
		GAUNA MARIA CECILIA	DNI	31474104
32	Casa N°13 MZ 82-R	ENTRAIGAS VANESA YANINA	DNI	28521161
		OLIVARES LUIS DAVID	DNI	25047063
33	Casa N°16 MZ 82-R	JACOB DANIELA ANDREA	DNI	30193256
		SCHWINDT NORBERTO CARLOS	DNI	27520472
34	Casa N°17 MZ 82-R	MOSQUEIRA GRISELDA AZUCENA	DNI	23527456
		CORNEJO CRISTIAN HERNAN	DNI	25179159
1	Casa N°1 MZ 72-M	CONTRERAS LEANDRO OMAR	DNI	29055559
		ROMERO CLAUDIA NOEMI	DNI	27884766
2	Casa N°2 MZ 72-M	ABADIA EMILSE ELIZABETH	DNI	24437456
3	Casa N°3 MZ 72-M	URTI SANDRA JUDIT	DNI	20928271
		SOBERON JOSE ANTONIO	DNI	20840994
4	Casa N°4 MZ 72-M	MARIANO ANA IDA	DNI	14813358
5	Casa N°5 MZ 72-M	ALBRECHT MARIA JOSE	DNI	28616013
		NABONI JUAN PABLO	DNI	25907668
6	Casa N°6 MZ 72-M	ALCARRAZ MONICA ESTHER	DNI	27624834
7	Casa N°7 MZ 72-M	WALTER ROGELIO OSCAR	DNI	8472173
		PAILLALEF ELBA MIRTA	DNI	16657545
8	Casa N°9 MZ 72-M	CANTOS VEDIA ARMANDO DANIEL	DNI	30631344
9	Casa N°10 MZ 72-M	ESCOBAR LUCIA	DNI	18331729
		PEDRAZA GERONIMO ALBERTO	DNI	20689505
10	Casa N°14 MZ 72-M	GONZALEZ SANDRA MONICA	DNI	20343722
11	Casa N°15 MZ 72-M	PROCOPPO ANDREA PAOLA	DNI	26304327
12	Casa N°16 MZ 72-M	TORRES VANESSA JULIETA	DNI	25200239
13	Casa N°18 MZ 72-M	OYON MONICA DELIA	DNI	23527438
14	Casa N°2 MZ 72-S	FARINELLI MONICA BEATRIZ	DNI	25907770
15	Casa N°4 MZ 72-S	VIVAS MARTHA GLORIA	DNI	13344089
		SKRT CARLOS ALBERTO	DNI	11606346

16	Casa N°5 MZ 72-S	ARDAIZ IRMA LILIANA	DNI	17824637
17	Casa N°6 MZ 72-S	SENGER MARIELA ANDREA	DNI	25047002
18	Casa N°1 MZ 72-T	RONDEAU MARIA DEL CARMEN	DNI	6727528
19	Casa N°2 MZ 72-T	CHICO MARCELA ALEJANDRA	DNI	27292023
20	Casa N°4 MZ 72-T	BUSTOS MARIELA SUSANA	DNI	22770695
		EPUI CESAREO AGUSTIN	DNI	24650571
21	Casa N°5 MZ 72-T	SAYES MARTA AURORA	DNI	14205213
		HUENULEF JUAN JOSE	DNI	16257990
22	Casa N°6 MZ 72-T	SWERIDIUK MONICA EDITH	DNI	16862588
		AYENDE CELUSTIANO CARLOS	DNI	17824603
23	Casa N°7 MZ 72-T	SILVA ELENA	DNI	10442218
24	Casa N°8 MZ 72-T	PEREZ MARIELA CECILIA	DNI	27292028
25	Casa N°9 MZ 72-T	LLANQUELEO FLAVIA VANESA	DNI	27638947
26	Casa N°10 MZ 72-T	GUDIÑO SONIA PATRICIA	DNI	26702932
		LOPEZ MARIO PROSPERINO	DNI	24134647
27	Casa N°11 MZ 72-T	CORNELIO KARINA LILIANA	DNI	25907777
28	Casa N°12 MZ 72-T	CARAMILLA NATALIA ROSANA	DNI	29826680
		ANDRADE HUGO OSCAR	DNI	18010540
29	Casa N°13 MZ 72-T	VILLEGAS ALEJANDRA MARIELA	DNI	27624821
		CASTILLO ALBERTO MANUEL	DNI	20306629
30	Casa N°14 MZ 72-T	ROMERO INES LIDIA	DNI	21717595
		ROCHA ORLANDO BENJAMIN	DNI	29452929
31	Casa N°18 MZ 72-T	ORELLANO MIGUEL ANGEL	DNI	13447708
32	Casa N°14 MZ 82-C	DORADO ELENA JACQUELINE	DNI	25320439
33	Casa N°16 MZ 82-C	DINA CLAUDIA ELIZABET	DNI	29055506
34	Casa N°17 MZ 82-C	MILDENBERGER NATALIA CRISTINA	DNI	26304347
		BRANCHETTI CARLOS ALBERTO	DNI	23582028
35	Casa N°1 MZ 82-E	CALFUNAO ELIZABET OLGA BEATRIZ	DNI	27292014
		MEDICI MARCELO CAMILO EZEQUIEL	DNI	41987076
36	Casa N°2 MZ 82-E	DINA RICARDO ALBERTO	DNI	11533944
37	Casa N°4 MZ 82-E	MENDEZ TIZNADO PATRICIA MARCELA	DNI	92469684
		PAILLALEF OMAR EDGARDO	DNI	22132809
38	Casa N°10 MZ 82-E	GOMEZ CLARA FABIANA	DNI	22418200

39	Casa Nº14 MZ 82-E	GARCIA RAILEF MARIA JOSE	DNI	30608714
		MULHALL MIGUEL EDUARDO TOMAS	DNI	22661686
40	Casa Nº15 MZ 82-E	LIPIANTE GLADYS NOEMI	DNI	14909518
		ZARATE RUBEN ANGEL	DNI	11185763
41	Casa Nº16 MZ 82-E	LAMBRECHT MARIA JULIA	DNI	32578400
42	Casa Nº17 MZ 82-E	MULHALL SILVIA ELENA	DNI	20807749
		CARACCILO FABIAN ALEJANDRO	DNI	20472260

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pellegrini que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE Nº 2416-11130-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº15	LAZARTE LUCIA ISABEL	DNI	14723129
		COSTA HUMBERTO MIGUEL	DNI	11108805
2	Casa Nº46	VINCENT JUAN IGNACIO	DNI	39289788
		VINCENT JUAN CRUZ	DNI	37915152

**BARRIO 15 VIV.****EXPTE Nº 2416-11131-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº12	BARRIOS ADRIANA BEATRIZ	DNI	22250316
		CABRERA WALTER MANUEL	DNI	22318803

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE Nº 2416-11125-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº50	BASELLI GLADYS MABEL	DNI	17518729
		VILLANUEVA CARLOS OSCAR	DNI	10390000

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 512 VIV.****EXPTE N° 2416-4059-1996-137**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock - 4 ESC E PISO 1 DEPTO. ESCOBAR LIDIA DE LOS REMEDIOS 64		DNI	11790639

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pinamar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-3869-2016-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°82	ACOSTA GONZALEZ BERTA OLINA	DNI	92580468

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Puán que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N° 4090-5-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18	RECALDE BLANCA NERE	DNI	3937969

**BARRIO 303 VIV.****EXPTE N° 4090-85-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3 MZ 12	BARCELO FRANCISCO MARTIN	DNI	26839934
2	Casa N°5 MZ 12	JARQUE ELSA BEATRIZ	DNI	6665203

3	Casa Nº2 MZ 13	MURIAS FABIANA LORENA	DNI	22535698
		FLORES ROLANDO IGNACIO	DNI	29595215

**BARRIO 15 VIV.****EXPTE N° 4090-3-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº10 MZ 11	FARIAS MONICA NOEMI	DNI	25356331

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-12078-2014-3**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº18	ALONSO DE ARMIÑO DIEGO ALEJANDRO	DNI	32118987

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Quilmes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 172 VIV.****EXPTE N° 2416-2362-1995-118**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PB DEPTO. B	FERREIRA LOPES DAIANA	DNI	37294005
		FERREIRA LOPES LARA	DNI	38149289

**BARRIO 136 VIV.****EXPTE N° 2416-7798-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº77	CARRANZA RUIZ GRISELDA NOEMI	DNI	23222654
		CARRANZA RUIZ LUCIA ARACELI	DNI	31292668

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N° 2416-9972-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -3 PISO 2 DEPTO. A	GARCIA PABLO SEBASTIAN	DNI	26068438

**BARRIO 448 VIV.****EXPTE N° 2416-872-2010-18**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -2 PB DEPTO. C	LIZARRO GLADYS ESTHER	DNI	14283889
2	Monoblock -33 PB DEPTO. A	GOMEZ ANALIA BEATRIZ	DNI	14583311

**BARRIO 478 VIV.****EXPTE N° 2416-9811-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Sector 0 K Duplex N°8 PB DEPTO.	ORELLANO AIDEÉ	DNI	1612952
		ALONSO LUNA QUILMEY	DNI	41723500

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 4092-18290-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GINOCCHIO N° 1314-Mz 42- PAR 10	GIORDANO ANA MARIA	DNI	16864809

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 4092-18148-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GAETO N° 1135 - Mz 46- PAR 13	MARTIN ANALIA NATALIA	DNI	29472360
		PEREZ MANUEL	DNI	30785614

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N° 2416-13687-2004-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 34-F PAR 7	HEREDIA HECTOR OSVALDO	DNI	24343363

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N° 2416-1492-2005-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 4 PH88-8-16	HARKES CRISTIAN ANDRES	DNI	30447358
		FERNANDEZ MARIANA	DNI	32362304
2	Casa N°2 MZ 4 PH88-8-16	VIENAU LUCIANO EFRAIN	DNI	31237351
		ZAVALA SANCHEZ CAROLINA ANDREA	DNI	37240443
3	Casa N°3 MZ 4 PH88-8-16	MONICA MARIA SOL	DNI	28289371
4	Casa N°4 MZ 4 PH88-8-16	ZARATE DIEGO ALBERTO	DNI	22184303
		PONCE MYRIAN BEATRIZ	DNI	22985687
5	Casa N°5 MZ 4 PH88-8-16	BOXER CAROLINA	DNI	27116524
6	Casa N°6 MZ 4 PH88-8-16	FERRARA FACUNDO	DNI	33108597
		NOCETTI ANA MANUELA	DNI	32815026
7	Casa N°7 MZ 4 PH88-8-16	ALBO JULIAN EZEQUIEL	DNI	31237474
		SAEB MARIA SOLEDAD RAMONA	DNI	32362204
8	Casa N°8 MZ 4 PH88-8-16	RABAINERA SILVINA MARIEL	DNI	24343439
9	Casa N°9 MZ 4 PH88-8-16	BACIGALUPE MARIA JOSE	DNI	22517520
		RABAINERA ALEJANDRO JAVIER	DNI	23150655
10	Casa N°10 MZ 1 PH88-6-16	MOVILIO HECTOR DANIEL	DNI	22768725
		RODRIGUEZ MARIA VALERIA	DNI	24864955
11	Casa N°11 MZ 1 PH88-6-16	BERESTAIN ISMAEL NORBERTO	DNI	23657994
		ZARATE ELSA ALEJANDRA	DNI	29160192
12	Casa N°12 MZ 1 PH88-6-16	MENDIONDO WALTER MANUEL	DNI	21448090
		DE LOS SANTOS EVA ANGELICA	DNI	21017676
13	Casa N°13 MZ 1 PH88-6-16	PERRINO NIEVAS FERNANDO	DNI	27313965
		MAXIMILIANO ATUCHA VERONICA	DNI	29885797
14	Casa N°15 MZ 1 PH88-6-16	MANGO NICOLAS	DNI	32815149
		BARRAGAN TANIA GISELA	DNI	34466162

15 Casa Nº16 MZ 1 PH88-7-16	BARRIENTOS EVELYN JULIANA ALCIRA	DNI	36484483
	BUCETA LUCIANO MARIO	DNI	33917963
16 Casa Nº17 MZ 1 PH88-7-16	MENDIONDO FEDERICO EMMANUEL	DNI	34466121
	GILES CINTIA AYELEN	DNI	36302376
17 Casa Nº18 MZ 1 PH88-7-16	IRUNGARAY MARIANO JOSE	DNI	31237391
	BASSAGAISTEGUY AGUSTINA	DNI	31237356
18 Casa Nº19 MZ 1 PH88-7-16	DIBERTO ANDREA LUCIANA	DNI	28741868
	FERREIRA GERMAN CARLOS LEONARDO	DNI	31237411
19 Casa Nº20 MZ 1 PH88-7-16	BAIZA SILVIA GRACIELA	DNI	28289500
	ALMANDOS EMMANUEL MARIO NICOLAS	DNI	33328323
20 Casa Nº21 MZ 1 PH88-7-16	CALVO OSCAR DAMIAN	DNI	29549164

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 112 VIV.****EXPTE Nº 2416-7314-2012-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº29	RONCAGLIA FABIANA	DNI	30530067
		SANTOS JAIRO DAVID	DNI	32920315
2	Casa Nº30	KELLER JORGE ANDRES	DNI	31909064
		PIGLIESE VICTORIA CLAUDIA	DNI	33263897

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Roque Pérez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 208 VIV.****EXPTE Nº 4096-17-2014**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 187- PAR 11	LABORDA FERNANDO MARTIN	DNI	25525331



FIGUEROA SANDRA EDITH DNI 34122061

**BARRIO 208 VIV.****EXPTE N° 2416-7962-2012-25**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 181- PAR 6A	ACOSTA SOLENTE NICOLAS	DNI	14670252
		LOPEZ MARGARITA	DNI	95561152

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N° 2416-8646-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°15	ARZER HUGO EDUARDO	DNI	8312185
		SOULAGES LILIANA ELVIRA	DNI	12541552

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salliqueló que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 26 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-38**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	BENITEZ JORGE ENRIQUE	DNI	12026747

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-9862-2002-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 122-1-01	RUIZ ANALIA BERTA	DNI	25793978

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-42**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°36	BRIMARR NELIDA GRACIELA	DNI	12914697

**BARRIO 25 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-40**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11	PEREZ MARCELO OSCAR	DNI	20401420
		FERNANDEZ GABRIELA ISABEL	DNI	20282420

**BARRIO 25 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-39**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8	HERERA ROLANDO ARIEL	DNI	23373324

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Cayetano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 200 VIV.****EXPTE N° 2123-924-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -1 PB DEPTO. A	DESIDERIO ROQUE NAHUEL	DNI	35150283
		DUARTE AYELEN SILVINA	DNI	38842518

**BARRIO 200 VIV.****EXPTE N° 2123-922-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°62	CLAUSEN DIANA	DNI	38428978

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Miguel que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 230 VIV.****EXPTE N° 2416-4679-1996-150**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira A-5 PISO 2 DEPTO. B	LESCANO GABRIEL MATIAS	DNI	32883890
		LUGO IVANA JEANETTE	DNI	35459835

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Pedro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 42 VIV.****EXPTE N° 4107-314-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AULI BIS N°340 - Mz 41-A PAR 4	DURAN JUAN RICARDO	DNI	10946222
		GOMEZ LILIANA NOEMI	DNI	13973439
2	DOC AULI BIS N°380-Mz 41-A PAR 2	CAMACHO SILVIA LILIANA	DNI	17483101
3	RUFFA N° 335 - Mz 41-A PAR 21	LOBIANCO MARIA SUSANA	DNI	12484347
		BARNOLA JOSE LUIS	DNI	14989722
4	RUFFA N° 365 - Mz 41-A PAR 22	COLICINIO ANDREA LUJAN	DNI	24956311
		ESTELRRICH FERNANDO GUSTAVO	DNI	24219496

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. **Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación** respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Vicente que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 126 VIV.****EXPTE N° 2416-9557-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Lote Nº14 0 MZ 60-G DIAZ MONICA DEL VALLE DNI 18201332

may. 28 v. may. 30

### INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

#### BARRIO 14 VIV.

EXPTE Nº 2416-11143-2019

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº13	ARCE JOSE ORLANDO	DNI	5382778
		FERREIRA NACY MABEL	DNI	12063180

#### BARRIO 43 VIV.

EXPTE Nº 2416-11144-2019

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4	GOMEZ DORA MABEL	DNI	11329941
		CARRERA JORGE ANIBAL	DNI	12401206

#### BARRIO 6 VIV.

EXPTE Nº 2416-11126-2019

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote Nº19 MZ 110-J	LEONARDI EDUARDO ERNESTO	DNI	5524631

#### BARRIO 139 VIV.

EXPTE Nº 2416-11150-2019

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº20	MASSOLO SILVINA ALEJANDRA	DNI	28200410
		GIMENEZ LUIS ALEJANDRO	DNI	29555116
2	Casa Nº82	FURRIOL FRANCO MARTIN	DNI	28289600
		PETTOVELLO NOELIA	DNI	37351391
3	Casa Nº93	DIAZ MIRTA VERONICA	DNI	27827224

#### BARRIO 54 VIV.

EXPTE Nº 2416-11042-2019

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -4 PB DEPTO. B	PEREYRA TAMARA MARISOL	DNI	30229188
		BENITEZ CARLOS ANDRES	DNI	28521442

**BARRIO 220 VIV.****EXPTE N° 2416-11142-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	CHAMORRO JUAN GABRIEL	DNI	29824188

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N° 2416-11128-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	LARA LORENA SABRINA	DNI	28669998
2	Casa N°10	RASTELLI VALERIA YANINA	DNI	33537024
		PUGLIESE LUCAS LEANDRO	DNI	25147652

**BARRIO 139 VIV.****EXPTE N° 2416-10808-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°127	REYES DORA ISABEL	DNI	12063033
2	Casa N°129	ANTEZANA CATRIEL CHRISTIAN EZEQUIE	DNI	40455317

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE N° 2416-11145-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	CASTRO DIONEL ALBERTO	DNI	12059598
2	Casa N°22	SOSA ERMELINDA ELVIRA	DNI	3921353
3	Casa N°39	GARCIA DOMINGA ESTHER	DNI	16712712

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tigre que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N° 2416-8227-2012-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°91	RIVERO ANA MARIA	DNI	12285087

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N° 2416-8227-2012-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	ACEVEDO ALEJANDRO MARCOS	DNI	25391549
		AHUMADA CLAUDIA MARCELA	DNI	25844643

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N° 4112-47197-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	DI DIO SAMUEL ESTEBAN	DNI	16057023

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE N° 2416-11060-2009-14**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -8 PB DEPTO. 5	COLMAN PEREYRA AIXA MADELAINE	DNI	41678713

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Veinticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 72 VIV.****EXPTE N° 2416-6384-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MZ 112C - PARC. 7 - N°1156	SOSA SERGIO DARIO	DNI	22166918

		MATTIA MARIA LAURA	DNI	28549897
2	MZ 112C - PARC.5 - N°1176	DUBERTY CLAUDIA	DNI	14111276
3		GIALLEONARDO MARISA ELISABET	DNI	16814694

**BARRIO 72 VIV.****EXPTE N° 2416-8687-1997-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 112-B PAR 2	MANSILLA CARMONA JULIO ALBERTO	DNI	11296748
		GRISOLIA STELLA MARIS	DNI	14472941
2	Mz 112-E PAR 10	FARIAS JOSE ALBERTO	DNI	11337924
		FERESIN JUANA LUISA	DNI	5657586
3	Mz 112-E PAR 2	NARVAEZ PABLO	DNI	18270355
		SPAGNOLETTI SANDRA KARINA	DNI	21446775
4	Mz 112-C PAR 15	RIOS CARLOS RAUL	DNI	11337705
		OLIVARES MARIA ESTER	DNI	6674070
5	Mz 112-E PAR 18	MARTIGNONE CRISTIAN GUSTAVO	DNI	20028090
6	Mz 112-B PAR 8	COVINO MYRIAN FABIANA	DNI	20629661
		CARNEVALE RODOLFO SAMUEL DARIO	DNI	18555254
7	Mz 112-B PAR 18	LOPEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	21503310
		VILLALBA OSCAR ALFREDO	DNI	17208759

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Vicente López que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-7698-2007-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PB DEPTO. A	REYES DAIANA SOLEDAD	DNI	38391976
2	Torre -4 PB DEPTO. G	VARELA ELISABETH NOEMI	DNI	20014069
		VARELA AIDA NOEMI	DNI	34974534

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 84 VIV.****EXPTE N° 2416-6949-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19	CABRERA PATRICIA BEATRIZ	DNI	23363911
		SANCHEZ CARLOS ADRIAN	DNI	22531769
2	Casa N°63	GUILLAUME ANA VERONICA	DNI	23986637
		DI LONARDO OSCAR ALBERTO	DNI	20258314

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE N° 2416-6952-2012-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°43	JOANNAZ ARNALDO LEONEL	DNI	38638605

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suarez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N° 4028-937-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 131-B	24-15-95 RUPPEL LEONARDO DAVID	DNI	34779384
		HARTMAN MARÍA BELEN	DNI	35042194

**BARRIO 22 VIV.****EXPTE N° 2416-10269-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BAIGORRIA 44	DIAZ LEANDRO	DNI	28722697



		SANFERRERTER NADIA	DNI	31481126
2	BAIGORRIA 56	HERNANDEZ BETIANA SOLEDAD	DNI	32262085
3	PLUMERILLO 45	LARREA EDUARDO DANIEL	DNI	30737675
		ARZER VERONICA LUJAN	DNI	32262234
4	PLUMERILLO 69	AMORENA HECTOR FABIAN	DNI	22887385
5	FRAY LUIS BELTRAN 137	BORGER CECILIA	DNI	28346430
		BORGER MARTIN	DNI	41740438

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N° 4028-287-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE TUCUMAN 534-Mz 113-AB PAR. 16	ARELLANO WALTER ALEXIS OLMEDO MICAELA	DNI	37385977
			DNI	39487017

may. 28 v. may. 30

### REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Laprida

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, Notaria colaboradora Magdalena de Vega, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 incisos e,f,g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12 hs.

N°. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio

- 1- 2147-56-1-4/2013. Circ. I, Secc. B, Qta: 16, Pc. 5. (según plano 56-18-2011- Partida: 590. Bernardo Arriaga N° 1.980 de Laprida. BERTOLOTTI, Raul Rolando-Maria Eva- Catalina Mabel-Raul Carlos y Ana Lia.
- 2- 2147-56-1-15/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra: 125 Mzna. 125 "h", Parc. 20. Partida 2926. Lavalle N° 326. PILHUE, Francisco Alberto.
- 3- 2147-56-1-38/2014. Circ. I, Secc. B, Quinta 67, Fr. 1, Parc.3. Partida 1063. De la Canal 991. MARTINEZ, Adela- Alicia y Maria Teresa y FAGGI, Cecilia Antonia.
- 4- 2147-56-1-1137/2007. Circ. I, Secc. A, Mzna. 16, Parc. 8. según plano 56-7-2013. Partida 986. 9 de Julio N° 927. GUZMAN DE BUSTAMANTE, Rufina .
- 5- 2147-56-1-4/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra 125, Mzna. 125 "m", Parc. 24. Partida 4487. Francisco N. Laprida 1.462. AMAYA, Tristan.
- 6- 2147-56-1-5/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra 125, Mzna. 125 "m", Parc. 25. Partida 1568. Francisco N. Laprida 1.442. AMAYA, Tristan.
- 7- 2147-56-1-20/2010. Circ. I, secc. A, mza. 50, Pc. 1 "b". Partida 5730 – Lavalle 913 – Laprida – MENDIA, Rolando Ismael, ISLA Claudio Honorio y ANIDO DE ISLA Providencia Elena.
- 8- 2147-56-1-165/2009.- Circ. I, Secc. A, Manz.10, Pc. 9- Partida 1108.- Belgrano N° 967 de Laprida. CHAZARRETA Julián o CHAZARRETA Gregorio.-
- 9- 2147-56-1-34/1997- Circ. I, Secc. B, Qta. 40, Manzana 40c Pc. 25.- Partida 3604.-Pedro Pereyra N° 1860 de Laprida.- MENDEZ, Alejandro-Aniceto-Alfredo Jesús y Enrique Manuel.-
- 10- 2147-56-1-3/2013.- Circ. I, Secc.A, Manzana 2, Parcela 4.- Partida 1897. Benito Martinez N° 985 de Laprida.- MILE DE BUIILER, Antonina.
- 11- 2147-56-1-1/2018. Circ. I, Secc. B, Qta.55, Manz. 55, Parcela 1c. Partida de Origen 3687.- Según plano 56-2-18, Parcela 1G.- FREITAS, Aníbal Amado.
- 12- 2147-56-1-2/2018- Circ.I, secc.A, Manz. 59, Parcelas 8ª y 8 b.- Partidas 3110 y 3111.- Santamarina N° 1.591 de Laprida.- KESSLER, Adán o KESSLER, Victor y Manuel.
- 13- 2147-56-1-4/2018. Circ. I, Secc. B, Quinta 12, Manz. 12-d, Parc. 30. Partida: 4989. Santamarina N° 338 de Laprida. Gorosito, Juan Florentino. Magdalena de Vega, Escribana.

**Magdalena de Vega**, Escribana.

may. 28 v. may. 30

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1

**Del Partido de Tres de Febrero**

POR 3 DÍAS - El Integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Tres de Febrero, Not. Mauro Palladino, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada y probada, en el domicilio de la calle José María Bosch 1320, Caseros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

- 1) N°- Expediente 2147-117-1-24/2016. Partido: Tres de Febreronomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Mz. 4, Pc. 2.- Ubicación: Av. General Paz 7753, Ciudadela. Titular: Giribaldi, Obdulio Jorge. Beneficiarios: Giribaldi, Yamila Mariel; Giribaldi, Anahí Irupé; Rojas, Gisela Paola.
- 2) N°- Expediente 2147-117-1-8/2017. Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Mz. 73, Pc. 8a.- Ubicación: Ricchieri 4605, Ciudadela. Titulares: Pérez, Gerardo. Beneficiarios: León Martínez, Laura Anahí; León Martínez, Cristian Emanuel.
- 3) N°- Expediente 2147-117-1-12/2017 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. J, Mz. 92, Pc. 12.- Ubicación: Luján 1615, Churruca. Titular: Moroni, Héctor. Beneficiarios: Campillo, Héctor Horacio; Campillo, Héctor Julián.
- 4) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-8/2019PARTIDO: Tres de Febreronomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 61b, Pc. 26.- Ubicación: Monte Tronador 3726, Caseros. Titular: Rodríguez, Rogelio Alberto. Beneficiaria: Alzogaray, Herminia Magdalena.
- 5) N°- Expediente 2147-117-1-9/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Mz. 14, Pc. 4.- Ubicación: Hipólito Yrigoyen 956, Ciudadela. Titular: Arias de Basteiro, Teresa. Beneficiario: Pino, Luis Eduardo.
- 6) N°- Expediente 2147-117-1-10/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mz. 50, Pc. 10, Sp. 2.- Ubicación: San Lorenzo 941, Villa Bosch. Titular: Francese, Luis. Beneficiaria: Caputo, María Tranquila.
- 7) N°- Expediente 2147-117-1-11/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 55c, Pc. 4.- Ubicación: Cerro Campanario 3531, Caseros. Titular: Telecher, Elvira Nélide. Beneficiario: Telecher, Lorenzo Alberto.
- 8) N°- Expediente 2147-117-1-12/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mz. 49, Pc. 23.- Ubicación: Betharram 970, Villa Bosch. Titulares: Telías, Oscar Aaron; Mendelewicz, Silvia Beatriz. Beneficiarios: Remolif, Daniel Adolfo; Remolif, Andrés Hernán; Remolif, Adriana Gabriela.

**Mauro Palladino**, Escribano.

may. 28 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera PERALTA ISMAEL ABRAHAM, cuyos restos se encuentran inhumados en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora en la sepultura de la sección 18, letra H, N° 62 a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio. **R. Hugo, Mieres**, Director.

## Colegiaciones

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

LEY N° 7.193 To y LEY N° 11.998

Por 3 DÍAS - SORIA NAVARRO EVELYN PAZ DNI 38.124.612, solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la Av. Centenario 668 1° - San Isidro, mayo de 2019. Norma Zulema Enriquez, Presidente.

may. 27 v. may. 29

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Delegación IV**

LEY 7.193 Y LEY 11.998

POR 3 DÍAS – DI GIROLAMO ANTONELLA, DNI 38.795.816; DI GIROLAMO FLORENCIA, DNI 37421398; CASTILLO MICAELA, DNI 39928013; BURGOS GIULIANA SALOME, DNI 38919888; LAVERNHE SANDRA, DNI 20.562.800. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. Oposición dentro de los treinta días en la calle Viamonte 148 Bahía Blanca, Martín Ezequiel Larrea, Presidente. Norma Z. Enriquez, Presidente.

may. 27 v. may. 29

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín**. BUSTILLO FERNANDO, BUSTILLO GABRIEL, BUSTILLO DIEGO SH trasfiere fondo de comercio Rubro Impresión de Fotografías y/o copias heliográficas; almacenes y Despensa; Minimercado de artículos de kiosco, mercería, librería, juguetería, etc; sito en la calle Lamadrid 1509, San Martín, Pdo. de Gral San Martín a Bustillo Fernando Nicolás Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SAN MARTIN TEXTIL S.R.L., CUIT 30-70843391-4 transfiere a Lavadero Industrial San Martín S.A. CUIT 30-71501355-6 la habilitación de fabricación lavado, teñido, planchado de prendas textiles y telas sito en senet n° 2018, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MACHADO LILIANA - FLORES IRMA S.H. transfieren a Machado Adriana Liliana la habilitación de la peluquería sito en la Calle 48 Moreno N° 3316 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Transferencia de fondo de comercio. El señor MARCELO JAVIER BRIOZZO con DNI 17.409.843 constituyendo domicilio especial en Moreno 289, Partido de Zárate transfiere a la señora Alicia Noemí Ponce con DNI 12.071.956, el fondo de comercio del rubro venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería y venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa ubicado en la calle Carlos Pellegrini 795, Zárate-Prov. De Bs. As.. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Carlos Spegazzini**. Tomás Raúl Peña, abogado, Tomo 122, Folio 438, de la matrícula que lleva el CPACF, con domicilio constituido en Tucumán 1, 4° piso, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, ROBERTO GABRIEL REIDY, Documento Nacional de Identidad número 4.417.490, CUIT 20-04417490-2, con domicilio en la Avenida Ramos Mejía 337, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ha acordado transferir a Mascardi Plasticos S.A.U., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 2018, bajo el N° 22934, del Libro de Sociedades por Acciones N° 92, con CUIT 30-71626839-6, y con domicilio en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, C.A.B.A., todos sus activos y pasivos que integran el fondo de comercio dedicado a la producción, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos plásticos, en toda la gama, para su utilización comercial, industrial o familiar y en diversidad de materiales, cuyo establecimiento productivo funciona en Ayacucho 275, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires y cuya sede de administración funciona en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. (Estudio Beccar Varela, At. Dr. Miguel María Silveyra) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs. Tomás Raúl Peña, Abogado T° 122, F° 438 CPACF.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, La Razón Social MORENO MARCOS GABRIEL y RUZO EZEQUIEL, CUIT: 30-71246727-0. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro carnicería, granja y despensa, sito en la calle Ruta 8 N° 800 esq. Pte. Perón, localidad de Presidente Derqui, a favor de la Razón Social Frigorífico Daireaux S.R.L. CUIT: 30-71588599-5, bajo el expediente de habilitación N° 11930/12. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Razón Social: SICARO MAURICIO RUBÉN CUIT: 20-33380370-5 anuncia la transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro librería, juguetería y regalos sito en Av. de Mayo N° 253 de la localidad de Presidente Derqui, a favor de Gonzalo Lola CUIT: 27-38995467-0, bajo el expediente de habilitación N° 6808/1998 Alc1/2012. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. EZEQUIEL ALEJANDRO OCCHIUZZI DNI 30.940.634 cede, vende y transfiere fondo de comercio casa de comidas Dorius Sushi & Wok ubicado en H. Yrigoyen 12.878 Adrogué, Alte. Brown, pcia de Buenos Aires a Matías Daniel Hernandez DNI 30.830.509. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Pamela Silvana Casais. Contadora Pública

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Morón**. G.B.A. SEGURIDAD S.R.L. CUIT 30-70895099-4, transfiere habilitación municipal correspondiente a servicios de seguridad y vigilancia, establecimiento ubicado en la calle Ortiz de Rosas 1245 de la ciudad de Morón, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, a Mas Seguridad S.A. CUIT 30-70851408-6. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. Se avisa que ISABEL BEATRIZ ARMAGNO, DNI 5.162.169 con domicilio Dante Alighieri 3475 Isidro Casanova, ha transferido, en fecha 20 de abril de 2019, el Fondo de Comercio Mi Jardincito Pizzurno

D.I.E.G.E.P. N° 1928 con domicilio en Andalgala 3553/57 Isidro Casanova, Instituto Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 362 con domicilio en Dante Alighieri 3475 Isidro Casanova, Instituto Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 2703 con domicilio en Silvio Olivieri 466 Isidro Casanova y Instituto Superior Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 5570 con domicilio en Silvio Olivieri 466 Isidro Casanova cuyo destino Formación Para El Futuro S.R.L. . Reclamos de ley se fija el mismo domicilio.  
may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. MIGUEL ÁNGEL BADANO transfiere fondo de comercio de la industria ubicada en la calle combet 6800 a Gabriel Badano en representación de Miguel A. Badano y Gabriel H Badano SH. Reclamos de ley en el mismo.  
may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. IRIARTE SABRINA DE LOS ANGELES, transfiere fondo de comercio de cafetería, pastelería y panadería, sito en la calle Conesa 1134 de San Miguel a Olid Sara Carolina. Reclamos de Ley en el mismo. Iriarte Sabrina de los Ángeles DNI 25.005.136. Olid Sara Carolina DNI 38.666.743.  
may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. MARCATAIO RAÚL ALBERTO con domicilio legal en Belén 1590 de la localidad de Banfield Provincia de Buenos Aires vende a Caiz Raúl Ariel con domicilio legal en la calle J. Rosso 88 de la localidad de Temperley, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de carnicería (productos de granja), sito en Capitán Moyano 1090 de la de la localidad de Adrogué libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcataio Raul Alberto – Titular. Reclamos de Ley en el mismo.  
may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. NATALIA BAZ, DNI 23.969.274, soltera, farmacéutica; CUIT 27-23969274-0, vende, cede y transfiere el fondo de comercio y todos los componentes del mismo, sita en calle Av. Presidente Perón N° 2594 de localidad y partido de San Miguel, a B.A.Z. FCIA Sociedad en Comandita Simple, Insc. Dir. Prov. de Pers. Jurídicas, Folio de Inscripción 150439, Expte. 21209-236532/18, Legajo: 238814, Matrícula: 138730 de fecha 29/08/2018, representada por la totalidad de sus integrantes Antonela Natalia Iemmello, DNI 34.227.917, soltera, farmacéutica; CUIT 27-34227917-7 y Natalia Baz, DNI 23.969.274, soltera, farmacéutica; CUIT 27-23969274-0; libre de personal y pasivo. Reclamos de ley calle 44 N° 490 La Plata. Dr. Daniel Alejandro Iturriaga, Abogado.  
may. 24 v. may. 30

POR 3 DÍAS - **Mar del Plata**. SANDRA ELENA GONZALEZ y LAURA ANDREA GONZALEZ, con oficinas en calle San Luís 3841 de la ciudad de Mar del Plata, avisan al público en general que ceden al Colegio Musical Idra S.R.L. los derechos y acciones con causa en la autorización para funcionar del Colegio Idra Nivel Inicial (Diegep 2008) siendo el mismo un establecimiento educativo ubicado en calle San Luís 3841-Matheu 2730 de la ciudad de Mar del plata. Reclamos de ley en el mismo. Fdo. Sandra Elena Gonzalez.  
may. 27 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata**. 15 de mayo de 2019 SANTORO HERNAN ARIEL CUIT 23-23104415-9 transfiere fondo de comercio, Mirasoles II de Santoro Hernan Ariel con domicilio en calle 55 N° 1036 de La Plata al Sr. Lombardo Nicolas Antonio. Reclamos de ley al mismo domicilio.  
may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Garín**. MATIAS DANIEL FRANCHINI, CUIT: 20-23783068-8, transfiere a Torre Di Pizza S.R.L., CUIT: 30-71594781-8, el fondo de comercio de pizzería con servicio de mesas, sito en Churich 506, Garin, reclamo de ley en el mismo domicilio.  
may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **B. Escobar**. MUÑOZ SANDOVAL NINFA ERNESTINA, CUIT 27927678891, transfiere a Nutribaires S.A.S., CUIT 30716214504 el fondo de comercio de mayorista de alimentos para mascotas, sito en Belén 1070, Belén de Escobar, reclamo de ley en el mismo domicilio.  
may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Cambio de razón social- GUSTAVO FABIÁN TONIETTI CUIT 20-21654112-0, titular del establecimiento Gustavo Fabián Tonietti, Legajo Municipal 9682 actividad heladería sin elaboración- cafetería con domicilio en calle 19 de marzo 604 de la Ciudad de Zárate comunica el cambio de Razón Social a "Chocorisimo S.A" CUIT 30-71419776-9 a partir de la fecha, reclamos de ley en el mismo domicilio. Leandro A. Matilla, Abogado.  
may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **R. Calzada**. YAN CHUNJIAN DNI N° 94.043.136. Vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio Sustancias alimenticias, art. de limpieza, perfumería y bazar. Sito en Falucho N° 3035, R. Calzada. Al Sra. Weng Xiuyu DNI. N° 94.208.141. Con domicilio Bahía Blanca N° 679, Llavallol. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.  
may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. CORONEL VÍCTOR HUGO CABRERA transfiere fondo de comercio a Teves Miguel Angel de casa de tatuajes en Yapeyu 1973 Partido de Gral. San Martín reclamos de ley en el mismo.  
may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín**. FUSCHINO PABLO SEBASTIAN, DNI 31.929.073, CUIT 20-31929073-8, vende el 100% a

Petrone, Fiamma Gisela DNI 35.972.934, CUIT 27-35972934-6 del fondo de comercio rubro venta al por menor de fiambres y embutidos sito Marengo N° 4564 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que MARIO ALBERTO LERTORA, DNI 8.464.503, domiciliado en calle 68 N° 1300 de La Plata, vende, cede y transfiere sin deudas, a Noelia Magalí García Buscarini, DNI 34.727.994, domiciliada en calle 517 bis N° 1020 de Ringuelet, el fondo de comercio de la farmacia que gira con el nombre de "Farmacia San Carlos", sita en calle 68 N° 1300 esq. 21 de La Plata. Reclamos y Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1513, Dto. 2, de La Plata y por el término legal. Abog. Silvana Oldani Galeano.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **W. C. Morris**. La Sra. SHI RUIMEI cede y transfiere autoservicio sito en la calle Haydn Nro 3438, W. C. Morris, Pdo de Hurlingham, Pcia. Bs. As. a la Sra. Chen Qin. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. RIO MEJUTO JUAN JOSE, RIO CARLOS ALBERTO y RIO JULIO DANIEL Soc. de Hecho CUIT 30-69009594-3 transfiere el fondo de comercio cuyo rubro es corralón de materiales nuevos para la construcción, ferretería, vta. de garrafas, sito en la calle Cerrito 2022 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Julcarío Hnos. S.R.L. CUIT 30-71637363-7. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Morón**. JAVIER MAURICIO AGUILERA, DNI 26883776, con domicilio en Carmen de Patagones 1186 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Vende y transfiere a Pablo Antonio Diaz, DNI 31632101, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 560 Morón, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Fiambrería con nombre de fantasía "El Nene", sito en Intendente Agüero 1201 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Castelar**. RUBEN DAMIAN RODRIGUEZ, DNI 29330599 vende y transfiere el fondo de comercio cuya actividad Recarga de Cerveza artesanal en growlers, sito en la calle Montes de Oca 2291 de la localidad de Castelar y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Romina Soledad Asteritidni 28859373. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Bernardo Monteagudo**. Sucesión de ERMINDA ROSA CIONGOLI transfiere por cesión gratuita habilitación municipal de fábrica de accesorios para cortinería (rieles de aluminio y accesorios plásticos) sita en (D-105) Carranza N° 960/964 Villa Bernardo Monteagudo, Partido de Gral. San Martín a Aurelio Domingo Brusca. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Zárate**. LEONARDO GABRIEL SACCO, D.N.I. 22.401.727 transfiere fondo de comercio bulonera en calle Ubaldo Fernandez N° 252, Zárate, a Viviana Elisabet Cassino DNI 14166500. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Turdera**. LAURA MARTHA COLOMBO PARADA, DNI 27.952.212 vende y transfiere a Carla Yudith Ramírez D.N.I 29.153.875 fondo de comercio de Almacén, denominado: El Almacén, sito en Buenaventura 200, Turdera, libre de pasivo y personal. Reclamos Ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica al comercio que CESAR EDUARDO CAÑAVATE transfiere su fondo de comercio de despacho de pan confitería ubicado en E. Santamarina 456 de Monte Grande, a favor de Lorena Fernanda Pereira Martins. Reclamos de ley en dirección antes citada.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Claypole**. LIN KAL D.N.I. N° 93.757.434 vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio de Sust. Alimenticias almacén carnicería art. de limpieza, perfumería, verdulería y frutería sito en Figueroa N° 588 Claypole. Al Sr. Lin Xin DNI.N° 95.143.560 con domicilio Laprida N° 923 Quilmes. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

# Convocatorias

**SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 15 DÍAS - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2019 a las 14:30 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de Diciembre de 2018. El Directorio.

may. 21 v. jun. 10

**CASA MUÑIZ S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2019, a las 12:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Distribución de utilidades. Soc. no comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.

may. 22 v. may. 28

**TRANSLOG S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2019 a las 9.00 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en Pte. Hipólito Yrigoyen 571, piso 4º piso, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los motivos por los que la asamblea ha sido convocada fuera de término.

3. Consideración de la memoria, estados contables, notas complementarias y anexos de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018.

4. Consideración del resultado del ejercicio.

5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

6. Consideración de la gestión de los directores.

7. Consideración de la remuneración de los directores. En virtud de lo dispuesto en el artículo décimo tercero del Estatuto Social, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Ramón A.S González Fernández. Escribano. Registro 45 (110).

may. 22 v. may. 28

**PROSUS ARGENTINA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Por Acta de Directorio 06/05/2019. Convocatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 2019 a las 12:00 horas en 1º convocatoria, y en caso de no reunir el quórum necesario, se establece a las 13:00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio social de Maipú N° 564, piso 2º Oficina "B" de Bernal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la Gestión del Directorio.

3) Aprobación de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.

4) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.

5) Autorizaciones.

may. 23 v. may. 29

**PROSUS ARGENTINA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Por Acta de Directorio 06/05/2019. Convocatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 (doce) de junio de 2019 a las 14:00 horas en 1º convocatoria, y en caso de no reunir el quórum necesario, se establece a las 15:00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio social de Maipú N° 564, piso 2º Oficina "B" de Bernal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento de capital societario, monto, integración y forma de pago.

3) Autorizaciones.

may. 23 v. may. 29

**RANGALL S.A.I.C.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de "Rangall S.A.I.C." A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sedesocial de Cnel. Lafuente 3744, Sarandí, Partido de Avellaneda, a fin el tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Elección de un nuevo Director Titular por el término pendiente de tres ejercicios, período en curso e iniciado el 14 de Diciembre de 2017, para cubrir la vacante dejada por la Sra. Andrea Mariel Pérez, con motivo de su renuncia.
- 3º) Elección de dos Directores Suplentes por el término pendiente de tres ejercicios, período en curso e iniciado el 14 de Diciembre de 2017, para cubrir las vacantes dejadas por la Srta. Tamara Magalí Ranieri y Mirta Beatriz Monti con motivo de sus renunciaciones.
- 4º) Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y 30 de Junio de 2018.
- 5º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 48 cerrado el 30 de Junio de 2017 y Nº 49 cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 6º) Destino de los "Resultados no Asignados" de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.
- 7º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.
- 8º) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018. Miguel Angel Gallucci Presidente.

may. 23 v. may. 29

**CERRO LA GUITARRA S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Cerro La Guitarra S.A. a una Asamblea Ordinaria para el 22 de junio de 2019 a las 9 hs primera convocatoria, o una hora después en caso de no haber quórum suficiente, en Santa Fe 1663 4to B Mar del Plata, a tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Nueva Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al quincuagésimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Análisis de la situación económica de la sociedad.
  - 2) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del Directorio y la del administrador. Aprobación de su gestión y su remuneración.
  - 3) Resolución del pago de deudas contraídas por y a socios.
  - 4) Tratamiento del pedido de la socia V. Elena respecto devacas.
  - 5) Tratar la escisión de la sociedad.
  - 6) Distribución de utilidades.
  - 7) Tratamiento de las reservas facultativas no distribuidas.
  - 8) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado.
- Acta de Directorio fecha 6/5/2019.  
María Lorena Méndez. Presidente.

may. 23 v. may. 29

**CORPORACIÓN JURAMENTO S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Corporación Juramento S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 24 de junio de 2019 a las 16 hs. en el domicilio de la sede social de Juramento 735, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluar la Situación Económica de la empresa.
2. Analizar alternativas y estrategias de saneamiento de la misma.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con quien presida el acto asambleario. Marta Yolanda Aravena, Presidente.

may. 24 v. may. 30

**DUNLOP ARGENTINA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de junio de 2019, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda

convocatoria, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc 5 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio;
- 7) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes;
- 8) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Consideración de los honorarios del Síndico;
- 10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

Nota: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 31 de mayo de 2019. Firmado, Pedro Ricardo Dell'Isola. Contador Público. Pedro R. Dell'Isola, Contador Público (U.B.A.).

may. 24 v. may. 30

## **QUIMARGEN S.R.L.**

### **Reunión de Socios**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a las Sres. socios de Quimargen S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 14 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Bv. Armesti 3673 de Temperley, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Elección de dos socios para firmar el acta;
- 2º) Consideración del inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de enero de 2019. Aprobación y ratificación de la gestión de los socios gerentes y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el ejercicio social;
- 3º) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración de los socios gerentes. María Laura Tomaszewski. Socia Gerente.

may. 27 v. may. 31

## **INSTITUTO MARIANO MORENO**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio de calle Pedro de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 40 finalizado el 28 de febrero de 2019, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.
- 3º) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19550.
- 4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios.
- 5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.

may. 27 v. may. 31

## **INSTITUTO MARIANO MORENO**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Pedro de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Tratamiento de lo resuelto en Asamblea de fecha 24 de junio de 2000, con consideración del Aumento de Capital dentro del quíntuplo por Capitalización de Aportes Irrevocables.
- 3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, por cambio de domicilio legal.

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

may. 27 v. may. 31



## **HARDTRAC S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de junio del 2019 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N° 4.756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.
- 4) Consideración de los Resultados que arroja el balance
- 5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. César Fabián Beatriz, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2018 transcrita a fojas 128. Quilmes, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

## **GOMEZ DE LA VEGA NEGOCIOS S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en calle 16 n° 1426, La Plata, Pcia. Bs. As., el día 25 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al Octavo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, comparativo con el ejercicio anterior;
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
- 4º) Retribución Directorio y Aprobación expresa exceso límites Artículo 261º de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias;
- 5º) Destino de los Resultados no Asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. C.P.N. Hugo Cesar Iriarte.

may. 27 v. may. 31

## **EDITORIAL ARENA DEL ATLANTICO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Editorial Arena del Atlántico S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de junio de 2019 a las 16.00 horas, primera convocatoria en la calle Córdoba 1980, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 17.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2018, y destino de los resultados
  - 2) Honorarios al Directorio y 3) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/03/2018. Julia Susana Cazón Fervienza, Presidente.
- Martín M. Miller, Contadora.

may. 27 v. may. 31

## **COOPERATIVA DE TRABAJO 2 DE ABRIL LTDA.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2019, a las 18 horas, en Avellaneda N° 62, Ciudad de Zarate, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018.
- 4º) Tratamiento y aprobación del Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económicos finalizado el 31/12/2018.
- 5º) Tratamiento y aprobación del Proyecto de Distribución del Excedente por los Ejercicios finalizados el 31/12/2018.
- 6º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- 7º) Elección de Autoridades. El Consejo de Administración.

**LNT SPORT S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de LNT Sport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2019, a las 11hs en 1º Convocatoria y a las 12 hs. en 2º Convocatoria, en el local social sito en Ruta Nac. Nro 8 km. 63,5 de la Localidad de Fátima, Ptdo. de Pilar, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente :

## ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria tardía.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento.

5º) Aprobación de la gestión del directorio. Se comunica a los Accionistas que deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 LGS). La Sociedad no está incluida en el art. 299 de la LGS. Sabelli. Notario adscripto al Registro n° 3, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

may. 28 v. may. 3

## Sociedades

**ABRACADABRA CET S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto Privado del 14/5/19: Jorge Alberto Toledo, 27/7/63, DNI 16.412.029; María Gabriela Podetti, 23/7/74, DNI 24.042.551; ambos argentinos, divorciados, Licenciados en Psicología, domiciliados en O'Higgins 1389 Hurlingham, PBA. Abracadabra Cet S.R.L. continuadora por subsanación de María Gabriela Podetti y Jorge A Toledo Sociedad De Hecho. 99 años. Brindar servicios a personas con discapacidad, tales como: a) estimulación temprana terapéutico-educativa para promover el desarrollo armónico de las diferentes etapas evolutivas del niño con discapacidad; b) educación inicial y educación general básica según el tipo y grado de discapacidad de los pacientes; c) formación laboral para la preparación adecuada de personas con discapacidad para su inserción en el mundo del trabajo; d) centro de día para niños, jóvenes o adultos con discapacidad severa o profunda, para posibilitar el desempeño en su vida cotidiana; e) centro educativo terapéutico para personas con discapacidad para la incorporación de conocimiento y aprendizaje de carácter educativo a través de enfoques, metodologías y técnicas de carácter terapéutico; f) centro de rehabilitación psicofísica mediante equipos interdisciplinarios para estimular, desarrollar y recuperar al máximo nivel posible las capacidades remanentes de una persona con discapacidad. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.380.000. Gerentes: Jorge Alberto Toledo y María Gabriela Podetti indistintamente y por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio:31/12. Sede: Güemes número 1.150, Localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55LGS). Ana Cristina Palesa, Abogada.

**CORPORACIÓN JURAMENTO S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de 07/01/2019 y Acta de Directorio de 08/01/2019, se designa Presidente: Marta Yolanda Aravena, CUIT 27-10386970-0, con domicilio en Arenales 3047 piso 1ro. Depto 1, Mar del Plata, Gral Pueyrredón, Buenos Aires y Director Suplente: María Claudia Elguero CUIT 27-21748778-7, con domicilio en Formosa 2192, Mar del Plata, Gral Pueyrredón, Buenos Aires, por el plazo de tres años. Julieta Sempio, Contadora Pública.

**DESARROLLOS SUCRE S.A.**

POR 1 DÍA - Desarrollos Sucre S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 16/04/2018, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Diego Martín González Casartelli; Director Titular y Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Germán Miguel Herrera; Director Suplente: Jerónimo José Bosch, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Int. Avalos 2829 PB, Provincia de Buenos Aires. Mercedes Jándula, Abogada.

**MIGUEL LUCERO LOGÍSTICA S. R. L**

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: Miguel Ángel Lucero, soltero, titular del DNI 35.755.916, 28 años, nacido el 28 de junio de 1990, argentino, comerciante, con domicilio en Soler 1941, ciudad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires y Lucas Adrián Ferreyra, soltero, titular del DNI 35.930.024, 28 años, nacido el 30 de junio de 1990, argentino, comerciante, con domicilio en Rojas 1689, de la ciudad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento Constitutivo: 1 de enero de 2019. Denominación "Miguel Lucero Logística S.R.L.". Domicilio Social Soler 1941, de la ciudad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, sean estos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado o del extranjero, en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: Transporte: Transporte de mercadería, propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros, realizando viajes dentro del país o fuera de la República Argentina. Pudiendo realizar transporte de cargas generales y de mercadería de todo tipo. Pudiendo comprar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: participar en licitaciones públicas y/o privadas, provinciales y/o municipales, nacionales y/o internacionales. Podrá otorgar representaciones distribuciones y franquicias dentro y fuera del país. A los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras permitidas en la legislación vigente, a excepción de las comprendidas en la ley 21.526. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto social no prohibido en este Estatuto. El Capital Social será de \$ 100.000,00, (pesos cien mil) integrado en un 25% equivalente a \$ 25.000,00 en dinero en efectivo en el Banco de la Nación Argentina, distribuido de la siguiente manera socio Miguel Ángel Lucero el 85% y el socio Lucas Adrián Ferreyra el 15%. El ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año. La Sociedad tendrá una duración de 99 años. Se designa al socio Miguel Ángel Lucero como Socio Gerente. La fiscalización de la sociedad la realizará el socio no gerente. Se autoriza a llevar a cabo todos los diligenciamientos inherentes a las inscripciones ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, AFIP, ARBA y otros, Rubrica de Libros y toda otra gestión que requiera la constitución y puesta en marcha de la S.R.L.: a la Sra. Stella Maris Oviedo, titular del DNI 11.145.843 y CUIT 27-11145843-5, y al Sr. Javier Edgardo Videla, titular del DNI 28.145.460 y CUIT. 23-28145460-9.

### **MAICAO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 08/11/2016. 2) Socios: Martínez Benítez Oscar Sergio, 28 años, soltero, Arg. constructor, Patagonia N°7514 José León Suárez, Ptdo. Gral San Martín, Bs. As. DNI: 35.561.526; Sosa Ignacio Leonel, 22 años, soltero, Arg. empleado, Buenos Aires N° 8080 Lom Hermosa Gral. San Martín Bs. As. DNI: 40.077.065. 3) Razón Social: Maicao Construcciones S.R.L. 4) Domicilio: Patagonia N° 7514 José León Suárez, Ptdo. Gral. San Martín, Bs As. 5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros la actividad relacionada a la construcción de viviendas, inmuebles, casa, hormigón, refacciones de estructuras, todo lo relacionado a los emprendimientos inmobiliarios y desarrollos tanto urbanos como rurales, asimismo la venta, administración y/o locación de los mismos y toda actividad relacionada a la presente y que se encuadre en la actividad construcción. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$50.000. 8) Gerente socio Martínez Benítez Oscar Sergio quien acepta cargo plazo duración por todo el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes, art. 55 Ley 19.950. Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Abogada autorizada: Dra. Jaquelin Edith Izal T 33 F 439 CASI. Jaquelin Edith Izal, Abogada.

### **NACIONAL TOUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Extraordinaria del 26/04/2019 se resolvió por unanimidad el aumento de capital en la suma de \$3.475.110 llevándolo de \$ 12.000 a \$ 3.487.110 proveniente de aportes irrevocables totalmente suscripto e integrado por los socios que realizaron dichos aportes. Se reforma el Art. 4 "Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ciento Diez, representado por trescientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas once acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley general de sociedades". Guadalupe Zambiazco, Notaria.

### **MACFER SANEAMIENTO URBANO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Fernando Nicolás Affif, D.N.I. 27.498.318, nacido el 01/8/79, argentino, licenciado en comercialización, casado, domicilio Luis María Drago 354 3° piso depto. "A" C.A.B.A.; Carolina Elisa Pascaner, D.N.I. 28.695.278, nacida el 09/2/81, argentina, contadora, casada, domicilio en Luis María Drago 354 3° piso depto "A" C.A.B.A. y Maximiliano Nicolás Alcalde, D.N.I. 35.607.378, nacido el 21/9/90, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Aristóbulo Del Valle 784, Rincón de Milberg, Tigre, pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento privado 29/04/2019; 3) Macfer Saneamiento Urbano S.R.L.; 4) Sede social: Yagán Yagán 247 de la localidad y partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Servicio profesional de control de plagas urbanas: desinsectización, desinfección, desratización, control de palomas, erradicación de murciélagos, certificación con oblea, mediante la aplicación de diversos sistemas: pulverización, fumigación, termonebulización; tratamientos con geles insecticidas en instalaciones eléctricas. Servicio de limpieza y desinfección de tanques de agua. Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de insecticidas, rodenticidas y todos aquellos productos relacionados con el objeto social; 6) 99 años; 7) \$90.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes(o tercero) de forma indistinta. Gerentes: Carolina Elisa Pascaner y Maximiliano Nicolás Alcalde; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, art 55 Ley 19550; 10) 30/09. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público.

### **TLANCUA S.A.**

POR UN DÍA - Por medio de Asamblea Extraordinaria de Casa Matriz del 28/01/2019, se decidió la apertura de una Sucursal en la República Argentina (Art 118 Ley 19550), sede social: Wilde 1484 piso 1 departamento B Buenos Aires. Representante legal Daniel Eduardo Costa, DNI 7601486, fecha de nacimiento 13/10/1947, CUIT 20-076101486-9, Argentino, Divorciado, Domicilio en Agüero 568 Piso 1 Departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de

Ejercicio: 31/12.

### 9 DRACO SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 17/05/19 se adecuó el objeto al Art. 2 de la Ley 12.297 reformando Artículo 3º: "Servicios seguridad e investigación privada, asesoramiento y auditoría en seguridad, asesoramiento en seguridad electrónica y sistemas de seguridad, custodia personal y de mercadería en tránsito, instalación de cámaras de seguridad, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónoma, como así también la sociedad podrá realizar las actividades que estén normadas en el art. 2 de la Ley 12.297 en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Erica Elizabeth Lorenzo, Abogada Autorizada.

### NOUVEAU CHAUSSURES S.R.L.

POR UN DIA - Constituida Instrumento Privado 22/04/2019: Sergio Miguel Estepo, arg, nacido 10/2/1964, 55 años, Empresario, DNI 16.602.451, CUIT 20-16602451-0, divorciado de sus 1º nupcias con Laura Gabriela Barca, domicilio Alberdi n° 261 PB, Dpto. 3, Quilmes, suscribe 10.000 cuotas por \$100.000 y Ana Laura Estepo, arg, nacida 13/6/1972, 46 años, Empresaria, DNI 22.756.955, CUIT 27-22756955-2, casada en 1º nupcias con Héctor Ariel Roccella, domicilio calle Paso 232, Quilmes, suscribe 10.000 cuotas por \$100.000; b) Sede: Paso 323, Quilmes, Provincia Buenos Aires c) 99 años; d) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros, Fabricación, diseño, producción, confección, compra, venta, permuta, transporte, distribución, representación, consignación, importación y exportación, sea al por mayor y/o al por menor de prendas de vestir, indumentaria, abrigos, accesorios, bijouterie, zapatos, sandalias, zapatillas y calzados de todo tipo; uniformes escolares; artículos deportivos; artículos de marroquinería, carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, porta anteojos; paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares; así como de las materias primas, e insumos de todo tipo utilizados para su fabricación y/o producción.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad.- Queda excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante.- e) Capital: \$200.000 dividido en 20.000 cuotas valor nominal \$10 cada una con 1 voto. Integran 100% en efectivo por Acta del 22/4/2019, ante esc. Alberto J. Conesa, escritura N° 120. f) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos Representación: Gerente. Sergio Miguel Estepo Suplente: Ana Laura Estepo aceptan el cargo y constituyen domicilio en Paso 323, Quilmes, Provincia Buenos Aires; g) fiscalización: socios; h) cierre de ejercicio 30/06 de cada año.- Leonardo Sapino, Abogado.

### INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA GRUPO EL TRIÁNGULO S.A.

POR UN DÍA - Por Escritura Pública N° 119 de Fecha 09/05/2019 otorgada ante el Reg. Notarial N° 13 de Bahía Bca., entre Alejandro Omar FABI, argentino, nacido el 5 de marzo de 1972, con D.N.I. 22.505.349, CUIT 23-22505349-9, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con María Fernanda Papucci, comerciante, domiciliado en calle Huemul 211 de Bahía Blanca; Marisa Gabriela FABI, argentina, nacida el 12 de agosto de 1970, con D.N.I. 21.797.537, CUIT 27-21797537-4, de 48 años de edad, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Cutrin, comerciante, domiciliada en calle Panamá 1215 de Bahía Blanca; Leandro Luis Borsetti, argentino, nacido el 6 de mayo de 1974, con D.N.I. 24.095.152, CUIL 20-24095152-6, de 44 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias de Verónica Silvana Facchin, comerciante, domiciliado en calle Avellaneda 5710 de Bahía Blanca; y Sebastián Fernando Abraham, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1978, con D.N.I. 26.958.895, CUIL 20-26958895-1, de 40 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias de Gisela Noemi Mazzella, profesión empleado de comercio, domiciliado en calle Alsina 144, de la Ciudad de Daireux, deciden conformar "Intermediación y Logística Grupo El Triángulo S.A." -Domicilio social: Ruta 3 Sur kilómetro 696 de la Localidad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. -Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a estos o en comisión o por mandato de terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: I) Comercial: transporte de carga, en camiones, camionetas y cualquier otro tipo de vehículo a tracción motor, realización de fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, contratación de fletes de terceros para viajes de larga y corta distancia, transporte de combustibles y lubricantes, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratación de auxilios, reparaciones y remolques. Prestar servicio de guarda de camiones a cielo abierto sobre terrenos propios o ajenos, prestar servicios en operaciones logísticas y de transporte, de administración de flotas de transporte y servicios conexos al transporte de personas o cosas. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos. Del mismo modo la sociedad tendrá por objeto la comercialización de combustibles, aceites y lubricantes de todo tipo como mayoristas o minoristas, así como la compra y venta de neumáticos. Asimismo podrá realizar el servicio de transporte terrestre de pasajeros, a brindar en automotores, sean autobuses, automóviles, camionetas carrozadas, colectivos, minibuses, vehículos "todo terreno", propios o de terceros, ofreciendo las siguientes prestaciones: a) traslado de pasajeros con o sin equipaje, dentro o desde el ámbito urbano al rural y viceversa; b) excursiones con itinerarios pre-programados o no. Además la sociedad podrá realizar convenios con agencias de pasajes, agencias de turismo, empresas de viajes y turismo, operadores de centros turísticos. II) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de: productos y subproductos agropecuarios, alimenticios de uso humano y animal. III) Agropecuaria: explotación de cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, así como la producción y acopio de especies

cerealeras, forrajeras, graníferas, oleaginosas, semilleras, mediante la utilización de tierras propias o de terceros. IV) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación e importación de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus sub productos y derivados.- Duración: 99 años.- Capital: \$100.000 – Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Inicialmente lo integran: Presidente: Alejandro Omar Fabi.- Director Suplente: Marisa Gabriela Fabi.- Fiscalización: Privada a cargo de los socios art. 55 LSC.- Fecha cierre ejercicio: 30 de junio. Rodrigo Villalba, Abogado.

### **POPERKILL S.A.**

POR 1 DÍA -1) Esc. 84 del 9/05/19 Fº 231. Reg.14 Pdo. de Avellaneda. 2) Sede: Mario Bravo Nº 972, Piñeiro, Pdo. de Avellaneda 3) Duración: 99 años desde insc. 4) Capital \$ 100.000 div.1.000 acc. de \$ 100 v/h c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Sebastian José Parada, 31/07/1984, DNI. 31.090.300, CUIT. 20-31090300- 1, y Xiomara Del Mar Rizzo, 16/10/1984, DNI. 31.241.392 CUIL 27-31241392-8, ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Jerónimo Salguero número 2750, piso 31, C.A.B.A.- 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, locación, y arrendamiento de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, todo ello sobre bienes propios o de terceros; construcción, refacción y reparación de inmuebles, inclusive las encuadradas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- Toda actividad en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- 7) Adm.: Directorio de 1 a 3 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Sebastián José Parada; Director Suplente: Xiomara Del Mar Rizzo.- 10) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 11) Cierre Ejerc.: 30-06.- María Alejandra, Rodríguez Elesgaray. Escribana.

### **MATOMAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 17/05/2019. Socios: Rivero Abelardo, arg., nac. 19/02/1973, divorciado, DNI 23.252.709, CUIT 23-23252709-9, emp. Dom. 505 Nro. 4125, Manuel B. Gonnet, La Plata, Bs. As.; y Cordoni Lucia, arg., nac. 04/11/1981, soltera, DNI 29.192.005, CUIT 27-29192005-5, emp., dom. 505 Nº 4125, Manuel B. Gonnet, La Plata, Bs. As.; Denominación: Matomar S.R.L. Dom. Social: 505 Nº 4125, Manuel B. Gonnet, La Plata, Bs. As. Dur.: 99 años. Obj. Soc: I)- Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y playas de carga y transporte.- También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, y el proyecto y ejecución de emprendimientos turísticos y deportivos.- Constituir fideicomisos, administrar fideicomisos y actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. II) - Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de cualquier tipo de bienes muebles tanto de consumo como de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales en el país y el exterior. Y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. III) Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración de proyectos, obras civiles, públicas y privadas; sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de gas y edificios, incluso aquellos destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres viviendas, complejos habitacionales, plantas industriales, sean todos ellos públicos o privados; refacción, mantenimiento y demolición de las obras enumeradas; movimientos de suelos, pavimentaciones, redes de suministro de fluidos de todo tipo separación y/o cualquier tipo de mantenimiento en los espacios físicos en los que realice sus actividades. IV) Intermediación: En operaciones inmobiliarias, mobiliarias y/o semovientes. Percibiendo comisión, bonificación o porcentaje. V) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de distribución, consignación, representación comisión y/o mandato a fin de comercializar cualquier tipo de productos. VI) Importación y Exportación: Realización de operaciones de importación y exportación para sí o para terceros de conformidad a la legislación vigente de todos los productos enumerados en los rubros agropecuario y comercial. VII) Financieras y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales; constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina, solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros en ambos casos con la extensión y limitación de las leyes, decretos y reglamentos autorizadas. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.; Capital Social: \$100.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$100 VN c/u. Adm. y rep: será ejercida por un socio gerente: Rivero Abelardo. Fiscaliz.: ejercida por los socios. Cierre de ej.: 30/04 de c/año. Cra. Ana E. Soirifman, autorizados por contrato social.

### **NEO CORP S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del publicado en fecha 12/04/2019. Por escritura pública complementaria nº doscientos cincuenta y siete de fecha 10 de mayo de 2019 pasada ante el escribano autorizante Ricardo Ruben Vaquero, Reg.104 de Mar del Plata. se modifica el artículo 3 del estatuto social que queda redactado en la forma siguiente: La

sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República, del Mercosur o de terceros países las siguientes actividades: a) Comercialización de Elementos para el Bienestar y la Salud: Compra, Venta, Importación, Exportación, Representación, Mandato, Consignación, Distribución, Fabricación, Explotación de Patentes de Invención de Instrumental para la Medicina, Rehabilitación, Ortopedia, Hospitalarios, Odontológicos, Artículos de Higiene, Salubridad, Profilaxis y otros implementos de materiales descartables incluyendo: Productos y subproductos de traumatología, ortopedia, cardiología, urología, neurología, y cualquier otra especialidad médica, prótesis, sus partes componentes, repuestos, sean nuevos y/o usados, al por mayor y al por menor, que se utilicen para el desarrollo de las actividades mencionadas precedentemente; productos y/o elementos químicos y/o sus derivados, sean orgánicos o sintéticos, en todas sus formas y presentaciones para su aplicación a las tareas de mantenimiento, higiene y seguridad industrial; productos químicos, químicos industriales, material descartable y perfumería. b) Licitatorio: Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales como oferente y/o en cualquier otro carácter. c) Inmobiliario: mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, construcción, reparación, reciclado, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos y otros, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. d) Importación y Exportación: importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; e) Representaciones: ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercaderías, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social, así como también la posibilidad de otorgar franquicias. f) Financiero: mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas.- Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compra, venta y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación por "leasing"; aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; dejando expresa constancia que todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio.- Asimismo, podrá participar en sociedades, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y legislaciones complementarias, y otras que requieran el concurso del ahorro público. g) Mandatario: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; cobranzas de cuentas de terceros, cobranzas de impuestos, tasas y contribuciones municipales, provinciales y nacionales; cobranza de servicios a los hogares, comercios e industrias, brindados por empresas privadas, estatales, mixtas o cualquier otra de carácter público o semipúblico.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. y H) Comercial: compraventa, locación, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, producción, distribución o comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean Nacionales o Extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y la negociación en el país o fuera de el. -Firma: Aloisio Luciana, Abogada CALP.

### **ACUATECNO QUILMES Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Bs. As, 27/03/2019 se reúnen el señor Leiva Nicolás Luis, DNI 34.548.993, CUIL 20-34.548.993-3, nacido el 19-05-1989, soltero, comerciante, argentina, domiciliado en Calle 884 nº 4436, Villa La Florida, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y el señor Domínguez Martín Emanuel, DNI 37.597.124, CUIL 20-37.597.124-1, nacido 20-05-1993, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Ribereña Las Piedras 4754 casa 1 mza 18, Quilmes, Provincia de Buenos Aires: deciden por este acto privado constituir una SRL. 2) Denominación: Acuatecno SRL. 3) Domicilio Legal: Calle 884 nº 4436, Villa La Florida, Quilmes. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: \$ 30000. 6) Objeto social: A) Transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales; B) Transporte de cargas por vía terrestre; C) Compra venta de camiones, camionetas, colectivos, automotores; D) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería civil sin limitación alguna, construcción de inmuebles en general y de propiedad horizontal, pinturas, reparaciones, refacciones, redes cloacales, redes pluviales, instalaciones de gas, instalaciones eléctricas. E) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmueble, barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privados, así como su fraccionamiento, división y urbanización mediante el sistema de Propiedad Horizontal. La precedente enumeración no es limitativa ni excluyente ya que la sociedad podrá realizar todas las operaciones legales y lícitas que sean necesarias y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 375 del Código Civil y Comercial. 7) Administración: estará compuesta por una gerencia de 1 o más gerentes durante 3 ejercicios. 8) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del art 55 LSC. 9) Gerente: Leiva Nicolás Luis, duración del cargo es hasta 26-03-2022. 10) El ejercicio social cierra el 28/02 de cada año. 11) Integración del 25% del capital en efectivo. Contador Agustín Suárez Sandoval, CUIT: 23-27764609-9.

### **INTEGRASOLNIMA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Bs. As, 27/03/2019 se reúnen el señor Leiva Nicolás Luis, DNI 34.548.993, CUIL 20-34.548.993-3, nacido el 19-05-1989, soltero, comerciante, argentina, domiciliado en Calle 884 nº 4436, Villa La Florida, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y el señor Domínguez Martín Emanuel, DNI 37.597.124, CUIL 20-37.597.124-1, nacido 20-05-1993, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Ribereña Las Piedras 4754 casa 1 mza 18, Quilmes, Provincia de Buenos Aires: deciden por este acto privado constituir una SRL. 2) Denominación: Integrasolnima SRL. 3) Domicilio Legal: Ribereña

Las Piedras 4754 casa 1 mza 18, Quilmes. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: \$ 30000. 6) Objeto social: A) Transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales; B) Transporte de cargas por vía terrestre; C) Compra venta de camiones, camionetas, colectivos, automotores; D) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería civil sin limitación alguna, construcción de inmuebles en general y de Propiedad Horizontal, pinturas, reparaciones, refacciones, redes cloacales, redes pluviales, instalaciones de gas, instalaciones eléctricas. E) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmueble, barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privados, así como su fraccionamiento, división y urbanización mediante el sistema de Propiedad Horizontal. La precedente enumeración no es limitativa ni excluyente ya que la sociedad podrá realizar todas las operaciones legales y lícitas que sean necesarias y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 375 del Código Civil y Comercial. 7) Administración: estará compuesta por una gerencia de 1 o más gerentes durante 3 ejercicios. 8) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del art 55 LSC. 9) Gerente: Domínguez Martín Emanuel, duración del cargo es hasta 26-03-2022. 10) El ejercicio social cierra el 28/02 de cada año. 11) Integración del 25% del capital en efectivo. Contador Agustín Suárez Sandoval, CUIT: 23-27764609-9.

### **FLETES GUSTAVO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Subsanación. Por Acta Reunión de Socios de Fecha 20/09/2018 y Acta Reunión de Socios de Fecha 11/02/2019. Mauro Gustavo Varady y Karina Vanesa Carrera, Ley 19550 cap. 1 Sección IV. 1) Socios Mauro Gustavo Varady DNI 22.854.004, Nacido 05/05/1972, Empresario y Karina Vanesa Carrera, DNI 24665787, Nacida 03/11/1975, Ama de Casa, casados, ambos con domicilio en Avenida Belgrano 3628, Sarandí Avellaneda, Prov. Bs.As., ambos Argentinos. 2) Denominación: Fletes Gustavo S.R.L. 3) Tendrá su giro comercial en la Prov. de Bs. As, siendo su domicilio de Sede Social: O' Higgins Nro. 1011, Ciudad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As. 4) Duración: 99 años, según lo establecido en las estipulaciones contractuales del Instrumento Constitutivo Inscripto. 5) Continuará con su objeto social conforme instrumento constitutivo. 6) Administración y Representación: Reforma Cláusula Sexta: La Sociedad por subsanación será dirigida y administrada por cualquiera de sus socios, quienes serán nombrados Gerente. Para obligar válidamente a la sociedad, sólo será necesaria la firma del Gerente, quien solo tendrá como limitación, no emplear la firma en operaciones ajenas al giro social. 7) Se nombra Socio Gerente al Sr. Varady Mauro Gustavo, quien acepta el cargo de gerente. 8) Se aprueba situación Patrimonial conforme Certificación Contable de fecha 10/2018 y 11/2018. 9) Cierre: 31 de octubre de c/año conforme Instrumento Constitutivo Inscripto. Fdo: Raffa Diego Sebastián. Gestor.

### **AGROGANADERA YEROVIÁ S.A.**

POR 1 DÍA - (Inscripción de S.A.) Jorge Alberto Dajil, arg., productor agropecuario, casado, nac. 11/10/1957, DNI 13.065.899, CUIT: 20-13065899-8, domic. Favaloro 833, Balcarce, José Ignacio Dajil, arg., ingeniero agronomo, soltero, nac. 23/11/1981, DNI 29.204.541, CUIT: 20-29204541-8, domic. 19 N° 797, Balcarce, partido de Balcarce. Esc. Pública 10/05/2019. Agroganadera Yeroviá S.A. Domic. 28 N° 1168, Balcarce, partido de Balcarce, provincia de Bs. As., Objeto: a) Agropecuaria: Realizar toda clase de actividades relacionadas con la producción y servicios agropecuarios y alimenticios. Prestar servicio de siembra, cosecha, labranza, pulverización, fumigación, carga y descarga de cereales y oleaginosas y demás trabajos agrícolas, con maquinaria propia o de terceros. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, de productos relacionados con el sector agropecuario, como así también de maquinarias agrícolas e insumos para el agro. c) Transporte: Transporte de cargas en general, de todo tipo de mercaderías, prestación del servicio de fletes, logística, mudanzas, transportes dentro y fuera del país de toda clase de bienes. d) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del Ahorro Público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 150.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Dajil, Director Suplente: José Ignacio Dajil. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

### **JULIAMAR S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE de fecha 03/04/2019 la Sra. Presidente Sandra Graciela Lemo DNI 21940648 y la Sra. Directora Suplente Juliana Rocío Campos Pareja DNI 42103397 renuncian a sus cargos. Se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Miguel Silberberg, DNI 12917060. Director Suplente: Johanna Yasmín Fernández Navarro, DNI 31651803.

### **TECNOSEC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 30/03/2016 se concretó la cesión de cuotas sociales del socio Jorge Pablo Ducournau, DNI 23.130.093, CUIT 20-23130093-8, el cual cedió sus 50 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: 10 cuotas a favor del Sr. Conde Ariel Gustavo, DNI 23.130.755, CUIT 23-23130755-9, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Darregueira N° 724 de la localidad de Bahía Blanca, prov. de Bs. As., de 42 años, y 40 cuotas a favor del socio Sr. Conde Cristian Gabriel, DNI 25.576.569, CUIL 20-25576569-2, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle 2° Sixto Laspiur N° 2655 de la localidad de Bahía Blanca, prov. de Bs. As., de 39 años. Asimismo, en reunión de socios del 20/04/2016, se aprobó la continuidad en el cargo de Gerente por un periodo de 3 años (desde el 01/05/2016 - 30/04/2019), del socio Sr. Conde Ariel Gustavo, quedando la gerencia de la sociedad integrada por un único socio como consecuencia de la renuncia al cargo de socio Gerente del Sr. Ducournau Pablo, propuesta en la reunión de socios efectuada el 15/02/2016. También se informa que por reunión de socios del 27/04/2016 se aprobó y modificó el estatuto.

Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos Diez mil (\$10.000) en efectivo dividido en cien cuotas de pesos Cien cada una; y Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegible.

### ALJEZ SOLUCIONES PROYECTABLES S.A

POR 1 DÍA - Esc. N° 47, Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 02/05/19, que don Sebastián Rodrigo Tarela, argentino, nacido el 16/11/1983, empresario, soltero, con D.N.I. N° 30.629.784, CUIT 20-30629784-9; y Doña Verónica Natalia Tunno, argentina, nacida el 12/04/1976, empresaria, soltera, con D.N.I. N° 25.055.722, CUIL 27-25055722-7 ambos domiciliados en calle Montevideo N° 234, de la localidad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Constituyen "Aljez Soluciones Proyectables S.A.". Duración: 99 Años. Sede: calle Montevideo N° 234, de la localidad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$150.000. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Mueblería y Carpintería, aserradero, constructora, paisajismo, decoración, inmobiliarias, importación y exportación, mandatos y financieras. La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, conformado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, el término de su duración es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Presidente del Directorio: Sebastián Rodrigo Tarela y Director Suplente: Verónica Natalia Tunno. La sociedad prescinde de sindicatura, los socios ejercen la fiscalización, durante la duración de la sociedad. Esc. Gustavo C. Aguilera.

### IMZAMA-POTES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Imzama-Potes Sociedad Anonima DPPJ Mat. 85331 Leg. 149160 Por Acta A.G.O. unánime del 03/08/2018, se decide por unanimidad: 1) Renovación Autoridades: se resuelve por unanimidad: Designar como Presidente al Sr. Gonzalo Atchugarry Fernández, uruguayo, nac. 28/11/1958, DNI 94.107.662, casado en prim. nup. con Adriana Martha Gonzalez Cavalli, empresario, dom. en General Paz 2960 Piso 6 Dpto. A, Olavarría, Bs. As.; como Directores Titulares: Edgardo Samuel Potes, arg., nac. 20/06/1954, DNI 10.914.959, casado en prim. nup. con Gladys Lujan Benter, empresario, dom. en calle 25 de Mayo 4230, Olavarría, Bs. As.; Carlos Andrés Conte, arg., nac. 03/04/1974, DNI 23.773.517, casado en prim. nup. con Leticia Noelia Schumacher, ingeniero, dom. en calle Mitre 2158, Olavarría, Bs. As.; Carlos María Berardo, arg., nac. 19/03/1976, DNI 25.227.366, soltero, hijo de Carlos A. Berardo y de Susana R. Gelso, ingeniero, dom. en Vicente López 1485, Olavarría, Bs. As.; y Carbonell Atchugarry German, uruguayo, nac. 30/12/1979, DNI 94.098.011, soltero, hijo de Gustavo Carbonell y Virginia Atchugarry, empresario, dom. en General Paz 2960 Piso 6 Dpto. A, Olavarría, Bs. As.; y como Directores Suplentes: Adriana Martha Gonzalez Cavalli, uruguayo, nac. 27/08/1958, DNI 94.107.661, casada en prim. nup. con Gonzalo Atchugarry Fernandez, ama de casa, dom. en General Paz 2960 Piso 6 Dpto. A, Olavarría, Bs. As., y Gladys Lujan Benter, arg., nac. 21/01/1956, DNI 11.823.678, casada en prim. nup. con Potes Edgardo Samuel, ama de casa, dom. en 25 de Mayo 4230, Olavarría, Bs. As., quienes tendrán un mandato por un período de tres años y en este acto aceptan los cargos de conformidad; constituyendo domicilio en los enunciados ut-supra; todo ello en concordancia con lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad. Firma: Edgardo Samuel Potes, Gonzalo Atchugarry Fernández. Cr. Leopoldo D. Santiago.

### DI TORO HNOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc Pub N° 205 del 16/05/2019 not. Susana Beatriz Stakun 1) Omar Alejandro Di Toro, cas, DNI 20061139, 22/6/1968, Fornabalo nro. 3246, Quilmes, CUIT 20-20061139-0, Gustavo Javier Di Toro, cas, DNI 22454781, 29/12/71, Calle 381 nro. 4363, Quilmes, CUIT 20-22454781-2, ambos arg. y comerciantes 2) "Di Toro Hnos S.A." 3) Sede 893 N° 4291 Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes. Bs As 4) Compra, venta, comercializac, consignac, representac, distribuc, transporte, produc, fabricac, elaborac de mercaderías y bs relac con la indust de la pintura, de la construcc, del hogar, del automotor, revest, art de ferreteria, electricidad, sanitarios, art de jardín y afines. Imp. y Exp. de mat. y prod. relac. con la ind. de la construcción. 5) 99 años.6) \$14.676.900, 100 acc. \$146.769 c/acc. y 5 v/acc. Ord. Nom. no end. 7) Directorio 1 a 5 tit., igual o menor supl. 3 ejerc. 8) Los accionistas 9) Presidente Omar Alejandro Di Toro. Dtor. Supl. Gustavo Javier Di Toro 10) 31/08. Sofía Lara Martinelli C.P.N.

### PUNTO VISION S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de AGO y Acta Directorio del 15/05/2019 renuncian, al cargo de Presidente, el Sr. José Luís Albano, DNI. 21.502.299, CUIT 20-21502299-5, domiciliado en Almirante Brown 2558 piso 9º B y, al cargo de Director Suplente, el Sr. Gustavo Osvaldo Scotto, DNI. 13.552.052, CUIT 20-13552052-8, domiciliado en Plus Ultra 1358, ambos de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se designa nuevo Directorio de la Empresa: Presidente: Jonatan De La Canal, DNI 34.851.584, CUIT. 20-34851584-6, domiciliado en Brandsen 6922; Director Suplente: Claudio Marcelo Chavez, DNI 30.335.778, CUIT/CUIL 20-30335778-6, con domicilio en la calle Vignolo 2328, ambos de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

### TECTA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 11/03/19 se acepta renuncia del Presidente Andrés Zavalia designando a Ricardo Oreste Garione. El directorio queda conformado por: Presidente: Ricardo Oreste Garione y Suplente: Laura Raquel Larrazabal. Dra. Erica Elizabeth Lorenzo - Abogada autorizada. Erica E. Lorenzo, Abogada.

### INVERSORA MADISON S.A.



POR UN DÍA - Por Asamblea del 19/3/19 fueron electos por dos ejercicios Presidente Oliver Hoffman, CUIT 20-60341470-6; Director Suplente David Helf, CUIT 20-60341474-6 ambos domicilio especial Boulevard de los Italianos 34 Localidad Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Rodrigo Martín Esposito, Abogado.

**CENTIGRAD ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 31/10/97 y con causa en cesión de cuotas se modificó el Artículo 4 del estatuto social.- Por acta de Reunión de socios del 4/4/11 renuncia Gerente Carlos Roberto Faggiano, asumen por tiempo indeterminado Gerentes Osvaldo Saturnino Campillo y Silvia Ana Cereda. Rodrigo Martín Esposito, Abogado.

**LOLITA MARTINEZ S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/10/18 Fueron electos por 3 ejercicios Presidente Nélide Elsa Coppoletta, CUIT 27-05630805-4 y Director Suplente Daniel Osvaldo Betanzos, CUIT 20-04396413-6; ambos domicilio especial Belgrano 3575, piso 5 oficina 3 Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Rodrigo Martín Esposito, Abogado.

**S.A. DE CEREALES AGS**

POR 1 DÍA - Asamblea 23/03/18 y Directorio 26/03/18 se designa Presidente: Armando Eduardo Bertola, nacido 15/04/56, DNI 12058529; Directora Suplente: Nancy Beatriz Lualdi, nacida 31/10/65, DNI 17485307; ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio real Ituzaingó 306 Roque Pérez Pcia Bs As. Abogado Pablo Terzano Tomo XXIII Folio 322 CASI.

**MAR DE QUESOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Privado 01/06/2018 modif. Const. instr. privado 14/08/2017 y aclaratoria inst. privado. 02/10/2017. Socio-gerente: Irma Longhi y Anabella Suares Longhi renuncian al cargo, asume Julieta Castillo CUIT 27-28020360-8, domic. en Av. Colón 2388 1ro. F, Mar del Plata, prov. de Bs. As.. Julieta Sempio, Contadora Pública.

**SOL Y AVE FIDUCIARIA S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. de fecha 7/05/2019 se renueva directorio: Director Titular: Pte. Mariano Emilio Perez, DNI. 20.734.166, CUIT. 20-20734166-6, domiciliado en Jorge Newbery 5005; Director Suplente: Sebastián Prieto, DNI 32.482.304, CUIT. 20-32482304-3, domiciliado en Ayolas 3075, ambos domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

**BEDLINK S.R.L.**

POR 1 DÍA - Modificación Contrato Constitutivo de Bedlink S.R.L. Con fecha 16 de Mayo de 2019 se modifica Contrato Constitutivo. Socios: Martin Cruz Martin Crosa, DNI 23.523.893, casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Simorelli DNI 22.656.580; Martin Omar Paez, DNI 24.177.122, casado en primeras nupcias con Leticia Marcela Mordasino DNI 23.392.906; Esteban Abel Riera, DNI 28.830.878, casado en primeras nupcias con María Florencia Quintana, DNI 29.592.425 y Anibal Héctor Perpetua, DNI 18.437.550, casado en primeras nupcias con Victoria del Mar Fernández, DNI 17.212.348. Modifica cláusula cuarta en su parte pertinente: los socios se obligan a integrar el saldo resultante del capital social dentro del plazo de dos años computados a partir de suscripción del instrumento constitutivo. Eduardo Adelman, Contador Público.

**JUAN MIRANDA CONSTRUCCIONES EDILICIAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - En la Ciudad de San Miguel Pcia B. A., E. C. Ojeda Benitez con D.N.I. 93.993.395 y J. V. Miranda Ramirez con D.N.I. 93.042.198 deciden modificar los artículos del contrato social Juan Miranda Construcciones Edilicias S.R.L. los que quedan redactados como se indican a continuación: Primero: La sociedad se denominará Juan Miranda Construcciones Edilicias S.R.L. y tendrá su domicilio social en la calle Francisco Muñoz nro. 695 de la loc. de S. Miguel Pdo. de S. Miguel Pcia de Buenos Aires Septimo: La admin y rep. legal será ejercida por el socio E. C. Ojeda Benitez en calidad de gerente y por el plazo de 25 años. Octavo: La fisc. de la soc. será ejercida por el socio gerente J. V. Miranda Ramirez, por el plazo de 25 (veinticinco) ejercicios, reelegibles conjunta o separadamente. Decimotercero: Los socios constituyen domicilio en la calle Francisco Muñoz nro. 695 de la localidad de San Miguel Pdo. de San Miguel. Pcia. de Buenos Aires, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones.

**LYARS MET S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de gerencia del 13/5/19, cambia dom. soc. a la calle 889 número 1365 de la ciudad y partido de Quilmes. Rodolfo Luis Carvalho, Escribano.

**TRANSPORTE COPEDUO S.R.L.**

POR UN DÍA - 1) Lucas Gabriel Coria, argentino, DNI: 33.154.361, CUIT 20-33154361-7, 13/07/1987, Calle 32, N° 280 Berisso, Bs. As., empresario y Brenda Anabel Pérez Duó, argentina, empresaria, soltera, 05/11/1988, Dr. Claudio Cuenca

810 El Palomar, Morón Bs. As., DNI: 34.150.122, CUIT27-34150122-4.2) I.P 23/05/2019. 3) Transporte Copeduo SRL. 4) Dr. Claudio Cuenca 810 El Palomar Morón Bs. As. 5) Transporte de carga de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general. Su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comprar, vender y/o alquilar automotores y vehículos para llevar a cabo la operatoria detallada. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transportar y reparar vehículos y sus partes. Comprar, vender importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Establecer radicaciones en el país y en el exterior. Realizar gestiones de negocios y comisiones excepto las operaciones de la ley 21526, participar en licitaciones nacionales e internacionales. 6) 99 años 7) \$60.000 8) Gte. Brenda Anabel Pérez Duó por la duración social. 9) No gerentes 10) 31-12. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional

### **CASH. COM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 20/02/2019 se aprueba por unanimidad la designación del nuevo directorio conformado por Presidente: Rubén Darío Moscovich, argentino DNI: 13235920, CUIT: 20-13235920-3, 14/06/1959, empresario y Director Suplente Elena Futerko, brasilera, DNI: 92768366, CUIT 27-92768366-6, 27/08/1957, ambos casados, domicilio real y especial Juez de Gándara 705 Morón. Duración por 3 años. Laura Nora Duo, Contadora Pública Nacional.

### **SAEVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 28/2/19. Se designa Presidente: Enrique Juan José Roger, argentino, casado, lic. en adm. de empresas, 11/11/49, DNI 8104970, domicilio Av. Belgrano 894, Piso 4º, CABA. Director Suplente: Roberto Nazareno Giunchetti, argentino, viudo, DNI 4449571, contador público, 9/3/45, domicilio Av. Belgrano 894, Piso 4º, CABA. Julio Querzoli. C. P.

### **KINDERLAND JUGUETES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 13/02/19. Reforma artículo 9º: Cambio en el periodo de mandato de los directores a tres ejercicios. Se designa Presidente: Fernando Javier Conde, argentino, casado, 12/11/75, empresario, DNI23668145, domicilio Fray Cayetano 430, Ramos Mejía, Prov. Bs.As. Director Suplente: María de los Ángeles Paz, argentina, casada, 13/11/70, empresaria, DNI 21882751, domicilio French 162, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. C. P.

### **SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I. y C. S.A.**

POR 1 DÍA - Aviso rectificatorio de la publicación efectuada el 01/02/2019: Se deja constancia de que por un error material se consignó que el Sr. Joao Roberto De Moura Benites aceptó el cargo de Director Titular para el cual había sido designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/07/2018, cuando dicho cargo no había sido aceptado. Firma: Gonzalo Alfredo Gándara, autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/07/2018. Gonzalo Alfredo Gándara, Autorizado

### **BRASCORP S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura: 15/5/19. Aumento de capital y reforma del artículo 4º. Capital: \$ 2.000.000. todo resuelto por asamblea del 17/4/19. Abogado Autorizado. Gerson C. Gonsales, Abogado.

### **E-PROJECT S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura: 16/4/19. Cambio de denominación por E-software Development S.A. Reforma artículo 1º. Abogado autorizado. Gerson C. Gonsales, Abogado.

### **GRUPO NYX S.A.**

POR 1 DÍA - Leg. 99299. Mat. 54165. Por vista de la D.P.P.J. el Acta de Directorio N°88 del 13/11/2018 por unanimidad rectificó la sede legal de la sociedad, siendo la correcta Misiones 6190, Ciudad Jardín Lomas de Palomar, Part. Tres de Febrero, Prov. BS. AS. Autorización por Acta de Directorio N° 86 del 24/05/2018 a José Luis Marinelli, El Abogado.

### **ROGASEB S.R.L.**

POR 1 DÍA: Constitución 1) Gabriel Emilio Doldan, argentino, soltero, DNI.: 30.453.848, CUIT: 20-30453848-2, comerciante, nacido el 09/07/1983, con domicilio en Luis Roasenda 1305, piso 1, depto. 3, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Sebastian Diego Emilio Doldan, argentino, soltero, DNI.: 35.943.621, CUIT: 20-35943621-2, comerciante, nacido el 12/06/1991, con domicilio en Manuel Meaños 1355, Piso 5, Depto 17, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 15/05/2019. 3) Rogaseb S.R.L. 4) Luis Roasenda 1305, Piso 1, Depto 3, Cdad y Pdo de Avellaneda, Pcia de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- 7) Administración y Rep. Legal: A cargo de los socios gerentes de manera indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Gabriel Emilio Doldan y Sebastian Diego Emilio Doldan. 9) Fiscalización: socios. 10) Cierre 30/04. 11) Constructora: Todo tipo de obras públicas y privadas de

arquitectura, ingeniería, civiles, militares, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido de redes de desagüe, eléctricas, aéreas y subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios, estudios, proyectos y dirección de obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Comercial. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. Trading. Impto y Expo.

### **COMFORT PROPIEDADES S.R.L.**

POR 1 DÍA – Subsanación. Por acta de reunión de socios de fecha 20 de setiembre de 2018 se aprueba en forma unánime la subsanación del art. 25 de la Ley General de Sociedades. Jorge Marcelo Sosa, Contador Público.

### **ISAMAR S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE N° 44 del 3 de Abril de 2019 se reunieron en el domicilio legal y social los socios accionistas de ISAMAR S.A. Teler, Fernando Daniel y Betesh, Mariel Constanza, representando el 100 % del capital social y por unanimidad resolvieron cambio de domicilio de la sede social de calle Uruguay 651 Piso 16, Oficina "D" C.A.B.A. al nuevo domicilio de calle Maipu N° 1239, Localidad Villa Maipu, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires, informando los accionistas que la presente modificación constituye un cambio de estatuto social. Guillermina Jerez Akimenco, Abogada.

### **ORGANIZACIÓN CD S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria a foja 50, del 05/12/2018, que revistió el carácter de unánime. Se resolvió la designación de Presidente por dos ejercicios al Señor Claudio Daniel Draghi, argentino, nacido el 24/10/1962, comerciante, soltero, DNI 16.044.753, CUIT 20-16044753-3, y la designación de Directora Suplente por dos ejercicios a la Señora Marcela Alejandra Figalo, argentina, nacida el 12/06/1966, comerciante, soltera, DNI 17.805.843, CUIT 27-17805843-1, ambos con domicilio en calle 145 n° 1028, provincia de Buenos Aires. Se resolvieron todos los puntos por unanimidad. Esc. Gustavo Cesar Aguilera.

### **GRUPO FABRICA PRIXMA S.A.**

POR 1 DÍA - Por error se publicó como Grupo Pintura Prixma S.A. cuando debería decir Grupo Fábrica Prixma S.A. Eduardo D. Molinelli, Notario.

### **GEYSI NECOCHEA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria a foja 20, del 10/04/19, que revistió el carácter de unánime. Se resolvió la designación de Directores por el término de tres años al señor Hector Daniel Mirande, argentino, nacido el 11/02/1963, constructor, divorciado, DNI 16.265.878, CUIT 20-16265878-7, con domicilio en la calle 46 n° 3861 de la ciudad y partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, y al señor Ricardo Nestor Goñi, argentino, nacido el 06/12/1953, electricista, casado, DNI 10.858.522, CUIT 20-10858522-7, con domicilio en calle 46 n° 3356, provincia de Buenos Aires. Se resolvieron todos los puntos por unanimidad. Esc. Gustavo Cesar Aguilera.

### **ARMANDO GAS L.F. S.A.**

POR 1 DÍA - Complementario. Administración: Presidente: Alberto Rafael Canteli; durará en sus funciones tres ejercicios. Representación: Presidente: Alberto Rafael Canteli. Lucía Fernandez, Escribana.

### **PICBER MERCANTIL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del día 12-04-2019 se designa al Sr. Javier Enrique Bernardi (DNI 25.233.487) para que desempeñe el cargo de Gerente de la Sociedad en forma indistinta con el actual Gerente Fernando Javier Picciola (DNI 25.476.445).

### **BERSANO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social a \$450.000, mediante la modificación del valor nominal de las acciones en curso a \$ 1 valor nominal cada una; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$732.615 hasta alcanzar la suma de \$1.182.615, mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital; (iii) aumentar el capital social a \$2.000.000 mediante la desafectación parcial de la cuenta de Resultados No Asignados en \$817.385; y (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Verónica L. Mariño, Abogada.

### **LOMAS DE LOS VIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 4/04/11 se decide aumentar en \$930.000 el capital social, es decir de \$12.000 a \$942.000. Se reforma el artículo 4 del estatuto social. Por acta de Asamblea de fecha 3/10/11 se ratifica el acta de fecha 4/04/11 y se modifica el aumento de capital, aumentándose en \$60.000, es decir de \$60.000 a \$72.000. Por acta de Asamblea de fecha 25/04/12 se establece la forma de integración y suscripción del capital y se reforma el artículo 4 del estatuto social. Veronica L. Mariño, Abogada.

### **CERAMICA INDUSTRIAL AVELLANEDA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea ordinaria 139 del 27/3/2018 se elige Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Nombre y Apellido: Alberto Santiago Salvi, arg, DNI 4.303.241, CUIT 20-04303241-1, nacido 03/10/1940, viudo, domicilio Nother 910 Adrogué, Partido de Almirante Brown. Director Suplente: Santiago Exequiel Ceferino Lopresti, arg, DNI 21.486.520, CUIT 20-21486520-4, nacido 12/03/1970, soltero, domicilio Lacarra 1531, Avellaneda. Aceptan cargos por instrumento del 17/5/2019. Constituyen domicilio en Lacarra 1531, Avellaneda. Leonardo Sapino. Abogado.

#### **OSVBEL S.A.**

POR 1 DÍA - En Bernal, Pdo. de Quilmes, a los 15 días del mes de abril de 2019. Por unanimidad de Asamblea de accionistas de Osvbel S.A. se resuelve aprobar el traslado de la sede social a la calle Av los Quilmes N°1512 de la ciudad de Bernal Pdo. de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Miriam Ramondetti, Abogada.

#### **CONTINNUM S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cesión de Cuotas: Inst. Priv. del 10/04/2019.- Continnum SRL, domic. Luis Agote N° 1930, Ranelagh, Berazategui.- Cedentes: Javier Domingo Caruso, arg, nac 04/10/1978, cas 1° nupcias c/Mariana Valeria Fernandez, desarrollador de software, DNI 26.683.641, CUIT/L 20-26683641-5, domi calle 163 n° 7887, Hudson, Berazategui, BsAs y Daniel Rodolfo Iglesias, arg, nac 17/03/1980, soltero, hijo de José María Iglesias y María del Rosario Martín, desarrollador de software, DNI 27.825.280, CUIT/L 23-27825280-9, domi calle 311 n° 1285, Ranelagh, Berazategui, BsAs.- Cesionarios: Damián Alejandro Basse, arg, nac 02/09/1982, cas 1° nupcias c/Natalia Paola Brusco, desarrollador de software, DNI 29.747.928, CUIT/L 20-29747928-9, domi calle 366 n° 1071, Ranelagh, Berazategui, BsAs y Alejandro Jorge Pereiro, arg, nac 05/12/1982, casado 1° nupcias c/Analia Verónica Fogliano, desarrollador de software, DNI 29.952.831, CUIT/L 20-29952831-7, domi calle 135 n° 3077, Berazategui, BsAs.- Venden, ceden y/o transfieren la totalidad de sus cuotas o sea 550 cuotas v/n \$ 100 c/una que representan Cap. Soc. de \$ 55.000. Conste.

## Sociedades Por Acciones Simplificadas

#### **PARRILLA LA AMISTAD S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 22/05/2019. 1. Sebastián Arias, 07/02/2000, Soltero/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Fray Luis Beltrán N° 1260, piso Tigre, El Talar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 42.118.984, CUIL/CUIT/CDI N° 20421189847. 2.- "Parrilla La Amistad SAS". 3. Fray Luis Beltrán N° 1260, El Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sebastián Arias con domicilio especial en Fray Luis Beltrán N° 1260, CPA 1618, El Talar, partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Rubén Kressi, con domicilio especial en Fray Luis Beltrán N° 1260, CPA 1618, El Talar, partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

#### **DADY E HIJOS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 20/05/2019. 1. Ramón Ysidro Enriquez, 15/05/1987, Soltero/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en Sociedades Anónimas, Juncaal N° 1146, piso Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.918.526, CUIL/CUIT/CDI N° 20349185262, Oscar Isaias Zeballos, 30/05/1991, Soltero/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en Sociedades Anónimas, 845 N° 409, piso Quilmes, Villa La Florida, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.938.568, CUIL/CUIT/CDI N° 20359385685. 2.- "Dady e Hijos SAS". 3.- Pio White N° 2030, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Ramón Ysidro Enriquez con domicilio especial en Pio White N° 2030, CPA 1847, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina., Administrador suplente: Oscar Isaias Zeballos, con domicilio especial en Pio White N° 2030, CPA 1847, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

#### **ACUMULADORES ROD S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 06/05/2019. 1. Jose Francisco Rodríguez, 29/07/1971, Casado/a, Argentina, Reforma Universitaria N° 1520, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.086.771, CUIL/CUIT/CDI N° 20220867715, María Elvira Rodríguez, 06/09/1973, Casado/a, Argentina, Rodríguez N° 1459, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.450.540, CUIL/CUIT/CDI N° 27234505403.2.- "Acumuladores Rod SAS". 3.- Antonena N° 148, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: José Francisco Rodríguez con domicilio especial en Antonena N° 148, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: María Elvira Rodríguez, con domicilio especial en Antonena N° 148, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de marzo de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **LYMXTRES S.A.S**

POR 1 DÍA - Constitución: 20/05/2019. 1. Marcelo Eduardo Coronel, 07/02/1978, Casado/a, Argentina, Venta al por Menor de Prendas y Accesorios de Vestir N.C.P., Verdi N° 2844, Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.565.742, CUIL/CUIT/CDI N° 20265657428, Luciana Romagnoli, 02/07/1981, Casado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Juan de Garay N° 2044, piso Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.767.559, CUIL/CUIT/CDI N° 27287675599, . 2. "Lymxtres SAS". 3. Garibaldi N° 1835, Hurlingham, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6. \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Marcelo Eduardo Coronel con domicilio especial en Garibaldi N° 1835, , CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Luciana Romagnoli, con domicilio especial en Garibaldi N° 1835, , CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.